PENSAR LA AGENDA 2030:

Diálogos interdisciplinarios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

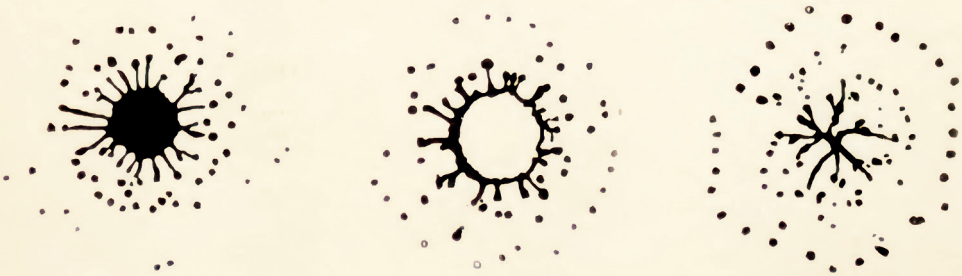

LUCIANO CONCHEIRO SAN VICENTE
y **MARIO MARTÍNEZ SALGADO** *(coordinadores)*

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

UDIR
Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información
Nombres: Concheiro, Luciano, editor. | Martínez Salgado, Mario, editor.
Título: Pensar la agenda 2030 : diálogos interdisciplinarios sobre los objetivos de desarrollo sostenible / Luciano Concheiro San Vicente y Mario Martínez Salgado (coords.).
Descripción: Primera edición. | Morelia, Michoacán : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, 2026.
Identificadores: LIBRUNAM 2300731 (libro electrónico) | ISBN 9786076470725 (libro electrónico).
Temas: Desarrollo sustentable -- Congresos. | Seguridad alimenticia -- Congresos. | Emigración e inmigración -- Política gubernamental.
Clasificación: LCC HC79.E5 (libro electrónico) | DDC 333.7—dc23

Portada: Amaury Veira Huerta
Imagen de portada: ilustración adaptada de *The Splash of a Drop*, de Arthur Mason Worthington (Londres: S.P.C.K., 1895).
Fuente de la digitalización: Internet Archive.

Primera edición: 2026
D.R. © 2026, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
Unidad de Investigación sobre
Representaciones Culturales y Sociales

Corrección: Bianca Alessandra Pizano Soto
Formación y maquetación: Ana Laura Alba (*et al.*)
Asistencia editorial: Bianca Alessandra Pizano Soto

ISBN (libro electrónico): 978-607-647-072-5

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

PENSAR LA AGENDA 2030:

Diálogos interdisciplinarios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

LUCIANO CONCHEIRO SAN VICENTE
Y MARIO MARTÍNEZ SALGADO (COORDS.)

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

UDIR
Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales

Índice

Introducción
Luciano Concheiro San Vicente y Mario Martínez Salgado 7

Apuntes sobre la construcción
de sentido en un mundo en crisis
Luciano Concheiro San Vicente 17

Cuestiones éticas y políticas de los Objetivos
de Desarrollo Sostenible. Una aproximación desde
el pensamiento crítico
Emiliano Mendoza Solís 33

La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
ausencias, reduccionismos y resistencias desde México
Nimcy Arellanes Cancino 55

Ruralidad y agua frente a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Adriana Sandoval Moreno 79

El ekuaro, espacio para la seguridad alimentaria
en la Ciénega de Chapala, Michoacán
Amparo Sosa Perdomo 101

El Pacto para el Futuro y la crisis del
multilateralismo: reflexiones en torno al ODS 10,
la gobernanza migratoria y la política migratoria
de Colombia a México
Gabriela Pinillos Quintero 123

Hombres y trabajo no remunerado.
Un largo camino hacia la igualdad de género
Mario Martínez Salgado 153

Introducción

Luciano Concheiro San Vicente y Mario Martínez Salgado
UDIR–UNAM

En 2015, los Estados miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas votaron a favor de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un instrumento de alcance global definido como "un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad". Este acuerdo representa un hito en la gobernanza internacional, al establecer un marco común de acción que busca erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y proteger los ecosistemas en equilibrio con el crecimiento económico.

La Agenda 2030 se articula en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarcan desde la eliminación del hambre y la promoción de la salud y la educación de calidad hasta la igualdad de género, el acceso universal al agua limpia y la energía asequible, el fomento del trabajo decente, la innovación y la infraestructura sostenible. Asimismo, incorpora metas orientadas a la reducción de las desigualdades, la creación de comunidades resilientes, la producción y el consumo responsables, la acción climática, la protección de los océanos y los ecosistemas terrestres, así como la promoción de la paz, la justicia y la cooperación entre instituciones y países. En su conjunto, estos objetivos conforman un marco integral y universal que reconoce la interdependencia entre los sistemas sociales, económicos y ambientales, y subraya la necesidad de alianzas multisectoriales para avanzar hacia un futuro sostenible.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sensible a estas problemáticas, mantiene un claro compromiso con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

esbozado por el rector, el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, se estableció con claridad que para construir una "Universidad incluyente y al servicio de la Nación" es central, entre otras cuestiones, asumir un "compromiso institucional con la sostenibilidad" y para ello es importante alinear las funciones sustantivas de la Universidad (la docencia, la investigación y la difusión de la cultura) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ese propósito, se planteó la puesta en marcha de diversos proyectos, entre los que destaca "Los ODS en la UNAM (Agenda 2030)". De esta manera, la UNAM asume su papel como actor clave en la generación de conocimiento, la formación de ciudadanía crítica y la promoción de soluciones sostenibles a los desafíos globales.

En este contexto, por iniciativa del doctor Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, en la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) y en la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR) se inició un proceso de reflexión sobre los ODS y sus posibilidades de implementación desde las ciencias sociales y las humanidades. Esto derivó en la organización del foro de reflexión "Problemas nacionales frente a los ODS 2030" en la UAER y del encuentro "Diálogos interdisciplinarios para un mundo sostenible: Aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde las ciencias sociales y las humanidades" en la UDIR. Este libro reúne una selección de las contribuciones presentadas en estos eventos.[1]

Como las y los lectores se percatarán de inmediato, la característica central de este volumen es la diversidad. Los capítulos que lo conforman abordan los ODS desde múltiples

[1] Agradecemos a las técnicas académicas Michelle Cardoso Gómez y Sandra Roan Cano, por su apoyo técnico en la organización de las actividades académicas enmarcadas en el proyecto "Los ODS en la UNAM (Agenda 2030)".

disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, empleando enfoques tanto teóricos como empíricos, utilizando diferentes metodologías (desde el ensayo filosófico hasta el análisis estadístico) y adoptando diversos estilos de escritura que van del ensayístico crítico al artículo académico.

Esta multiplicidad metodológica y disciplinaria responde a una convicción fundamental: los desafíos colosales que plantea la Agenda 2030 requieren ser abordados desde una pluralidad de perspectivas que dialoguen entre sí, complementándose y fortaleciéndose las unas a las otras. Las ciencias sociales y las humanidades tienen mucho que aportar a la discusión sobre desarrollo sostenible, tradicionalmente dominada por enfoques técnicos y económicos. La presente obra busca visibilizar estas contribuciones y demostrar su relevancia para comprender e intervenir en las crisis multidimensionales de nuestro tiempo.

Consideramos que esta diversidad constituye una fortaleza, en la medida en que refleja la naturaleza misma de los problemas que aborda: fenómenos complejos como el cambio climático, la desigualdad o la migración no pueden ser comprendidos cabalmente desde una sola disciplina o metodología. Así pues, mantener una diversidad de enfoques es necesidad epistémica e incluso política, ya que permite abordar los desafíos desde múltiples ángulos complementarios y ofrecer herramientas diversas para su comprensión e intervención.

La estructura del libro traza un recorrido que va de lo abstracto a lo concreto, de las reflexiones filosóficas a las aplicaciones específicas en ámbitos como la cultura, el medio ambiente y la igualdad de género. Esta estructura permite al lector transitar gradualmente desde cuestionamientos fundamentales sobre la construcción de sentido en un mundo en crisis hasta análisis empíricos de problemáticas concretas como la seguridad alimentaria o la desigualdad de género.

De esta manera, se generan diálogos interdisciplinarios entre múltiples puntos de vista y perspectivas que, más que llegar a una síntesis totalizadora, pretenden mantener viva la tensión productiva entre diferentes formas de conocimiento. Partimos del reconocimiento de que la complejidad de los desafíos globales exige precisamente una polifonía, una coexistencia de miradas que se interpelan mutuamente sin pretender imponerse sobre el resto.

El libro comienza con un primer capítulo que plantea una reflexión teórica central: la crisis contemporánea no es solo material o ambiental, sino también simbólica. Luciano Concheiro San Vicente argumenta que hemos perdido las narrativas, conceptos y herramientas que nos permitían dar sentido al mundo. A través de una sugerente analogía con el tarot y el proceso de alegorización, el autor propone que la construcción de sentido en el siglo XXI requiere abandonar la búsqueda de significados unívocos y abrazar la polisemia, la multiplicidad de interpretaciones. Desde una perspectiva ensayística, el capítulo establece un marco conceptual que invita a repensar los propios ODS no como verdades absolutas, sino como dispositivos que permiten generar múltiples narrativas sobre el futuro que queremos construir.

El segundo capítulo, escrito por Emiliano Mendoza Solís, somete los ODS a un escrutinio ético y político desde el pensamiento crítico. El autor examina las tensiones inherentes a un proyecto global que aspira a la sostenibilidad sin cuestionar radicalmente las estructuras del capitalismo contemporáneo. A través de un análisis filosófico riguroso, el capítulo problematiza las contradicciones entre los objetivos declarados de la Agenda 2030 y las dinámicas de poder, desigualdad y extractivismo que persisten en el orden económico mundial. Esta reflexión es fundamental para comprender los límites y posibilidades de los ODS como instrumento de transformación social.

El tercer capítulo introduce la dimensión cultural como elemento central, frecuentemente invisibilizado, en los debates sobre desarrollo sostenible. Nimcy Arellanes Cancino argumenta que los ODS no pueden implementarse de manera efectiva sin considerar los contextos culturales específicos, los sistemas de valores locales y las cosmovisiones diversas que existen en diferentes comunidades. Partiendo de un enfoque que vincula la teoría con ejemplos concretos, la autora demuestra cómo la cultura es un componente estructural del desarrollo sostenible. Este trabajo representa el inicio de la transición hacia los capítulos más empíricos del libro, manteniendo un sólido sustento teórico, pero orientándose hacia problemáticas específicas.

Con el cuarto capítulo, el libro se adentra en el terreno de la investigación empírica aplicada. Adriana Sandoval Moreno analiza la problemática del agua en contextos rurales mexicanos, vinculándola directamente con el ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y el ODS 2 (hambre cero). Implementando un enfoque que combina el análisis de políticas públicas con estudios de caso específicos, la autora documenta cómo las comunidades rurales enfrentan desafíos particulares de acceso al agua que los marcos globales de los ODS no siempre capturan adecuadamente. De esta manera, evidencia las tensiones entre las metas universales y las realidades locales, al tiempo que muestra la necesidad de adaptar los ODS a contextos geográficos y sociales concretos.

Amparo Sosa Perdomo, en el quinto capítulo, ofrece un estudio etnográfico profundo sobre el *ekuaro*, un sistema agroforestal tradicional de las comunidades purépechas en Michoacán. Tomando como base un detallado trabajo de campo, la autora documenta cómo estos espacios contribuyen a la seguridad alimentaria (ODS 2), pero también representan formas de conocimiento tradicional que aportan a la acción climática (ODS 13), la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15) y

la producción responsable (ODS 12). El capítulo demuestra que las soluciones a los desafíos globales pueden encontrarse en prácticas locales ancestrales. Además, subraya que el diálogo entre conocimiento tradicional y científico es fundamental para avanzar hacia la sostenibilidad. La riqueza descriptiva y el análisis etnográfico permiten comprender la complejidad de estos sistemas y su potencial para inspirar alternativas al modelo agroindustrial dominante.

En el sexto capítulo, Gabriela Pinillos Quintero aborda el ODS 10 (reducción de las desigualdades), emprendiendo un estudio comparado de las políticas migratorias de Colombia y México. Mediante un enfoque riguroso de análisis de políticas públicas y revisión de marcos normativos, la autora examina cómo ambos países han implementado estrategias para gestionar los flujos migratorios recientes, particularmente la migración venezolana. El capítulo evidencia tanto los avances como las limitaciones de estos marcos de gobernanza para garantizar derechos y reducir las desigualdades que enfrentan las poblaciones migrantes. Este trabajo ilustra cómo los ODS se traducen en políticas públicas y revela los desafíos que enfrentan los Estados para implementar compromisos internacionales en contextos de crisis humanitarias.

En el capítulo final, Mario Martínez Salgado utiliza técnicas estadísticas avanzadas para analizar las trayectorias de participación masculina en el trabajo no remunerado a lo largo del curso de vida. Empleando análisis de secuencias y construcción de grupos de trayectorias mediante análisis de clúster, identifica patrones diferenciados de involucramiento de los hombres en labores domésticas y de cuidado a lo largo de la vida, vinculándolos directamente con el ODS 5 (igualdad de género). De igual manera, el uso de regresiones logísticas multinomiales le permite al autor identificar los factores asociados a cada grupo de trayectorias. Este trabajo

demuestra el potencial de los métodos cuantitativos para evidenciar desigualdades de género persistentes y documentar la lentitud de los cambios hacia una distribución más equitativa del trabajo no remunerado. El rigor metodológico y el análisis de datos representativos a nivel nacional ofrecen evidencia robusta sobre uno de los desafíos centrales para alcanzar la igualdad de género.

Los capítulos reunidos en este volumen demuestran que las ciencias sociales y las humanidades pueden hacer contribuciones cruciales a los debates sobre desarrollo sostenible. Mientras que los enfoques técnicos y económicos dominantes tienden a concebir los ODS como problemas de implementación, gestión y recursos, las perspectivas aquí presentadas revelan dimensiones más profundas: la crisis de sentido que atraviesa nuestro tiempo y la necesidad de abandonar significados unívocos; las tensiones éticas y políticas inherentes a un proyecto global que no cuestiona las estructuras del capitalismo; la centralidad de la cultura y las cosmovisiones locales como condición para cualquier transformación efectiva; los desafíos concretos del acceso al agua en comunidades rurales; el potencial de los sistemas agroforestales tradicionales como el ekuaro purépecha; las complejidades de las gobernanzas migratorias ante crisis humanitarias, y las persistencias estructurales de la desigualdad de género en la distribución del trabajo no remunerado. En conjunto, el volumen muestra que los ODS no pueden comprenderse ni implementarse plenamente sin atender estas dimensiones simbólicas, sociales y culturales.

Es así que insistimos: la diversidad metodológica, formal y disciplinaria del libro no es una debilidad, sino una fortaleza. Refleja la convicción de que los problemas complejos requieren múltiples herramientas de análisis. La filosofía nos ayuda a cuestionar las premisas fundamentales que guían nuestras vidas individuales y sociales, la antropología a comprender la diversidad cultural, la ciencia política

a analizar estructuras de poder, así como la sociología y la sociodemografía a documentar patrones y desigualdades a gran escala. Ninguna disciplina por sí sola puede abarcar la comprensión de fenómenos multidimensionales como el cambio climático, la migración o la desigualdad de género. En resumen: si aspiramos a construir respuestas realmente transformadoras, la interdisciplinariedad es necesaria.

Los trabajos aquí reunidos prueban que las ciencias sociales y las humanidades, además de diagnosticar problemas y retos, abren la posibilidad de construir alternativas futuras. Las reflexiones sobre la construcción de sentido y el tarot apuntan a la necesidad de generar nuevas narrativas que nos permitan imaginar futuros diferentes. El *ekuaro* purépecha es muestra de que existen formas de producción sostenibles desarrolladas por comunidades que han mantenido relaciones no extractivistas con su entorno durante siglos. El análisis crítico de las políticas migratorias muestra que es posible construir marcos de gobernanza más inclusivos y respetuosos de los derechos humanos. Los estudios sobre el trabajo no remunerado evidencian la urgencia de transformar las estructuras de género que sostienen la desigualdad. La importancia de la dimensión cultural nos recuerda que no hay sostenibilidad sin respetar las cosmovisiones y sistemas de valores locales.

Un elemento transversal que recorre varios capítulos es la tensión entre lo global y lo local, entre las metas universales de la Agenda 2030 y las realidades específicas de comunidades concretas. Los ODS se formularon como objetivos de alcance planetario, pero su implementación ocurre siempre en contextos particulares, atravesados por historias, culturas, estructuras de poder y desigualdades específicas. Las ciencias sociales y las humanidades son particularmente aptas para navegar esta tensión, para mostrar tanto la relevancia de los marcos globales como la necesidad de adaptarlos, cuestionarlos y enriquecerlos desde las experiencias locales.

Esta perspectiva es especialmente significativa considerando que tanto la UAER, con sede en Jiquilpan, como la UDIR, en Morelia, son unidades de investigación que trabajan con un profundo vínculo con lo local, con las comunidades y territorios específicos de Michoacán y la región occidente de México. Desde este anclaje territorial, los capítulos del libro no solo reflexionan sobre lo local como caso de estudio, sino que reivindican el conocimiento situado como fuente legítima para interpelar y enriquecer las agendas globales.

Asimismo, varios capítulos señalan los límites de los ODS como instrumento de transformación. Se advierte sobre el riesgo de que la Agenda 2030 se convierta en un dispositivo de legitimación de un orden económico que reproduce las desigualdades que dice combatir, al tiempo que se documenta la persistencia de estructuras profundamente arraigadas que resisten los cambios graduales. Estas contribuciones críticas son fundamentales: no se trata de rechazar los ODS, sino de reconocer sus limitaciones y trabajar para expandirlos desde las dinámicas del sur global y desde territorios como Michoacán, para exigir cambios más sustanciales en las estructuras que generan desigualdad.

Finalmente, este libro también se trata de una demostración de la capacidad de la universidad pública, y de la UNAM en particular, para responder a los grandes desafíos de nuestro tiempo. La diversidad de enfoques, disciplinas y metodologías aquí reunidas refleja la riqueza del quehacer universitario y su compromiso con la generación de conocimiento socialmente relevante. Cada capítulo, desde su perspectiva particular, contribuye a imaginar y construir futuros más justos, equitativos y sostenibles.

En su conjunto, las reflexiones aquí compiladas, elaboradas desde las ciencias sociales y las humanidades, representan un esfuerzo para dar continuidad a la pauta marcada por el Rector y el Coordinador de Humanidades de adoptar un

enfoque transversal de sostenibilidad, así como para imaginar desde la Universidad diversas formas de contribuir al cumplimiento de esos objetivos fundamentales para el futuro del planeta y la humanidad.

Sin lugar a duda, este libro también es una muestra de que la suma de saberes traza un horizonte común, enraizado en Michoacán, sostenido por una inteligencia colectiva universitaria que nos impulsa hacia un futuro en donde exista la paz universal y el acceso a la justicia para todas las personas.

Apuntes sobre la construcción de sentido en un mundo en crisis

Luciano Concheiro San Vicente
UDIR–UNAM

Tras arduas negociaciones, en septiembre de 2015, más de 150 líderes mundiales se reunieron en Nueva York para establecer una ambiciosa agenda "para el desarrollo sostenible".[1] De manera conjunta, adoptaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas que, en común, buscaban erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y proteger el planeta. Para alcanzarlos, se estableció como horizonte el año 2030 y se hizo un llamado a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil a sumarse al esfuerzo colectivo. Sin embargo, a mediados de 2024, un informe de seguimiento de la ONU reveló un panorama desalentador: a seis años de la fecha límite, únicamente el 17 % de las metas acordadas en 2015 mostraban avances satisfactorios. El informe añadía que "casi la mitad de los Objetivos exhiben un progreso mínimo o moderado, y más de un tercio están estancados o incluso retroceden".[2] En pocas palabras: todo indica que los objetivos planteados no se lograrán. Salvo que ocurra una transformación (¿una revolución?) verdaderamente radical, para 2030 seguiremos habitando un mundo marcado por la pobreza, el hambre, la desigualdad, la devastación ecológica y la injusticia. Un mundo en crisis permanente. Un mundo, además, que cada vez nos resulta más difícil

[1] Somini Sengupta, "U.N. Adopts Ambitious Global Goals After Years of Negotiations", *The New York Times*, 25 de septiembre de 2015.

[2] Noticias ONU/Daniel Dickinson, "Solo el 17% de los Objetivos de Desarrollo van por buen camino", *Noticias ONU*, 28 de junio de 2024.

comprender. Hemos perdido los mecanismos, las herramientas, los conceptos, las teorías y las narrativas que nos permitían otorgarle sentido.

*

Suele olvidarse que entre los primeros objetos llevados por los europeos a América estuvo la baraja de naipes. Los aventureros navegantes y marineros siempre llevaban consigo unas cartas. Con ellas no solo pasaban el tiempo y se divertían durante los largos viajes por mar, sino que también hacían consultas sobre su futuro y arrancaban algunas certezas para sobrellevar los agobiantes momentos de duda.

Una especulación histórica. Entre sus escasas pertenencias, el compacto grupo de soldados españoles a quienes Hernán Cortés había encargado custodiar a Moctezuma II tenía un manoseado mazo de tarot. Les dio tanta pena ver el grado de abatimiento del emperador azteca, que decidieron dárselo. Temían que no supiera qué hacer con ellas y que, al final, resultara un regalo inútil. Sin embargo, para su sorpresa, este se puso a tirar las cartas de inmediato, como si fuera un experto. Moctezuma II pasó los siguientes tres días leyéndose las cartas a sí mismo. Lo que sucedió después es tema polémico: algunos dicen que los españoles lo asesinaron cobardemente, otros afirman que fue apedreado por su propio pueblo enfurecido por la pasividad que mostraba frente a los invasores barbados. Solo hay algo seguro: el sonido que sintetiza los últimos días del gran Imperio azteca no es el de los arcabuces y los cañones de los conquistadores, sino el de unas cartas siendo barajadas.

Las crónicas de los conquistadores muestran cierto asombro ante la apasionada afición que desarrolló el monarca azteca por las cartas en un momento crítico. Sin embargo, lo que Moctezuma II hacía no era simplemente

distraerse o evadir sus problemas. Estaba pasando por un evento traumático de dimensiones difíciles de imaginar. Además de su poder político, peligraba el conjunto de sus creencias. El orden simbólico indígena, aquello que había sustentado su existencia durante siglos, estaba resquebrajándose violentamente. El tarot le permitió darle sentido a lo que estaba sucediendo. Gracias a las cartas, pudo tomar los fragmentos de sus creencias en ruinas y reordenarlos para generar una explicación.

En realidad, hoy en día vivimos algo similar a lo que Moctezuma II experimentó tras la llegada de los españoles; nuestro orden simbólico está en crisis. Cada vez nos cuesta más dotar de significado a nuestras vidas personales y sociales. Hay una angustiosa incertidumbre. Vivimos expectantes ante el fin del mundo, sin saber bien cómo llegamos a este punto y, peor aún, sin tener claro qué hacer al respecto.

Las formas utilizadas para dar sentido a la existencia humana individual y colectiva durante los últimos dos siglos dejaron de funcionar en el contexto del capitalismo digital, del cambio climático y demás efectos del Antropoceno/Capitaloceno. El escritor chileno Benjamín Labatut lo ha planteado claramente: "el fracaso de nuestras grandes narrativas en reflejar cómo se siente estar vivo durante la segunda década del siglo XXI y el colapso de ese don divino que nos permite poner la realidad en palabras y dar sentido a lo que nos rodea para compartir una historia común seguramente están en la base de nuestra confusión actual, y de nuestra casi total desorientación".[3] Si queremos salir de la crisis en la que estamos atrapados, debemos encontrar modos de construir un sentido para nuestras vidas. Quizás, como podemos imaginar que Moctezuma II entrevió durante

[3] Benjamín Labatut, *La piedra de la locura*, p. 31.

sus últimos días, el tarot sea la vía para lograrlo.
El tarot es, antes que nada, un juego. Por algo los alemanes, tan obsesionados con la exactitud de los términos, hablan siempre del *Tarotspiel* —del juego del tarot—. Pero, como cualquier niño preguntaría de inmediato: ¿de qué se trata el juego?

El sentido del juego del tarot es mantener permanentemente vivo el proceso (el fuego, dirían los místicos) de la alegorización. Cuando un objeto se torna alegoría, pierde su sentido originario. Sin embargo, a cambio, recibe un don peculiar: el poder significar cualquier otra cosa distinta a lo que significaba en un inicio y, en consecuencia, la capacidad de tener más de un sentido. Llamémoslo el don de la difusión semántica.

Uno se acerca a las cartas del tarot no para sellar o fijar su sentido, sino para continuarlo, para hacerlo estallar. Lo que se busca no es una fidelidad unívoca, un sentido último, sino la polisemia, la multiplicidad de sentidos. La ambigüedad perpetua. El objetivo del juego es crear un contrapunteo de imágenes: alimentar una red de imágenes que produce constantemente otras nuevas.

El tarot es un universo en expansión que se dilata infinitamente. Un *big bang*. Una alegoresis que cubre la ausencia (de divinidades, de valores, de sentido, de rumbo, de certidumbres). Un barroco juego de espejos que genera reflejos fantasmagóricos con los cuales podemos llenar nuestro mundo vacío. Esto le da, precisamente, su potencia médica.

*

El semiólogo Paolo Fabbri y el escritor Italo Calvino se conocieron en 1968 durante una reunión académica en la ciudad italiana de Urbino. Fabbri, a quien le atraía la posibilidad de generar narraciones mediante combinaciones

que funcionaran secuencialmente, dio una conferencia titulada "La narrativa de la cartomancia y el lenguaje de los emblemas". En ella, inspirado por el trabajo de semiólogos soviéticos de la escuela de Tartu-Moscú y empleando el tarot que pintó Bonifacio Bembo para el duque de Milán Filippo Maria Visconti en el siglo XV, buscó mostrar cómo se construía una narración al tirar las cartas. Desde su punto de vista, se componía una secuencia narrativa por medio de la conexión entre las distintas cartas, haciendo referencia a su contenido general o a elementos concretos, tales como trazos figurativos, colores o detalles visuales. En ese sentido, al tirar las cartas del tarot, aunque hubiese una ausencia de elementos gramaticales, se construía una sintaxis. Esto mismo sucedía en los ejercicios poéticos realizados por los surrealistas: al vincular palabras que en apariencia no tienen ninguna conexión temática, se producen dependencias y oposiciones que terminan por dar lugar a una gramática narrativa.

Al escuchar esta conferencia, Italo Calvino, que en ese entonces estaba interesado en la posibilidad de desarrollar una literatura basada en la alternancia y combinación de distintos elementos, decidió emplear el tarot como una "máquina narrativa combinatoria".[4] Poco tiempo después, en 1973, fue publicado en italiano el libro *El castillo de los destinos cruzados —Il Castello dei destini incrociati—*, compuesto por dos cuentos largos.

En el primero de estos, "El castillo de los destinos cruzados", tras atravesar un "espeso bosque", el narrador llega a un castillo, en donde encuentra a otros huéspedes. Al sentarse a la mesa, se da cuenta de que todos hablan por medio de gestos. Intenta decir una frase, pero no logra

[4] Italo Calvino, "Nota preliminar", en *El castillo de los destinos cruzados*, p. 10.

emitir ningún sonido. Descubre, sorprendido, que tanto él como los demás huéspedes perdieron la capacidad de hablar. Hay una sensación de angustia generalizada por no poder comunicarse. Entonces, uno de los comensales coloca sobre la mesa una baraja del tarot Visconti-Sforza. Uno tras otro, ayudados tan solo con gestos y movimientos corporales, van contando su historia a través de la selección de ciertas cartas. Lo que leemos son las historias construidas por el narrador al interpretar las imágenes de las cartas elegidas por cada uno. En el segundo, "La taberna de los destinos cruzados", sucede lo mismo en términos estructurales. El narrador llega, esta vez a una taberna, y descubre que nadie puede hablar. De nuevo, los comensales emplean las cartas del tarot, en este cuento una baraja de Marsella, para narrar sus historias personales.

En 1974, el crítico y ensayista uruguayo Ángel Rama tradujo unos extractos del libro de Calvino y escribió un ensayo titulado "El arte de narrar con naipes", los cuales aparecieron en la mítica revista argentina *Crisis*.[5] En su texto, Rama señalaba que Calvino había respondido a los retos planteados por el estructuralismo y la semiótica a la literatura mediante un juego: el tarot. En él había encontrado no solo "un elaborado sistema de signos", sino una muestra de cómo funcionan las "operaciones claves de cualquier sistema narrativo".[6] Esto, creía Rama, lo había empujado a explorar "las posibilidades morfológicas que ofrecía la cartomancia".[7]

La reseña de Rama apunta algo central: el elaborado juego literario emprendido por Calvino en *El castillo de los destinos cruzados* no difiere del quehacer de las tarotistas (el crítico se

[5] Ángel Rama, "El arte de narrar con naipes", *Crisis* 16 (agosto 1974), p. 32.

[6] *Ibid.*, p. 33.

[7] *Idem*.

refiere a ellas siempre en femenino): "leer las cartas puestas en hilera, estableciendo entre ellas un orden necesariamente lógico o, para hablar en puridad, una combinación narrativa que resulte verosímil para quien la reciba".[8] Para Rama, las tarotistas llegaron, de forma práctica y sin tantas complicaciones, a las mismas conclusiones que lingüistas como Vladímir Propp, quien propuso que todos los cuentos están constituidos estructuralmente por 31 funciones o acciones que los personajes pueden realizar dentro de una trama:

> las cartománticas, las de hoy y las de ayer, dispusieron desde siempre, alegre, desenfadada, confiadamente, de todos esos conocimientos que tanta pena dieron a los sabios modernos: los conocieron o heredaron no se sabe de quién, de ese innominado trasfondo de donde también procede el arte de la cocina y los manejaron día tras día como un bien mostrenco, adquirido junto con su inmemorial oficio, lo cual les permitió, a partir de un repertorio fijo de personajes y funciones, dar rienda suelta a su fabulosa imaginación o a su imaginario fabulador, contando sin cesar historias verdaderas.[9]

Uno de los mayores aciertos del texto de Rama es sugerir que el poder narrativo del tarot proviene de las propias cartas o, dicho de otra forma, que tiene un funcionamiento maquínico. En sus palabras, las tarotistas:

> a imitación de juglares y payadores, no cayeron en la arrogancia del creador contemporáneo, o sea que no se atribuyeron a sí mismas (a su inteligencia, sabiduría, penetración psicológica, lucidez) la verosimilitud que emanaba de sus

[8] *Idem.*

[9] *Idem.*

> relatos. Prefirieron atribuir a los altos poderes, demoníacos o divinos, su notoria y a lo largo de los siglos probada capacidad para contar verosímilmente el pasado, el presente y el futuro de los hombres que se sentaban frente a ellas y, silenciosos lectores, cortaban el mazo de naipes que se les extendía. No a ellas, pues, sino a las potestades, atribuyeron la sabiduría. No se les ocurrió nunca que también era posible atribuírselas a seres comunes e inocentes: a las cartulinas miniadas y gastadas por el uso que disponían ancilarmente sobre la mesa.[10]

Rama recalca que, si bien las cartas por sí mismas juegan un papel preponderante, para leer el tarot, se tiene que recurrir a un "código no escrito ni reconocido", a un corpus de "esquemas literarios avanzados", a un "banco de memoria".[11] Sin embargo, enseguida apunta que, aunque este código ayuda a interpretar las imágenes que componen el tarot, el significado de estas trasciende los contextos culturales y puede transitar en distintos niveles de complejidad simbólica. También subraya que el azar cumple una función fundamental en el tarot. La organización de los signos ("el encadenamiento sintagmático") se da por la casualidad emanada del barajeo de las cartas y no por reglas preestablecidas. De este modo, entra en el juego la variabilidad de la libertad, la cual pasa a ser entendida como "una posibilidad combinatoria con límites pre-establecidos".[12]

Al concluir su texto, Rama tiene el cuidado de emitir una advertencia que hoy, en un mundo en el cual existen eficaces modelos de lenguaje operados por inteligencia artificial (como

[10] *Idem.*

[11] *Ibid.*, p. 34.

[12] *Idem.*

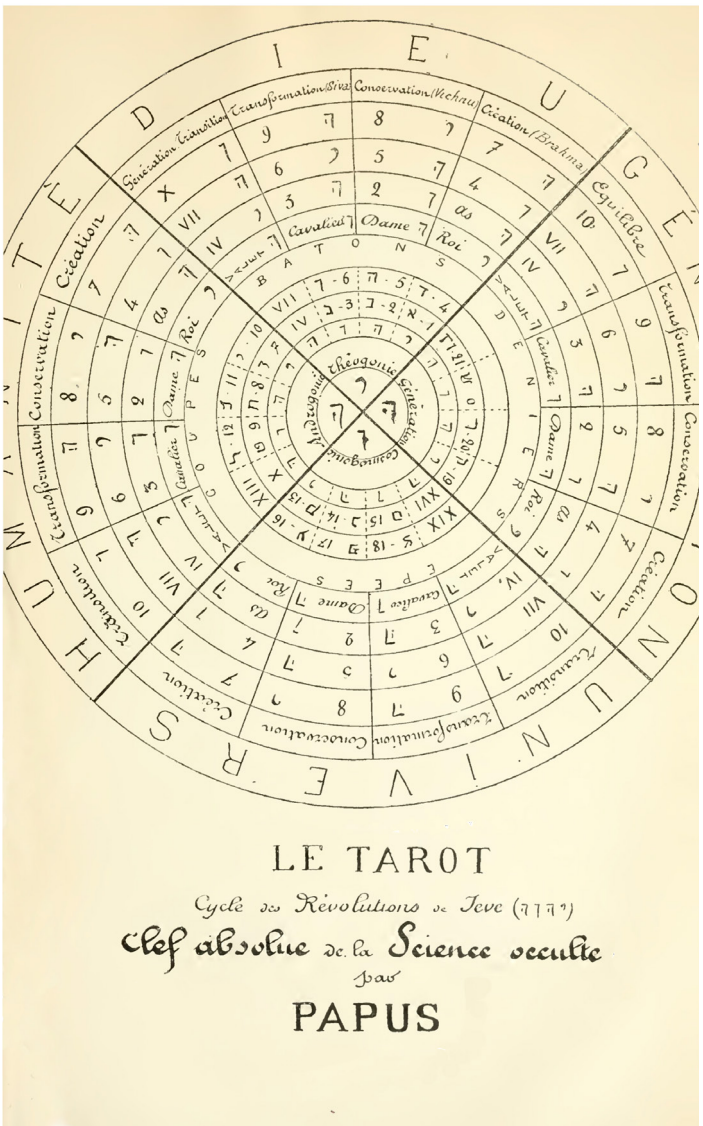

Figura 1. Papus [Gérard Encausse] (1889). *Clef absolue de la science occulte: Le Tarot des bohémiens, le plus ancien livre du monde, à l'usage exclusif des initiés*. París: Flammarion. p. 357.

el ChatGPT), resuena con particular intensidad. Insiste en que las máquinas combinatorias como el tarot no pueden producir narrativas por sí solas. Le parecía que ejercicios como *El castillo de los destinos cruzados* comprobaban que, además de las combinaciones, se requiere de "chispas" o "invenciones imprevistas" realizadas por las personas que están operándolas (sean escritores o tarotistas), las cuales permiten modificar lúdicamente los caminos preestablecidos y encontrar unos nuevos.

*

La película *Cleo de 5 a 7*, dirigida por la cineasta francesa Agnès Varda en 1962, gira en torno a las dos angustiantes horas que una joven cantante tiene que esperar antes de recibir los resultados de una biopsia. Inicia con una escena en la que la protagonista le consulta su porvenir a una vidente. La mayor parte de la escena está conformada por un plano cenital en el cual solo vemos las manos de ambas mujeres y las cartas de dos mazos de tarot (primero el Grand Jeu de Mademoiselle Lenormand y, después, el de Marsella) siendo tiradas sobre un mantel de tela de damasco. Mientras esto ocurre, escuchamos la voz de la vidente narrando la vida de la protagonista.

La escritora y montajista Eve Watling escribió en un post de su blog: "Varda parece estar haciendo una afirmación sobre el cine en su comparación con la lectura del tarot, ya que el cine también consiste en disponer imágenes sobre una tela e interconectarlas mediante el montaje y nuestra propia cognición para obtener una 'lectura'".[13] La escena inicial de *Cleo de 5 a 7* muestra, de forma casi ilustrativa, la correlación

[13] Eve Watling, "Fabric in Film // Readings and the Real", *How You Feel: A Film Blog*, 11 de abril de 2013

entre el cine y el tarot: ambos crean sentido mediante el montaje, esto es, ensamblando una secuencia a partir de la yuxtaposición de múltiples imágenes que previamente se encontraban separadas. El cineasta soviético Sergei Eisenstein decía: "Hay un *método* para hacer *cualquier* película: el montaje de atracciones".[14] Lo mismo podría afirmarse para cualquier tirada de tarot.

El montaje, antes que un mecanismo formal o un estilo artístico, es una operación epistemológica. Eisenstein, influenciado por el materialismo dialéctico, recalcaba que las ideas se producían por la "colisión" entre diferentes tomas o imágenes, no por su adición sucesiva.[15] A eso se debe que el montaje sea una eficaz forma de obtener conocimiento. Lo único que debe hacerse es construir relaciones entre elementos que parecían no tener relación entre sí. El ensayista peruano José Carlos Mariátegui escribió en 1925 con tono profético:

> Pienso que no es posible aprehender en una teoría el entero panorama del mundo contemporáneo. Que no es posible, sobre todo, fijar en una teoría su movimiento. Tenemos que explorarlo y conocerlo, episodio por episodio, faceta por faceta. Nuestro juicio y nuestra imaginación se sentirán siempre en retardo respecto de la totalidad del fenómeno. Por consiguiente, el mejor método para explicar y traducir nuestro tiempo es, tal vez, un método un poco periodístico y un poco cinematográfico.[16]

[14] Sergei Eisenstein, "The Method of Making Workers' Films", en *Film Essays and a Lecture*, p. 17.

[15] Sergei Eisenstein, "The Dramaturgy of Film Form (The Dialectical Approach to Film Form)", en *S.M. Eisenstein. Selected Works*, vol. 1: *Writings, 1922-34*, p. 163.

[16] José Carlos Mariátegui, "Palabras preliminares", en *Mariátegui: Política revolucionaria. Contribución a la crítica socialista. La escena contemporánea y otros escritos*, p. 83.

En el barroco, a diferencia de otros sistemas de representación, las imágenes no ilustran conceptos ni expresan una idea concreta. De hecho, el barroco explota el principio de la expresividad por medio de la hipérbole. Mariana Botey lo explica así:

> el barroco alegórico procede —en la operación del montaje de sus fragmentos, excesos y pliegues— "suspendiendo" la imagen en un plano encarnado de inmanencias (manifestación) que se colapsa y astilla en mil fragmentos. Estos fragmentos, a su vez, pueden ser usados otra vez en su no organicidad, al saberse a sí mismos como artefactos, construcciones provisionales, astillas rebeldes contra la idea pura de una totalidad para ser expresada.[17]

Por eso mismo, el barroco funciona como una máquina a la cual es imposible poner freno una vez puesta en acción. La proliferación de alegorías no puede apagarse o detenerse. Su potencia es infinita. Imágenes que desencadenan un flujo insaciable de imágenes: imágenes que se astillan en un sinfín de fragmentos que se fragmentan una y otra vez, generando una saturación sin límites. El tarot opera de la misma manera. Cada una de sus cartas es una astilla dentro de la proliferación incontrolada: un pliegue que busca cubrir el vacío de sentido.

Recordemos que, como estableció el filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría, el *ethos* barroco surgió como una respuesta a la modernidad impuesta por el capitalismo realista y puritano. Este había transformado, a través de la ética protestante (y, concretamente, del puritanismo calvinista), las demandas de la productividad ("sacrificar el ahora del valor

[17] Mariana Botey, *Zonas de disturbio: Espectros del México indígena en la modernidad*, p. 40.

de uso en provecho del *mañana* de la valorización del valor mercantil") en un autodisciplinamiento individual estructurado por la ambición y la racionalización.[18] El barroco, por su parte, buscaba revitalizar la fe y construir una modernidad alterna, religiosa, al margen del individualismo abstracto y la vitalidad del capital. Frente al capital y la sociedad que este engendraba, se anteponía la *ecclesia*, una comunidad humana cuya socialización estaba dada no por el dinero generando más dinero, sino por la religiosidad.

El barroco es una forma de relacionarse íntimamente con el capitalismo sin aceptarlo, manteniéndolo como algo inadmisible y ajeno. Es derroche permanente, una afrenta constante a la productividad. El oro, en lugar de ser invertido como capital, es fundido para construir luminosos retablos que cubren cada resquicio. Contra la productividad, la extravagancia y el desperdicio. Contra el trabajo, el placer y el juego. Bolívar Echeverría citaba en extenso al escritor cubano Severo Sarduy para hablar del *ethos* barroco como una "estrategia de resistencia radical" para la época actual:

> ¿Qué significa hoy en día una práctica del barroco? ¿Cuál es su sentido profundo? ¿Se trata de un deseo de oscuridad, de una exquisitez? Me arriesgo a sostener lo contrario: ser barroco hoy significa amenazar, juzgar y parodiar la economía burguesa, basada en la administración tacaña de los bienes, en su centro y fundamento mismo: el espacio de los signos, el lenguaje, soporte de la sociedad, garantía de su funcionamiento, de su comunicación.[19]

[18] Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo barroco*, p. 41.

[19] Severo Sarudy, *Barroco*, p. 99, citado en Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo barroco*, p. 16.

Frente a la ruptura del orden simbólico y al fracaso documentado de nuestras promesas colectivas, el tarot no ofrece una solución, sino un método para construir sentido en un mundo en crisis: barajar las realidades que tenemos entre las manos, aceptar el azar como condición y encontrar en la combinación imprevista una historia capaz de sostenernos. Se trata de un montaje provisional, siempre cambiante y abierto a múltiples interpretaciones. Una volátil fogata encendida en medio de la incertidumbre.

Referencias

Botey, Mariana (2014). *Zonas de disturbio: Espectros del México indígena en la modernidad*. México: Siglo xxi Editores/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana.

Calvino, Italo (1999). "Nota preliminar". En: *El castillo de los destinos cruzados*. Madrid: Siruela.

Echeverría, Bolívar (2000). *La modernidad de lo barroco*. México: Editorial era.

Eisenstein, Sergei (1982). "The Method of Making Workers' Films". En: *Film Essays and a Lecture*. Princeton: Princeton University Press.

Eisenstein, Sergei (1988). "The Dramaturgy of Film Form (The Dialectical Approach to Film Form)". En: *S.M. Eisenstein: Selected Works, vol. 1: Writings, 1922-34*. Londres, Bloomington e Indianapolis: bfi Publishing/Indiana University Press.

Mariátegui, José Carlos (2017). "Palabras preliminares". En: *Mariátegui: Política revolucionaria. Contribución a la crítica socialista. La escena contemporánea y otros escritos*, t. 1. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

Noticias onu/Daniel Dickinson (2024). "Solo el 17% de los Objetivos de Desarrollo van por buen camino". *Noticias onu*, 28 de junio de 2024. En: https://news.un.org/es/story/2024/06/1530871

Labatut, Benjamín (2021). *La piedra de la locura*. Barcelona: Anagrama.

Rama, Ángel (1974). "El arte de narrar con naipes". *Crisis* 16 (agosto), pp. 32–36.

Sengupta, Somini (2025). "U.N. Adopts Ambitious Global Goals After Years of Negotiations". *The New York Times*, 25 de septiembre de 2015.

Watling, Eve (2013). "Fabric in Film // Readings and the Real". *How You Feel: A Film Blog*, 11 de abril de 2013. Disponible en: https://howyoufeelblog.wordpress.com/tag/agnes-varda/

Cuestiones éticas y políticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una aproximación desde el pensamiento crítico

Emiliano Mendoza Solís
UDIR–UNAM

El carácter crítico de los derechos humanos

La relación entre la ética y la implicancia política de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas es una cuestión que atañe a sus fundamentos,[1] ya que los ODS están cimentados en principios filosóficos que buscan promover la dignidad humana, la igualdad y la sostenibilidad ambiental. La historia de la humanidad ha estado marcada por conflictos violentos que han puesto en riesgo la vida y la libertad de millones de personas. Frente a ello, el reconocimiento de los derechos humanos surge como una conquista ética y política destinada a resguardar la dignidad de todo ser humano sin importar su origen, condición social, género, creencias religiosas o nacionalidad. Estos derechos no están limitados a un conjunto de normas jurídicas, sino que representan el horizonte moral que orienta la convivencia justa en el mundo contemporáneo. La noción de dignidad constituye el pilar de los derechos humanos. Desde la tradición filosófica que surge en la Ilustración del siglo XVIII y que el pensamiento de Immanuel Kant sintetiza de forma extraordinaria, se comprende que la dignidad es el valor intrínseco e inalienable de cada persona y, por tanto, irreductible a cualquier forma de instrumentaliza-

[1] Organización de las Naciones Unidas, "Objetivos y metas de desarrollo sostenible", Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ción. Reconocer que cada ser humano posee una dignidad inherente supone que nadie puede ser tratado como instrumento, como medio para un fin, sino como un fin en sí mismo. Esta idea es un punto axial de los distintos acuerdos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, donde se establece que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca".[2]

La promulgación de los derechos humanos de mediados del siglo XX se fundamenta, entonces, en una tradición que se nutre del pensamiento filosófico y, en particular, del ideario y las exigencias surgidas con la Revolución francesa de 1789, acontecimiento que logró plasmar por primera vez el reconocimiento de los derechos universales. Este aspecto político e histórico es muy importante, pues ha de considerarse una reivindicación asumida por todo programa de carácter crítico, en la medida en que la universalidad de los derechos humanos supone un cambio y una reivindicación en la concepción de la soberanía política y en la constitución de la subjetividad moderna. Al partir de este conjunto de principios, los ODS asumen esa función transformadora y, sobre todo, ese carácter crítico como una de sus tareas, que debe traducirse en un proyecto que propicie el análisis autocrítico de sus consecuencias y fines. Es bien sabido que los ODS tienen una fecha perentoria; su vigencia se cumple con el próximo lustro (2030). En nuestros días, la dignidad humana permanece amenazada por múltiples factores: la pobreza extrema, la migración forzada, la violencia de género, la discriminación racial, así como los efectos devastadores del cambio climático y el desarrollo tecnológico. Estos problemas revelan que, a pesar del consenso normativo alcanzado,

[2] Organización de las Naciones Unidas, "La Declaración Universal de los Derechos Humanos", Naciones Unidas.

aún existe una profunda brecha entre la proclamación y la realización efectiva de los derechos y las obligaciones de este orden legal. Mientras los derechos humanos no puedan considerarse conquistas cerradas, sino luchas en constante construcción, los objetivos identificados en los ODS han de verse con ese mismo carácter.

Otro aspecto fundamental de la universalidad de los derechos humanos es que evita relativismos que puedan justificar prácticas de opresión, antes bien, posibilita que den pie a prácticas que propicien el buen gobierno de las comunidades y los acuerdos multilaterales a nivel internacional. En este sentido, la universalidad no debe confundirse con un tipo de uniformidad; es un conjunto de principios que buscan ser interpretados y aplicados en contextos culturales diversos, lo que demanda un sostenido diálogo intercultural con base en el respeto, la pluralidad y la defensa de los denominados "mínimos éticos" que deben ser irrenunciables. Desde una perspectiva crítica, Hannah Arendt, tras sobrevivir los estragos del fascismo europeo, identifica el carácter esencialmente revolucionario de los derechos humanos y con ello su inherente efecto crítico, pues es con su promulgación que logra representarse, por vez primera, la aparición real de lo humano sin la máscara del ciudadano.[3] Eso mismo es lo que dificulta la definición de los derechos humanos en el marco político de los Estados nacionales. En definitiva, hacer empatar la ciudadanía con los derechos humanos sigue siendo uno de los retos de nuestro tiempo.

El objetivo trazado en este texto consiste en elaborar un abordaje crítico de algunos elementos subyacentes en la interpretación moderna de la racionalidad práctica que afectan a la concepción de los derechos humanos y a la configuración

[3] Cf. Hannah Arendt, "Las confusiones de los derechos del hombre", en *La pluralidad del mundo*, pp. 112-133.

de las instituciones políticas en las sociedades contemporáneas. Esta aproximación puede hacerse mediante diferentes corrientes del pensamiento crítico, como la de la Escuela de Frankfurt y su crítica de la razón subjetiva, y la crítica de las ciencias positivas elaborada, simultáneamente, por Edmund Husserl en un momento crucial de las sociedades y la filosofía occidental. Ambas aproximaciones son relativas al examen del método científico y permiten identificar algunas cuestiones problemáticas que atañen a la idea de ciencia y desarrollo de los ODS. En un segundo momento, se expondrá el replanteamiento elaborado por Jürgen Habermas en torno a estos elementos, es decir, la ciencia y su relación con la técnica, tomando en cuenta sus efectos en la praxis social. En particular, se valorará la cuestión política abierta con la aparición de la tecnocracia en el contexto del neoliberalismo.

Racionalidad y barbarie

La ambición cientificista articulada en el estudio de las ciencias sin atender a sus procesos históricos refleja el sesgo epistemológico de un método que justifica su dominio en *sí mismo*; un dominio en el cual se prescinde de toda mediación de la praxis social y de la vida cultural. Precisamente en contra de este tipo de teoría "tradicional", Max Horkheimer propuso una teoría crítica: un saber del mundo y de la sociedad que asume como condición fundamental de su constitución la materialidad e historicidad de sus objetos como parte del mundo que trata de conocer. La teoría crítica rechaza, en definitiva, la visión racionalista según la cual la función social de la ciencia carece de sentido para la propia ciencia. La primera generación de la Escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno y Marcuse,

principalmente) se propone como tarea denunciar la fascinación de dominio de la teoría tradicional cuando hace de todo tipo de conocimiento un dispositivo técnico de control instrumental. Así, Theodor W. Adorno denuncia la barbarie de las sociedades capitalistas modernas y su expresión más cruda: el Holocausto. En la misma dirección, Herbert Marcuse encuentra, en las entrañas de los aparentemente "objetivos" conceptos de ciencia y tecnología, la maquinación de una ideología.

La historia de las civilizaciones occidentales se puede interpretar desde múltiples perspectivas; quizá la más común es aquella descripción de un mundo que se sustenta a partir de una aparente armonía, establecida en el marco de un concepto positivo de razón. Max Horkheimer ha denominado a este tipo de pensamiento "razón subjetiva", ya que parte de los criterios formales de un "valor operativo". En este sentido, lo *razonable* es todo lo que se aleja de la creencia y del mito —tildándolo de mentira o engaño—, sustentándose, más bien, en un tipo de razón que demuestra utilidad y que se adapta a las condiciones de la relación entre fines y medios. Contrapuesto al concepto subjetivo de razón, Horkheimer reconoce a la "razón objetiva", que parte de la tesis de que lo racional no solo domina en la conciencia de los individuos, sino que "la cuestión de la razón y la sinrazón es también aplicable al ser objetivo, a las relaciones así entre los hombres singulares como entre clases sociales, a las instituciones de la sociedad y hasta a la naturaleza extrahumana".[4] Entonces, la razón objetiva adopta como criterio de verdad la totalidad de la existencia, que es donde coinciden la tradición filosófica y los intereses de las mayorías populares. Se trata de una razón que concibe y reconoce los alcances y

[4] Max Horkheimer *et al.*, "Sobre el concepto de la razón", en *Sociológica*, p. 271.

la aplicación de la razón subjetiva, pero que no reduce sus pretensiones a esta, pues comprende que el mundo "habla su propio lenguaje" y será tarea de la filosofía lograr que la voz de la naturaleza sea "audible".[5]

Cuando Horkheimer formulaba esta crítica a la razón subjetiva, Edmund Husserl hacía algo similar en el contexto de la filosofía europea. En lo concerniente a la crítica del método positivista, Husserl diagnostica en sus conferencias sobre "La crisis de las ciencias" (1935) que, ya desde mediados del siglo XIX, puede percibirse la imposibilidad de alcanzar un "auténtico humanismo", pues al dejarse determinar por las ciencias positivas, la humanidad se aleja aceleradamente de los problemas que la configuran y le dan sentido. Husserl va más allá de la problemática recurrente en su época —entre las ciencias naturales (positivas) y las ciencias del espíritu (históricas)— y reconoce que "la mera ciencia no tiene nada que decirnos", ya que, al hacer abstracción de todo lo subjetivo, excluye el horizonte de la historia y de los valores. Es así que termina por negar el horizonte cultural en el que la humanidad se desenvuelve y logra materializar sus fines.

Para Husserl, la idea de filosofía concebida en el Renacimiento, y que trata de recuperar el aura de la filosofía clásica antigua, es el punto de referencia modélico para mostrar que "no siempre se ha entendido la verdad en el sentido de esta objetividad que domina metodológicamente en las ciencias positivas".[6] La Antigüedad y el Renacimiento forman un proyecto de humanidad sobre la base de una razón libre y, por lo tanto, una racionalidad capaz de conciliar la esfera de lo ético con *el mundo de la vida*. Desde la perspectiva husserliana, las ciencias positivas pueden ser consideradas como un

[5] *Ibid.*, p. 172.

[6] Edmund Husserl, "La crisis de la ciencia como expresión de la radical crisis vital de la humanidad", en *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, p. 14.

"concepto residual". No solo han abandonado las ideas más importantes que daban contenido a la auténtica cientificidad, sino que su positivismo da la espalda a los problemas de la razón —al desprestigiarlos como metafísicos— y, con ello, a las cuestiones fundamentales que explican y asignan sentido a los valores y a la historia humana. Así, el problema de la razón, en todas sus formas particulares (el conocimiento, la valoración y la acción), se desplaza al centro de la discusión, pues es en este horizonte donde debe buscarse el *sentido* de los proyectos humanos.

El proyecto de crear un *nuevo humanismo* es justamente lo que da origen al entusiasmo de la reforma filosófica, cultural y educativa que caracteriza a la Ilustración del siglo XVIII. Pero, en concordancia con su carácter crítico, no pasó mucho tiempo antes de que este proyecto se convirtiera en un melancólico desencanto, propiciado principalmente por el cultivo especializado de las ciencias positivas. Horkheimer, al recuperar la idea de ciencia como formación histórica, observa que este proceso de *esclarecimiento* ha llevado a la razón por un camino que atraviesa milenios en contra del pensamiento mítico, el *prejuicio* y la superstición; volviéndose finalmente en contra de los conceptos que desde Platón eran naturales a la razón, es decir, la libertad y la justicia. Así, el paso de la ilustración al positivismo se inclina, según el filósofo frankfurtiano, al reconocimiento de un único criterio que ve "en la *razón subjetiva*, formal, instrumental [...] lo que el lenguaje del positivismo llama su valor operativo: su papel en la dominación del hombre y la naturaleza".[7] Bajo estas circunstancias, la fe en la filosofía universal se *desmorona*. En el caso de Husserl, el estado ruinoso de la razón posilustrada se debe al "permanente fracaso de la metafísica y el aumento

[7] M. Horkheimer *et al.*, *op. cit.*, p. 272. Cursivas mías.

ininterrumpido y cada vez más vigoroso de los éxitos teóricos y prácticos de las ciencias positivas".[8] Las consecuencias de este desmoronamiento y la desilusión tanto en la filosofía como en el concepto de la razón universal se traducen en una radical crisis que impacta a todas las ciencias modernas y por consiguiente afecta a la totalidad de la vida cultural.

La conciencia fundada en el mundo ilustrado muestra nítidamente la existencia de una autoridad incuestionable; la modernidad traza entonces sus límites precisamente a partir de un concepto de ciencia que se agota en los hechos, las abstracciones matemáticas y su expresión materializada en el marco de una razón instrumental: la técnica. De esta manera, la razón se olvida de la reflexión de los fines como medida de sí misma. La relación que el hombre establece con la técnica se convierte en un fetichismo irracional y patógeno. En esta relación anómala, Theodor W. Adorno encuentra elementos importantes que posibilitaron las condiciones que dieron lugar a una de las empresas industriales más eficientes y productivas como lo fue el exterminio humano de Auschwitz.

Para mostrar la "lógica" del Holocausto y sus tortuosos medios de realización no es necesario adoptar criterios distintos a los que la modernidad ha tomado como principios de racionalidad desde el Siglo de las Luces. Así pues, Auschwitz no es producto de un escape irracional, no se trata tampoco de un rezago aún no erradicado de la barbarie premoderna. El holocausto "fue un inquilino legítimo de la casa de la modernidad, un inquilino que no se habría sentido cómodo en ningún otro edificio".[9] La racionalidad técnica fungió como aliada importante en la materialización

[8] Edmund Husserl, *op. cit.*, p. 16.

[9] Zygmunt Bauman, *Modernidad y Holocausto*, p. 23.

e instrumentalización del exterminio sistematizado en los campos de concentración, como sucede en años recientes en la franja de Gaza. Ambos acontecimientos pueden verse como dos momentos de la barbarie donde la instrumentalización de la racionalidad opera contra la propia humanidad. Estos dispositivos de exterminio en el Holocausto y en la colonización de Gaza son mecanismos auténticamente racionales, pues las condiciones necesarias que posibilitan su concepción y su "desarrollo" son parte de una *cultura* burocrática ya establecida, que solo busca en la sociedad un objeto de administración. En otras palabras, busca crear las condiciones propicias para el control y el dominio, que es hasta nuestros días un síntoma común de las sociedades. Tal como lo identifica la Teoría crítica, el desarrollo de los medios técnicos va acompañado de un proceso de deshumanización, el cual termina por destruir el ideal de su realización: la idea de una humanidad emancipada.

Aún falta valorar críticamente la implementación de los ODS para frenar el avance progresivo de los medios tecnológicos como proceso de deshumanización, y si la idea de desarrollo es una alternativa a la nociva idea de progreso que amenaza con aniquilar a la propia humanidad. En las circunstancias actuales, el objetivo 16 de los ODS es prácticamente imposible de materializarse. Este objetivo, orientado a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, al acceso a la justicia para toda la población y a la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, para que las personas vivan libres del miedo a cualquier forma de violencia, es una iniciativa claramente frustrada. Los conflictos violentos, actuales y nuevos en todo el mundo, han mostrado la precariedad de los procesos de pacificación global y con ello la improbable consecución de este objetivo central para llevar a buen fin todo el proyecto de los ODS.

Desarrollo tecnológico y crisis de la sociedad industrial

Herbert Marcuse se suma al diagnóstico elaborado por Horkheimer y Adorno; igualmente, en este caso, la razón subjetiva se ha convertido en un sistema de objetivación universal, que no entiende sino lo que puede ser integrado funcionalmente en un aparato total que solo persigue el insaciable incremento de su eficiencia. Este aparato es la sociedad industrial moderna. Para toda la primera generación de la Escuela de Frankfurt, la noción de "racionalización", propuesta por Max Weber, resulta un punto de referencia clave en contra del cual funda buena parte de sus críticas a la sociedad moderna. La propuesta de Weber deja al descubierto las pretensiones de la ciencia y la racionalidad moderna, como una forma de dominio sociopolítico que generalmente se encubre como un triunfo de la verdad sobre el mito y la ilusión. En ese marco de ideas, Marcuse encuentra en su breve ensayo "Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber" que en el proceso de "racionalización" no se implanta la racionalidad como tal, sino que se impone una determinada forma de dominio político. A partir de este dominio "la racionalidad formal se vuelve indisolublemente racionalidad capitalista y aparece como la dominación de la irracional ansia de lucro".[10] De esta forma, la razón abstracta se vuelve concreta en el dominio calculable de la naturaleza y de lo humano, de manera que la razón entendida como lo propone Weber "se revela como razón técnica: producción y transformación del material, mediante el aparato metódico-científico [...]

[10] Herbert Marcuse, *La sociedad opresora*, p. 14.

cuya racionalidad organiza y controla cosas e individuos, fábrica y burocracia, trabajo y tiempo libre".[11]

La "cultura" burocrática, que, como se observó anteriormente, posibilita en gran medida las condiciones del Holocausto, encuentra en la propuesta de Max Weber un lugar preponderante dentro de las sociedades modernas. La exposición de Weber sobre la burocracia, el espíritu racional, la mentalidad científica, *el reino de la subjetividad*, etc., está desprovista de un mecanismo crítico capaz de prevenir los excesos del nacionalsocialismo en Alemania y de otras ideologías fascistas. Frente a ello, los integrantes de la Escuela de Frankfurt concibieron el dominio materializado en la burocracia como un elemento común de los sistemas autoritarios. El poder dominante de la burocracia es una "forma de la racionalidad económica moderna"[12] que opera en función de los intereses administrativos del capitalismo industrial. La *racionalización* de la burocracia moderna no responde a ninguna iniciativa ética, es decir, no responde a otro valor que no sea el cumplimiento eficiente de dominio. En la administración burocrática, la precisión, continuidad, discreción, subordinación, selección, entre otros muchos criterios del mismo orden, cumplen la función de organización y control social, tratando en todos los casos de propiciar una creciente especialización de las funciones administrativas, en consecuencia con lo que Weber llama *consideraciones objetivas*. Este cumplimiento *objetivo* de las tareas significa principalmente que las labores burocráticas "se llevan a cabo según normas calculadas y sin tener en cuenta a las personas".[13]

[11] *Idem*.

[12] *Ibid*., p. 26.

[13] Zygmunt Bauman, *op. cit*., p. 19

Finalmente, el análisis de la burocracia de Weber encuentra su *fundamento* en el dominio integral de una racionalidad capitalista que opera en la sociedad industrial moderna. El poder de la burocracia es inseparable de la industrialización, pues todo este aparato burocratizado se encuentra fundado sobre un conocimiento especializado, que solo puede operar cuando es adecuado a las exigencias y posibilidades técnicas de la totalidad del sistema. La administración burocrática del aparato capitalista, con toda su racionalidad, no deja de ser un medio. Marcuse identifica aquí su carácter limitado y dependiente, pues la burocracia se somete a sí misma a un poder externo y supraburocrático: "cuando la racionalidad cobra cuerpo en la administración y solo así cobra cuerpo, la fuerza que dicta leyes debe ser irracional".[14]

En resumen, la racionalidad de la ciencia, la técnica y sus métodos conducen a las sociedades industriales modernas a una dominación cada vez más eficaz de la naturaleza que, posteriormente, se traduce a una dominación efectiva de los humanos; a partir de un aparato burocrático que pretende aplicar el dominio de la naturaleza en el ámbito social. La dominación se perpetúa con la tecnología y sus medios administrativos, proporcionando la legitimación a un poder político que termina por invadir hasta el último resquicio de la cultura. La racionalidad tecnológica, lejos de eliminar, justifica la legitimidad de dominio, pues como lo especifica Marcuse: "si la razón técnica se revela como razón política, ocurre únicamente porque desde el comienzo era esta razón técnica y esta razón política determinada y limitada por el preciso interés de dominio".[15]

No obstante, el concepto de *racionalización* de Max Weber, como lo ha observado con claridad Jürger Habermas, no

[14] Herbert Marcuse, *op. cit.*, p. 27.

[15] *Ibid.*, p. 35.

consiste simplemente en un proceso a largo plazo de transformación de la estructura social, también implica un proceso, visto desde el punto de vista freudiano, de *mantenimiento del dominio objetivo* que permanece oculto por la innovación de imperativos técnicos y políticos. La apelación a estos imperativos solo es posible porque la racionalidad de la ciencia y de la técnica ya es, por su propia esencia, una racionalidad de dominio. Aquí radica tanto el carácter histórico y social en el que descansan los intereses de la técnica como sus posibilidades de integrarse a un proyecto de emancipación humana. En lo tocante a los ODS, estos carecen de una dimensión crítica sobre los efectos políticos, los usos y los efectos de la tecnología. Los Objetivos dirigidos a la educación, al crecimiento económico, la gobernanza y, una vez más, aquellos que pretenden implementar los medios para erradicar el hambre, la pobreza, la movilidad humana por motivos de violencia, y fomentar las sociedades pacíficas e inclusivas con acceso a la justicia tienen que tomar en cuenta que el concepto de razón instrumental no ha terminado de desmarcarse de sus usos ideológicos: la técnica en sí misma y su aplicación implican dominio (sobre la naturaleza y los humanos), un dominio científico y calculador. Sus fines e intereses no han de verse como algo adicional o implementado desde fuera, sino como inherente al aparato técnico, como parte de un proyecto histórico-social. En la técnica radica algo ya proyectado, "lo que una sociedad y los intereses que dominan piensan hacer de los hombres y de las cosas".[16]

[16] Herbert Marcuse, *op. cit.*, p. 35.

Ideología y acción comunicativa

En este mismo tenor Jürgen Habermas analiza, en su ensayo *Ciencia y técnica como "ideología"* (1968), la crítica de Marcuse sobre la racionalidad científico-técnica, sorteando algunas de las dificultades que se manifiestan en su lectura. Habermas trata de formular un concepto de *racionalización* en un marco de referencia distinto al de Weber, el cual funcionará como un "esquema de interpretación" tanto de la crítica de Marcuse como de la doble función de la técnica: fuerza ideológica y productiva.[17] En su estudio, Habermas expone algunas ideas propias sobre nociones que posteriormente abordará de manera sistemática en lo que será una de sus obras más importantes, dedicada a la *acción comunicativa*. La racionalidad weberiana, como ya se ha sugerido con anterioridad, solo se refiere a la situación del empleo de la técnica y exige un tipo de acción que implica el dominio sobre la naturaleza y sobre la sociedad. Bajo estos parámetros, esta racionalidad da pie a la institucionalización del dominio (burocracia), pues al concebirse como "sistema social de acción racional con respecto a fines",[18] deja de ser reconocible como política al alejarse del plano de la discusión y el diálogo. Y es justamente aquí donde Marcuse llega a la conclusión de que "el concepto de razón técnica es él mismo ideología". Lo que resulta inédito en la historia, apunta Marcuse, es que este proceso científico-técnico ya no opera a favor de la ilustración como fundamento de la crítica y de las legitimaciones vigentes, sino que la ciencia misma se convierte en legitimación.

[17] Jünger Habermas, *Ciencia y técnica como "ideología"*, p. 66.

[18] *Ibid.*, p. 55.

Siguiendo la antropología de Arnold Gehlen, Habermas pone énfasis en la evolución de la técnica dentro de una lógica que obedece a una *estructura racional con respecto a fines*, lo que significa que corresponde a la estructura del trabajo. La relación indisoluble entre acción racional y trabajo nos muestra la imposibilidad de renunciar a la técnica, incluso de pretender sustituirla por una distinta (como lo sugiere Marcuse). Ciertamente, mientras la humanidad tenga que subsistir por medio del trabajo, invariablemente su existencia se verá condicionada por la técnica. Así, Habermas critica la idea de una *nueva subjetividad* frente a la naturaleza, ya que no es posible encontrar un sustituto que pretenda ser "más humano". Bien definida, la forma de la ciencia y de la técnica (como sistemas de acción racional con respecto a fines) acaba constituyendo una forma de existencia: el horizonte histórico del *mundo de la vida*. Para Habermas, la sociología weberiana toma en cuenta este proceso, y su obra está consagrada a explicarlo aunque no de manera completamente acertada. Como se especificó en el apartado anterior, el concepto que propone Weber de racionalización intenta aprehender las repercusiones que el progreso científico-técnico tiene sobre el marco institucional de las sociedades involucradas en el proyecto de la modernización. En este caso la *dominación tradicional* cede terreno a la *dominación burocrática*; la sociedad militar a la sociedad industrial; la cultura a la civilización, etc.

Las categorías de *trabajo e interacción* resultan, para Habermas, los criterios adecuados para reformular la racionalización weberiana. El trabajo está determinado por la acción instrumental que se orienta por reglas que descansan sobre el saber empírico. Esta acción racional realiza fines demarcados bajo condiciones dadas, en tanto la acción instrumental organiza medios que resultan adecuados o inadecuados a partir de criterios controlados por la eficiencia. La acción estratégica solo depende de la valoración correcta de las

alternativas de comportamiento posible. La interacción, en cambio, se orienta de acuerdo con normas intersubjetivas vigentes que definen el comportamiento del sujeto y, por ende, "su sentido se objetiva en la comunicación lingüística cotidiana".[19] Así como la validez de las reglas técnicas y sus estrategias depende de la validez de enunciados empíricamente verdaderos o correctos, la validez de la acción comunicativa y sus normas sociales se funda en la intersubjetividad del acuerdo sobre intenciones. Tal acuerdo solo puede asegurar su cumplimiento mediante la práctica obligatoria, pues "un comportamiento desviado que viola las normas vigentes provoca sanciones que solo están vinculadas a la regla de la forma externa, esto es, por convención".[20]

Con estos dos tipos de acción se pueden distinguir los sistemas sociales según predomine en ellos la acción racional o la interacción. Cuando las acciones están determinadas por el marco institucional, se dirigen por expectativas de comportamiento; cuando la acción viene determinada por los subsistemas de acción racional con respecto a fines, responden a los modelos estratégicos o instrumentales. El marco institucional, característico de las sociedades modernas, no resulta un problema en sí; la cuestión crítica puede expresarse en la interrogante: *¿qué tipo de acción es el que domina en la sociedad moderna: la acción estratégica o la acción comunicativa?* Habermas aplica estos criterios para aclarar las diferencias entre el sistema social *precapitalista* y el *sistema social capitalista*. De tal manera que en la sociedad precapitalista (y preindustrial), la evolución de los subsistemas de acción racional con respecto a fines se mantiene dentro de los límites de la eficacia legitimadora de las tradiciones culturales.

[19] *Ibid.*, p. 69.

[20] *Idem.*

El caso de la sociedad capitalista se distingue por una notable evolución de las fuerzas productivas que "convierte en permanente la expansión de subsistemas de acción racional con respecto a fines" y que pone en cuestión "la forma que las culturas superiores tienen de legitimar el dominio por medio de interpretaciones cosmogónicas del mundo".[21] Tales cosmovisiones de carácter mitológico y religioso obedecen a la lógica de los contextos de interacción. En cambio, el capitalismo ofrece una legitimación de dominio que ya no *baja* "del cielo de la tradición cultural" y se puede identificar con el trabajo social y sus estrategias racionales. La superioridad de la forma de producción capitalista, observa Habermas, tiene que ver principalmente con la interacción de un *mecanismo económico* que garantiza la aplicación de subsistemas de acción con respecto a fines y la creación de una legitimación económica en la cual el sistema de dominio impone nuevas exigencias de racionalidad compatibles con los subsistemas. Aquí encontramos precisamente las condiciones que posibilitan el proceso de adaptación de lo que Weber entendió como racionalización y desde el cual se pueden distinguir dos tendencias: una racionalización desde *abajo* y una racionalización desde *arriba*.

El trabajo social, la racionalidad instrumental, la institucionalización en todos los ámbitos, constituye lo que Habermas ha llamado tendencia desde abajo. Por otra parte, la tendencia desde arriba, que es principalmente administrativa, trata de elaborar las ideologías legitimadoras desde la visión científico-técnica. Lo que da pie al origen de visiones del mundo que "sustituyen a las legitimaciones tradicionales del dominio al presentarse con la pretensión de ciencia moderna y justificarse a partir de la crítica a las ideologías.

[21] *Ibid.*, p. 75.

Las ideologías son coetáneas a la crítica ideológica".[22] En el caso de la sociedad precapitalista dominada por la tradición y la cultura, su legitimación puede decirse que es inmanente. Ambas tendencias de racionalización resultan inseparables y establecen la unidad de la forma de dominación del sistema social capitalista. En cuanto a la actividad estatal, se alinea a la estabilidad y crecimiento del sistema económico; la política adopta un carácter negativo, pues su único objetivo ahora es prevenir las dificultades y evitar riesgos "que pudieran amenazar al sistema, es decir, la política no se orienta a la realización de fines prácticos, sino a la resolución de cuestiones técnicas".[23] La política tradicional queda clausurada y con ella la legitimación de su dominio que se veía obligado a definirse con fines prácticos: trataba de llegar a una interacción que permitiera la convivencia y el diálogo.

La política tardomoderna, en el instante que deja de lado los asuntos prácticos, se obstina en servir a una realidad abstracta, condicionada por cuestiones puramente técnicas. Del progreso de la ciencia y la técnica depende otra variable más importante del sistema: el progreso económico. El resultado es que la evolución del sistema social parece estar determinada por la lógica del progreso científico-técnico, de tal manera que la igualdad inmanente de su desarrollo "es la que parece producir las condiciones materiales concretas a las que han de ajustarse una política orientada a satisfacer necesidades funcionales".[24] Esta política definida por Habermas es la denominada *tecnocracia*, cuya característica consiste en explicar, desde la ciencia y la técnica, la legitimidad de su dominio en equipos de administradores.

[22] *Ibid.*, p. 79.

[23] *Ibid.*, p. 84.

[24] *Ibid.*, p. 88.

La tecnocracia funciona como ideología para una política dirigida a resolver tareas técnicas; olvidándose de las cuestiones prácticas, se dirige a ciertas tendencias que desgastan el marco institucional donde "el dominio manifiesto de un Estado autoritario se ve reemplazado por las coacciones manipulativas de una administración técnico-operativa".[25] Con lo cual la acción comunicativa, que está orientada a descifrar un sentido articulado lingüísticamente y que presupone la interiorización de normas, queda desarticulada. La disolución de la acción comunicativa supone la disolución de la conciencia humana. La subjetividad se encuentra rodeada de controles que no permiten asumir el mínimo de autonomía ni las condiciones fundamentales de la vida. Estas, cuando se someten al control y la manipulación, dan pie a una negación cultural que propicia, con ello, la enajenación de los procesos de intersubjetividad comunicativa. Esto significa el alejamiento del ideal de un *humanismo crítico*.

Dicho en los términos del planteamiento inicial, los derechos y la dignidad humana no son solamente conceptos jurídicos, ceñidos a criterios formales, sino apuestas éticas, predispuestas al escrutinio de la razón para alcanzar un mundo más justo. En ello radica el problema: reconocer la dignidad en cada persona equivale a asumir la responsabilidad de garantizar las condiciones materiales, políticas y culturales para que esa dignidad pueda conseguirse y acrecentarse. Así, la defensa de los derechos humanos no debe verse como tarea exclusiva de los Estados, sino como un compromiso colectivo de la humanidad en su conjunto. En ello radica la menguada fuerza de los ODS, al recordarnos lo indispensable que es tener criterios —aunque puedan ser equívocos e incluso inalcanzables— para evaluar las

[25] *Ibid.*, p. 96.

acciones de los gobiernos y las personas, ante una realidad donde cada vez es más difícil imaginar consensos y acuerdos multilaterales.

Referencias

Adorno, Theodor W. (2000). "La educación después de Auschwitz". En: *Consignas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Arendt, Hannah (2019). *La pluralidad del mundo*. México: Taurus.

Bauman, Zygmunt (2000). *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.

Habermas, Jünger (1999). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid: Tecnos.

Hernández-Pacheco, Javier (1996). *Corrientes actuales de filosofía*. Madrid: Tecnos.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W. (1971). "Sobre el concepto de la razón". En: *Sociológica*. Madrid: Taurus.

Horkheimer, Max (1973). *Crítica a la razón instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur.

Husserl, Edmund (1984). *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. México: Folios.

Marcuse, Herbert (1970). *La sociedad opresora*. Caracas: Tiempo Nuevo.

Organización de las Naciones Unidas (1948). "Declaración universal de los derechos humanos". Naciones Unidas. En: https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Organización de las Naciones Unidas (2015). "Objetivos de Desarrollo Sostenible". Naciones Unidas. En: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

La Cultura En Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Ausencias, Reduccionismos y Resistencias desde México

Nimcy Arellanes Cancino
UAER–UNAM

Este capítulo contribuye al reconocimiento de la cultura y su importancia limitada dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al ser considerada desde ámbitos y criterios del nuevo capitalismo, basado en la tríada: trabajo, talento y consumo, además de la "libertad fluida".[1] Para abordar la temática y reflexionar sobre la manera en que la cultura es comprendida en los ODS, se agruparon trece objetivos en cinco ejes temáticos:

1. La cultura como eje para el desarrollo sostenible;
2. La exclusión de los conocimientos tradicionales y/o saberes locales;
3. La cultura como recurso económico;
4. Género y cultura;
5. Gobernanza y alianzas culturales.

Esta organización responde a problemáticas identificadas en México y, a su vez, conforma una lectura crítica y propositiva del lugar que puede tener la cultura en la Agenda 2030. A un par de años de su conclusión, dicha agenda requiere un profundo reajuste para adaptarse a las múltiples realidades culturales del mundo. Para una mejor comprensión del análisis, se presenta a continuación el

[1] Richard Sennett, *La cultura del nuevo capitalismo*, p. 18.

Cuadro 1, que incluye las temáticas a partir de las cuales se abordarán los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Cuadro 1. Ordenamiento de los ODS por ausencia cultural

Tipo de ausencia	**ODS incluidos**	**Núcleo del argumento**
La cultura como eje para el desarrollo sostenible	3, 7, 13	La cultura ni siquiera es mencionada donde debería ser central.
Reducción economicista	1, 8, 11, 12	La cultura solo importa si genera dinero.
Exclusión de conocimientos tradicionales	2, 4, 6, 9, 14, 15	Los saberes locales son sistemáticamente ignorados.
Invisibilización de género y cultura	5	Las mujeres como transmisoras culturales no existen para los ODS.
Ausencia en gobernanza	10, 16, 17	La cultura no participa en las decisiones que afectan el desarrollo.

Fuente: Elaboración propia, con información de Naciones Unidas (2024).

La cultura como eje para el desarrollo sostenible

Organismos internacionales como la Unesco reconocen el "potencial" de la cultura como detonador del desarrollo sostenible,[2] aunque lo circunscriben a bienes y servicios culturales producidos por artistas, profesionales y portadores de la creatividad, quienes, mediante alianzas con sectores privados o gubernamentales, distribuyen sus recursos en países emergentes, desarrollados o en desarrollo.[3] Sin embargo, la cultura no es reconocida como un elemento central para alcanzar las metas de los ODS. Para dimensionar la ausencia, se analizan los objetivos 3, 7 y 13.

El ODS 3 plantea la salud y el bienestar como metas. En ese marco, el sector farmacéutico se ha interesado en los saberes tradicionales por el potencial comercial de las innovaciones basadas en estas formas de conocimiento. Asimismo, la alimentación juega un papel preponderante en el mantenimiento de la salud y el bienestar, por lo que se comercializan tecnologías agrícolas —como la permacultura— o de conservación de agua y suelo basadas en conocimientos tradicionales.[4] Lo "tradicional", en ambos casos, forma parte de procesos sociales de aprendizaje e intercambio de conocimientos (en ocasiones milenarios), adaptados y practicados por indígenas y comunidades locales. En contraste, el conocimiento de las sociedades industrializadas se basa en la tecnificación, el consumo excesivo y la mercantilización. En esa lógica están

[2] Cf. Yarri Kamara, "Cultura y desarrollo sostenible: un potencial aún sin explorar", UNESCO.

[3] Ernesto Ottone R. (dir.), *Informe. Re/pensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global*, p. 9.

[4] Kerry Ten Kate *et al.*, *The commercial use of biodiversity: access to genetic resources and benefit-sharing*, p. 305.

inmersas las compañías farmacéuticas y agrícolas. Por ello, la protección del conocimiento indígena y local implica el reconocimiento de las leyes propias de dichos pueblos y de sus propios procesos de descubrimiento y enseñanza.[5]

El ODS 7, referente a la energía asequible y no contaminante, evidencia otra dimensión del problema. Si bien las políticas de descarbonización promueven el uso de energías solares y eólicas para reducir la huella de carbono,[6] los países productores de petróleo —como México— sufren la volatilidad de los precios del hidrocarburo. A nivel global, la demanda del crudo para transporte terrestre, que representa la mitad del consumo global, disminuye.[7] En el caso mexicano, el consumo energético depende de los hábitos de consumo y del poder adquisitivo, que determinan el tipo de vehículo y de combustible. Estos factores, a menudo ignorados por las políticas macroeconómicas, están sujetos a las condiciones climáticas, la infraestructura de servicios y viviendas, el salario, el tiempo de desplazamiento a lugares de trabajo y centros educativos, así como la distancia a puntos de abastecimiento. Además, la baja calidad de los combustibles reduce la eficiencia de los vehículos e impide la reducción de emisiones contaminantes que afectan la salud.[8] Ahora bien, en marzo de 2025 se aprobó un nuevo marco legal para transitar hacia energías verdes;[9] no obstante, aunque las estrategias energéticas del gobierno federal han sido

[5] Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), *Gazette OMPI des marques internationales, WIPO gazette of international marks*, p. 19.

[6] Cf. Naciones Unidas, *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2024. Repensar el desarrollo en la época del descontento.*

[7] *Idem.*

[8] Redacción AMDA, "México tiene una deuda pendiente con la calidad de los combustibles". AMDA.

[9] Integralia, *Reporte especial. Nuevo régimen energético: retos, riesgos y oportunidades.*

constantes, en el plano social poco se conoce del origen de la energía que se consume en los hogares.

Ese vacío de conocimientos dificulta cumplir con el ODS 13, relativo a la adopción de "medidas urgentes" contra el cambio climático y sus efectos. El Objetivo busca fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia, integrar una agenda gubernamental que contemple los riesgos climáticos y los desastres naturales, así como sensibilizar y capacitar a la ciudadanía en la materia.[10] Las medidas propuestas por Naciones Unidas omiten la dimensión cultural, pese a que algunos profesionales creativos, gestores culturales y de diversas disciplinas artísticas han contribuido a sensibilizar sobre el tema. En los debates de las políticas macroeconómicas sobre la crisis energética y las acciones para mitigar el cambio climático, no incluyen una vinculación con los conocimientos locales, temáticas que en algunas comunidades indígenas americanas han sido reflexionadas y debatidas.

En consecuencia, los grupos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las comunidades locales han sido relegadas en los debates oficiales sobre cambio climático, a pesar de que investigaciones etnoecológicas demuestran que las tradiciones pueden desempeñar un papel relevante en el monitoreo del cambio climático. Además, el estudio de las formas de adaptación de sociedades tradicionales a las crisis ambientales puede ayudar a afrontar las crisis futuras generadas por el cambio climático.[11] Esto presenta una paradoja: los grupos humanos más vulnerables poseen soluciones para estabilizar o atenuar los efectos del cambio

[10] Asamblea General de las Naciones Unidas, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

[11] Sebastien Boillat y Fikret Berkes,"Perception and interpretation of Climate Change among Quechua in Bolivia: Indigenous Knowledge as a Resource for Adaptive Capacity", *Ecology and Society*, p. 3.

climático, provocado y acelerado por políticos, representantes de intereses capitalistas e ideologías conservadoras y negacionistas de la crisis civilizatoria actual.[12]

La cultura como recurso económico

El primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 1) plantea erradicar la pobreza y garantizar protección social a la población vulnerable, incluyendo a quienes sufren fenómenos extremos y desastres de origen antropogénico, que desencadenan crisis económicas, sociales y ambientales. En este marco, las expresiones culturales se reducen a "servicios, bienes y sitios patrimoniales culturales"[13] a disposición de la sostenibilidad local. De esa manera, se convierten en productos turísticos, sujetos a un registro escrito: documentación y normatividad.

Esta lógica excluye expresiones culturales de pueblos de origen mesoamericano cuya base del conocimiento es la oralidad. En las montañas de Guerrero, el pueblo *me'phaa*[14] considera que los espacios sagrados no están abiertos al turismo ni enfocados a un desarrollo ni a una sostenibilidad local, sino que cumplen una función de interacción con su medio natural y espiritual desde una cosmovisión religiosa.[15] En contraposición, en la ciudad de Oaxaca, las intervenciones gráficas en muros de adobe y el permanente papel picado adornando las calles han transformado el barrio de Jalatlaco

[12] Cf. Víctor M. Toledo, *Ecocidio en México. La batalla es por la vida*.

[13] CGLU-Comisión de Cultura, culture 21, *La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: guía práctica para la acción local*.

[14] También conocidos como tlapanecas.

[15] Samuel L. Villela, "Altares y ritualidad agrícola en la Montaña de Guerrero, México", *Dimensión Antropológica*, Vol. 72.

en un caso de gentrificación turística. La evocación constante del festejo del día de muertos —práctica de origen similar a la de los *me'phaa*— ha desposeído del sentido simbólico a una práctica más privada y familiar. Asimismo, la cosificación de la cultura aumentó la plusvalía de los inmuebles de Jalatlaco y aminoró la calidad de vida de sus habitantes originales.[16]

Desde la óptica mercantilista del ODS 8, la cultura se circunscribe al emprendimiento, la creatividad, la innovación y a la creación de microempresas financiadas, con el turismo sostenible como meta. No obstante, existe un descontento de los consumidores de bienes básicos, agudizado por las crisis económicas y los conflictos bélicos, que han encarecido el coste de la vida y reducido el poder adquisitivo en todos los países. Esta "precariedad económica"[17] se traduce en empleos frágiles, temporales y escasos. Paralelamente, ha surgido un segmento de consumidores de turismo que se consideran parte de un "futuro responsable":[18] en comparación con el turista tradicional, eligen destinos con baja huella de carbono, exigen ciertos parámetros de comodidad, responsabilidad social y espacios *pet friendly*, atributos aún escasos en la oferta nacional de alojamiento formal.

Los registros de la Secretaría de Turismo de enero del 2025 omiten cualquier categoría de turismo sostenible o cultural. Los indicadores se limitan a datos básicos —origen del visitante, transporte, alojamiento, sitios visitados y derrama económica—,[19] prioridades contrapuestas a las tendencias emergentes que podrían constituir, a mediano plazo, una debilidad estructural en la planeación turística nacional.

[16] Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Gentrificación turística*.

[17] Naciones Unidas, *op. cit*.

[18] Nancy Hernández y Rosi Amerena (coords.), "México sostenible. Estrategia de turismo 2030".

[19] Secretaría de Turismo, "Turismo en cifras".

La infraestructura turística está vinculada a las ciudades y a los asentamientos humanos, que, según el ODS 11, deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para ello, Naciones Unidas hace hincapié en el acceso a la vivienda, los servicios básicos y el transporte adecuado, así como en el mejoramiento de la resiliencia urbana ante los desastres y la reducción del impacto ambiental metropolitano. En lo cultural, la pertinencia se limita a la protección y salvaguarda "del patrimonio cultural y natural del mundo".[20]

En esa línea, el gobierno mexicano promueve la inscripción de sitios a la Lista de la UNESCO,[21] que en su mayoría son las capitales de los estados. Asimismo, para el patrimonio cultural y natural existente en los espacios rurales, a partir de 2001, instrumentó una política turística denominada "Pueblos mágicos", cuya "magia" consiste en evocar "la belleza, la riqueza y la felicidad; [...] palabras que intentan convertir a los lugares olvidados en exitosos desarrollos turísticos donde se garantice el crecimiento económico y el bienestar social".[22] Sin embargo, varios de esos pueblos experimentaron el mismo proceso que Jalatlaco: gentrificación, encarecimiento inmobiliario, desplazamiento de los habitantes originarios, así como la "fabricación" de mitos, leyendas, espacios y ambientes "que no habían sido edificados por la historia y la cultura con ese propósito".[23]

Por su parte, tanto la infraestructura turística como el patrimonio cultural están relacionados con la resiliencia, fenómeno estudiado a través de modelos científicos que

[20] Asamblea General de las Naciones Unidas, *op. cit.*

[21] Cf. Francisco Vidargas (coord.), *El patrimonio de México y su valor universal*.

[22] Liliana López-Levy, "Pueblos mágicos mexicanos: magia, hechizos e ilusión", *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, Vol.5, Núm. 2, p. 15.

[23] Henio Millán y Elsa Cota, "Pueblos Mágicos: pobreza y desigualdad", *Dimensiones turísticas*, Vol. 5, Núm. 8, p. 83.

analizan las posibles consecuencias del cambio climático a nivel global, pero que no predicen con certeza cambios a nivel local.[24] En los últimos años, hay un creciente reconocimiento a las comunidades locales, como una fuente de información fiable para predecir dichos cambios a nivel micro.[25] Si esas comunidades habitaran los espacios turísticos o patrimoniales, sus saberes podrían alimentar estrategias regionales para la preservación cultural integral.

La Meta 12.b de los ODS propone elaborar instrumentos de seguimiento de los impactos del desarrollo sostenible para fomentar un turismo sostenible generador de empleo, promotor de cultura y de productos locales.[26] Este enfoque mercantil impulsa paralelamente la inserción de los países en desarrollo en el comercio mundial mediante la modalidad Sur-Sur.[27] Sin embargo, los productos tradicionales carecen de un mercado global por falta de una infraestructura comercial y porque numerosos productos responden a lógicas culturales para su consumo, uso o elaboración, además de contextos específicos, como las celebraciones religiosas o las festividades comunitarias, por lo que su existencia se entrelaza a una práctica cultural comunitaria y/o familiar.[28]

[24] Sebastien Boillat y Fikret Berkes, *op. cit.*.

[25] Daniel Wildcat, "Introduction: climate change and indigenous peoples of the USA", *Climatic Change*, Vol. 120, Núm. 3, p. 509.

[26] Asamblea General de las Naciones Unidas, *op. cit.*

[27] Naciones Unidas, *op. cit.*

[28] Desde esa óptica, "los mercados tradicionales son recintos económico-sociales donde se intercambian bienes de primera necesidad —como frutas, verduras, carnes y pescados— que han servido de base al circuito local y a la organización histórica de las ciudades; destacan por su capacidad de conferir identidad, entregar valor y circularidad económica al territorio, además de conformar una ciudadanía" en Felipe Espinosa y Gino Bailey, "Los mercados tradicionales en transformación: una lectura alternativa a las perspectivas de regeneración urbana", *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. 22, Núm. 69, p. 22.

Son numerosas las prácticas que tienen esas características. Una de ellas se realiza en las comunidades mayas de Campeche, donde preparan y consumen tamales o *jolo'oches*, cuyos usos y significados están ligados al *K'eex* (intercambio). El platillo —elaborado con maíz, frijol, calabaza y aves, principalmente gallina— se ofrenda junto con tabaco y bebidas sagradas, en distintas etapas del ciclo agrícola.[29] Desde su cosmovisión, la ofrenda restituye simbólicamente a la tierra, a los dioses y a los cuidadores de la tierra cultivable. Relaciones culturales como esta y como la de los *me'phaa* permanecen ajenas a los circuitos de turismo sostenible promovidos por los ODS.

La exclusión de los conocimientos tradicionales y/o saberes locales

Los saberes locales son sistemáticamente ignorados en favor de enfoques técnicos o institucionales. De la misma manera, la educación formal excluye epistemologías no occidentales, mientras que los saberes campesinos se omiten en el diseño de políticas de soberanía alimentaria. Sumado a esto, los sistemas normativos internos de gestión del agua no son reconocidos por el Estado y las artes de pesca son relegadas en las políticas de conservación. En conjunto, cualquier tipo de innovación —agrícola o hídrica— se concibe únicamente como producto de la ciencia occidental, sin considerar los conocimientos ni la creatividad cultural comunitaria. Como resultado, en diversas regiones de México el papel de las comunidades en la conservación de la biodiversidad no es visibilizado.

[29] María Eugenia López Caamal *et al.*, "De atoles y tamales: su presencia en el K'eex (intercambio) de las comunidades mayas de Campeche", *Ixmati*, Núm. 17, p. 3.

Para fundamentar estas afirmaciones, se analizan a continuación seis Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Educación y conocimientos tradicionales (ODS 4)

El ODS 4 propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente. Desde la década de 1990, el gobierno mexicano conocía la gravedad de la crisis ambiental global. En el año 2005 reconoció los problemas socioeconómicos derivados de ella y estableció la educación ambiental como "un eje fundamental" orientado a mitigar y revertir el deterioro ecológico.[30] No obstante, los contenidos educativos excluyeron los conocimientos indígenas, locales, ecológico-populares y la ciencia popular o la "ciencia de la calle", denominaciones[31] para saberes que son la base de la interacción humana con el medio natural. Estos conocimientos podrían y deberían aplicarse para construir estrategias más funcionales frente al cambio climático.

Biodiversidad y reparto inequitativo de recursos genéticos (ODS 15)

Pese a que México se adhirió al Convenio sobre la Diversidad Biológica desde 1992, el Estado mexicano no distribuye equitativamente, ni con justicia, los recursos, ni aun cuando el conocimiento tradicional es el que identifica las especies y, de manera colectiva o familiar, se encarga de su protección, preservación y manejo. Estas prácticas contribuyen implícitamente al desarrollo sostenible, pero

[30] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Planes estatales de educación, capacitación y comunicación ambientales. Compilación volumen 1*.

[31] Manuel Pardo de Santayana *et al.*, *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*.

no son respetadas ni incorporadas formalmente en las políticas públicas.

Políticas agropecuarias y erosión biocultural (ODS 2)

En Michoacán, programas gubernamentales como Agro-Sano intentan "transitar hacia un modelo de producción de alimentos basado en prácticas agroecológicas".[32] Sin embargo, campesinos de algunas regiones michoacanas se resisten a abandonar el modelo agrícola convencional, pues las prácticas agroecológicas demandan más tiempo y procesamiento de insumos, mientras que otros consideran que los agroquímicos sintéticos son "veneno" para sus campos.[33] Esta contradicción revela una erosión biocultural derivada de la falta de inclusión, reconocimiento y el desprecio institucional hacia los saberes locales. A la par, los ritmos de vida, las expectativas y los anhelos de las comunidades indígenas y las locales se transforman generacionalmente, profundizando el fenómeno.

Gestión del agua y cosmovisión comunitaria (ODS 6)

El ODS 6 plantea garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y saneamiento, incluyendo "el acceso universal y equitativo al agua potable" así como la restauración de los ecosistemas acuáticos.[34] Para cumplir estas metas, se plantea la necesidad de que los espacios de investigación científica integren las prácticas culturales y

[32] H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, "Dictamen con proyecto de acuerdo que contiene la glosa con relación al segundo informe que guarda la administración pública estatal, elaborado por la comisión de programación, presupuesto y cuenta pública", *Gaceta Parlamentaria 118 D Bis*, pp. 1-6.

[33] Información obtenida en trabajo de campo en la región de la Ciénega, Michoacán, 2023.

[34] Asamblea General de las Naciones Unidas, *op. cit.*

los conocimientos tradicionales que han permitido hacer frente tanto a la escasez como a la abundancia de este recurso. Asimismo, las legislaciones deberían reconocer e incorporar aspectos de la gestión comunitaria del agua.

Un caso emblemático es el de los pueblos nahuas de la comunidad de Atla, Puebla, cuya defensa del agua se fundamenta en la concepción mesoamericana agua-cerro, que considera el líquido un legado comunitario. Basados en esa cosmovisión, han conformado un frente de resistencia contra los megaproyectos y las cuotas para el acceso al agua.[35]

Pesca tradicional y conservación marina (ODS 14)

El ODS 14 propone prevenir y reducir la contaminación marina, proteger los ecosistemas costeros, evitar la acidificación, erradicar la pesca excesiva y generar beneficios económicos para los países con salida al mar.[36] México posee 11122 kilómetros de litoral;[37] en sus costas habitan y conviven culturas originarias, locales y afrodescendientes, que desarrollaron artes de pesca y prácticas agrícolas adaptadas a sus territorios.

Pese a su relevancia, las culturas pesqueras tradicionales son escasamente estudiadas en relación con las estrategias de conservación y prevención de los ecosistemas marinos que habitan. Esta situación demanda atención del Estado, para comprender, valorar y fomentar la existencia de espacios costeros tanto "vírgenes" como habitados. También se requiere integrar estrategias gubernamentales, ciudadanas

[35] Eliana Acosta Márquez, "Saberes ancestrales y gestión comunitaria del agua frente a su apropiación y la imposición de megaproyectos en el estado de Puebla", *Argumentos*, Núm. 93.

[36] Asamblea General de las Naciones Unidas, *op. cit.*

[37] Secretaría de Marina-Armada de México e ININVESTAM, *México y el mar. Geopolítica de las áreas estratégicas del entorno marítimo.*

y del sector académico que permitan la práctica y adaptación de las artes de pesca a los nuevos tiempos.

Una de las tradiciones pesqueras más antiguas del Pacífico mexicano la practican los *ikoots* (también llamados mareños, *umbeyats* o huaves) en el Golfo de Tehuantepec. Mediante el uso de atarraya, chinchorro corto o largo, a pie con red de arrastre, con copos o copitos y con papalote[38] demuestran una óptima adaptación a su medio biofísico. A partir de dichas técnicas, obtienen pescados, crustáceos y moluscos, como el caracol púrpura, del que extraen un tinte empleado desde la época prehispánica.[39] Este pueblo fue severamente afectado por el fenómeno de subducción en el Istmo de Tehuantepec,[40] por lo que es una zona doblemente vulnerable: por la sismicidad inminente y por el cambio climático, que intensifica la formación y trayectoria de ciclones tropicales de alto riesgo.[41]

Ecosistemas terrestres y custodias de la biodiversidad (ODS 15)

Proteger los ecosistemas terrestres y los interiores de agua dulce es un desafío para cualquier sociedad actual. La

[38] José María Filgueiras-Nodar, "Técnicas de pesca y condiciones socioambientales entre los *mero ikoots* de San Mateo del Mar (Oaxaca, México)", *Cuadernos de Antropología*, Vol. 31, Núm. 1, p. 15.

[39] Marta Turok (coord.), *El caracol púrpura. Una tradición milenaria en Oaxaca*.

[40] Los movimientos telúricos más devastadores para el Istmo de Tehuantepec durante el siglo XXI fueron los acontecidos el 7, 19 y 21 de septiembre de 2017; se consideran entre los más fuertes de la historia de México, con una magnitud de 8.2 Mw. En José María Filgueira-Nodar, "El sismo de 7 de septiembre de 2017 en San Mateo del Mar: vulnerabilidad e implicaciones para la ética", en José María Filgueiras-Nodar *et al.*, *Los mero ikoots en el siglo XXI. Recursos, interacciones y desastres*, p. 129.

[41] Mario Gómez Ramírez *et al.*, "Los litorales de la República Mexicana, son vulnerables a las trayectorias de los ciclones tropicales", en *Primer Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático*, p. 129.

contaminación, la explotación y el aprovechamiento desigual de recursos afectan a los pueblos que han convivido por milenios con humedales, montañas y zonas ricas en materias primas y recursos genéticos. Sin embargo, son empresas ajenas a estas realidades locales las que explotan estos y acaparan los beneficios, excluyendo a las comunidades de una distribución equitativa. En este contexto, los elementos culturales son claves para la conservación de ecosistemas en riesgo. Las comunidades indígenas y locales dependen de los recursos biológicos para múltiples fines y se conciben a sí mismas como custodias y protectoras de la diversidad biológica, mediante el uso, la práctica y la pervivencia de conocimientos tradicionales que contribuyen a preservar, mantener e incluso incrementar la biodiversidad.

Infraestructura cultural e innovación (ODS 9)

El Objetivo 9 alude a la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización y el fomento de la innovación. Al mencionar "infraestructuras", surge la duda de a qué tipo se refiere, pero en cualquier caso remite a aspectos económicos, por lo que la cultura vuelve a quedar subordinada a ese ámbito. Naciones Unidas contempla que el sur global reformule sus prioridades y necesidades, entre ellas el fomento de una economía de servicios y financiamiento para el desarrollo "a largo plazo".[42]

En el caso mexicano, la infraestructura cultural comprende librerías, museos, casas de cultura, cines, bibliotecas de la Red Nacional de CONACULTA y teatros registrados en el Sistema de Información Cultural, principalmente comu-

[42] Naciones Unidas, *op, cit.*

nitarios y públicos.[43] La mayoría se concentran en la Ciudad de México y en capitales de los estados. Por ende, la mera construcción de infraestructura no garantiza la inclusión de la cultura en la sostenibilidad. Además, se dejan de lado políticas públicas que promuevan la creación de plataformas de *streaming*, comunidades virtuales culturales, *apps* culturales, donde el uso del internet sería clave para crear una infraestructura virtual.

Ausencia de gobernanza (ODS 10 y 17)

La cultura no participa en las decisiones que afectan el desarrollo. El ODS 10 propone reducir la desigualdad en y entre los países, pero después de la pandemia, la guerra de Ucrania y los conflictos en Medio Oriente, la economía mundial "muestra una desaceleración o un debilitamiento del crecimiento".[44] Este panorama dificulta el cumplimiento de este objetivo que apunta a la reducción de las desigualdades en los ingresos mediante legislación, políticas y eliminación de prácticas discriminatorias entre personas y países.[45]

México es considerado uno de los países con menor fragmentación social como medio para la polarización, pero encabeza (junto con Filipinas, Australia y Chile) la lista mundial de naciones donde la desigualdad social es el vehículo para la polarización.[46] Desde esa perspectiva, la educación escolarizada ha fomentado una identidad mexicana en común y una historia regional compartida, lo que contribuye a una identidad colectiva relativamente

[43] Eliud Silva, *Índice de infraestructura cultural*.

[44] Naciones Unidas, *op. cit.*

[45] Asamblea de las Naciones Unidas, *op. cit.*

[46] World Competitiveness Center, IMD *World Competitiveness Booklet 2025*.

homogénea. A la par, el artículo segundo constitucional reconoce la composición pluricultural y multiétnica del país, lo que favorece la igualdad y el reconocimiento de formas consuetudinarias de gobierno, aunque ello no subsana las diferencias sociales existentes.

La cultura puede aportar mediante actividades culturales incluyentes e interculturales al empoderamiento de personas de todas las edades, religiones, condiciones económicas y sociales. En México, durante el último sexenio se redujeron los apoyos al programa Cultura Comunitaria; no obstante, entre 2023 y 2024 se realizaron aproximadamente 6500 actividades artísticas y culturales en todo el país.[47] Sin embargo, prevalece una cultura adultocéntrica, que frecuentemente deja sin cartelera a niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, en sociedades con alto nivel de desigualdad es difícil mantener comunidades pacíficas e inclusivas, proveer a todas de acceso a la justicia y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas, tal como lo plantea el ODS 16.[48] En ese marco, además de ponderar la devolución de bienes culturales sustraídos a sus comunidades de origen, deben existir políticas promotoras del cumplimiento de dicho objetivo, considerando que la cultura es una estrategia para la prevención y resolución de conflictos.[49]

También es necesario reconocer los usos y costumbres de los pueblos originarios para la resolución de conflictos al interior de sus comunidades y regiones, e incluir su participación y contenidos consuetudinarios en agendas del Estado. En 2025, la Secretaría de Cultura lanzó el concurso "México Canta", con la finalidad de promover narrativas

[47] Ricardo Quiroga, "En cultura, lo que detalla el 6º informe de gobierno", *El Economista*.

[48] Asamblea General de las Naciones Unidas, *op. cit.*

[49] CGLU-Comisión de Cultura, *op. cit.*

líricas alejadas de la apología de la violencia.[50] Además, podrían organizarse y promoverse eventos que sirvan como parteaguas para dirimir rencillas regionales, como ocurre con los torneos de basquetbol en la Mixteca, la Sierra Norte y la Sierra Sur de Oaxaca, donde su práctica trasciende la mera diversión y se convierten en un espacio para resolver problemas comunitarios.[51]

El ODS 17, por su parte, apuesta por el fortalecimiento de los medios de implementación y las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible. Su principal motor operativo es el elemento económico, pues se plantea a partir de préstamos financieros a largo plazo y alianzas para transferencia tecnológica.[52] También señala temas comerciales, como las exportaciones de los países emergentes y en vías de desarrollo, a pesar de que los propios organismos internacionales reconocen que las crisis económicas como el cambio climático debilitan la economía mundial.[53] Tanto los acelerados cambios tecnológicos en algunas partes del planeta como la tensión geopolítica dejan pocas posibilidades de que sea un objetivo alcanzable. Bajo este contexto, la cultura no es considerada un elemento que contribuye al desarrollo sostenible, ya que gran parte de los conocimientos tradicionales son preservados por personas alejadas de los servicios culturales institucionalizados, sector contemplado exclusivamente por Naciones Unidas para alcanzar dicha meta.

[50] Secretaría de Cultura, "Concurso México canta". Gobierno de México

[51] Cf. Salvador Sigüenza Orozco (coord.), *Cuadernos para el docente. Historias regionales en Oaxaca*.

[52] Asamblea General de las Naciones Unidas, *op. cit.*

[53] Naciones Unidas, *op. cit.*

Reflexiones

A casi cinco años de que concluya el plazo fijado para cumplir los ODS, pueden identificarse debilidades estructurales en el programa. La centralidad otorgada a la economía como eje y sentido del desarrollo margina los elementos culturales necesarios para incluir, reconocer y respetar la diversidad biológica y cultural del planeta. Persiste la dicotomía entre "países en desarrollo" y "países desarrollados" como categorías que polarizan el mundo y no reconocen que los primeros son poseedores de la mayor biodiversidad, el multilingüismo más rico y expresiones culturales únicas. Estas comunidades han representado durante siglos una opción frente al sistema económico imperante, pero hoy enfrentan graves riesgos derivados de las transformaciones civilizatorias globales y el cambio climático.

En consecuencia, los ODS tienen un alcance limitado, pues consideran la cultura de manera marginal y se sustentan en una visión unidireccional del desarrollo. No toman en cuenta la diversidad de expresiones culturales, propósitos, valores, estilos de vida e identidades comunitarias de los pueblos que habitan en el mundo, donde la resiliencia, la autodeterminación, los pensamientos alternativos, los anhelos y los sueños no siempre se fundamentan en movimientos financieros, regulaciones gubernamentales o evaluaciones internacionales.

Referencias

Acosta Márquez, Eliana (2020). "Saberes ancestrales y gestión comunitaria del agua frente a su apropiación y la imposición de megaproyectos en Puebla". *Argumentos*, Núm. 93, pp. 59-81. DOI: 10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202093-03

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU.

Boillat, Sebastien y Berkes, Fikret (2013). "Perception and interpretation of Climate Change among Quechua in Bolivia: Indigenous knowledge as a resource for adaptive capacity". *Ecology and Society*, Vol. 18, Núm. 4, pp. 1-13.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (c. 2022). *Gentrificación turística*. Oaxaca de Juárez: H. Congreso del Estado de Oaxaca. lxv Legislatura.

CGLU-Comisión de Cultura, culture 21 (2018). *La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: guía práctica para la acción local*. Barcelona: CGLU-Comisión de cultura.

Espinosa Parra, Felipe y Bailey Bargamin, Gino (2022). Los mercados tradicionales en transformación: una lectura alternativa a las perspectivas de regeneración urbana. *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. 22, Núm. 69, pp. 1-26.

Filgueiras-Nodar, José María (2021). "Técnicas de pesca y condiciones socioambientales entre los mero *ikoots* de San Mateo del Mar (Oaxaca, México)". *Cuadernos de Antropología*, Vol. 31, Núm. 1, pp. 1-18. DOI: 10.15517/cat.v31i1.46544

Filgueiras-Nodar, José María (2022). "El sismo de 7 de septiembre de 2017 en San Mateo del mar: vulnerabilidad e implicaciones para la ética". En: J. M. Filgueiras Nodar y J. A. Meneses Cárdenas, *Los mero ikoots en el siglo XXI*.

Recursos, interacciones y desastres, pp. 129-142. Cuernavaca: Letras del Lobo.

Gómez Ramírez, Mario *et al*. (2022). "Los litorales de la República Mexicana, son vulnerables a las trayectorias de los ciclones tropicales". En *Primer Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático*, pp. 203-211. México: PINCC-UNAM.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo (2024). "Dictamen con proyecto de acuerdo que contiene la glosa con relación al Segundo informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública". *Gaceta Parlamentaria, 118 D BIS*, (20 de marzo). En: http://congresomich.gob.mx/file/Gaceta-118-XXI-D-bis-20-03-2024.pdf

Hernández, Nancy y Amerena Rosi (coords.) (2020). "México sostenible. Estrategia de turismo 2030". Ciudad de México: Natoure, SECTUR. En: https://adaptur.mx/pdf/Mexico-Estrategia-de-Turismo-Sostenible-2030.pdf

Integralia (2025). *Reporte especial. Nuevo régimen energético: retos, riesgos y oportunidades*. Ciudad de México: Integralia.

Kamara, Yarri (2022). "Cultura y desarrollo sostenible: un potencial aún sin explorar". UNESCO. En: https://www.unesco.org/reports/reshaping-creativity/2022/es/cultura-desarrollo-sostenible-un-potencial-aun-sin-explotar

Kate, Kerry Ten y Sarah A. Laird. *The Commercial Use of Biodiversity*.Routledge: Londres, 2019.

López Caamal, María Eugenia *et al*. (2024). "De atoles y tamales: su presencia en el K'eex (intercambio) de las comunidades mayas de Campeche". *Ixmati*, Núm. 17(abril), pp. 12-34. En: https://revistas.uvp.mx/index.php/ixmati/article/view/310

López-Levi, Liliana (2015). Pueblos mágicos mexicanos: magia, hechizos e ilusión. *urbs. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, Vol. 5, Núm. 2, pp. 13-26. En: https://urbs.xoc.uam.mx/index.php/urbs/article/view/214

Millán, Henio; Cota, Elsa (2021). Pueblos mágicos: pobreza y desigualdad. *Dimensiones turísticas*, Vol. 5, Núm. 8, pp. 63-86. DOI: 10.47557/WXYU8819

Naciones Unidas (2024). *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2024. Repensar el desarrollo en la época del descontento*. Ginebra: Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (ompi) (2001). *Gazette ompi des marques internationales. wipo gazette of international marks*. Génova: ompi/wipo.

Ottone R., Ernesto (dir.) (2022). *Informe. Re/pensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global*. París: Unesco.

Pardo de Santayana, Manuel *et al*. (2015). *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Quiroga, Ricardo (2024). "En cultura, lo que detalla el 6o informe de gobierno". *El Economista*. En: https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/En-Cultura-lo-que-detalla-el-6-Informe-de-Gobierno-20240902-0025.html

Redacción amda (2025). "México tiene una deuda pendiente con la calidad de los combustibles". amda. En: https://www.amda.mx/mexico-tiene-una-deuda-pendiente-con-la-calidad-de-los-combustibles/

Secretaría de Cultura (2025). "Concurso México Canta". Gobierno de México. En: https://www.gob.mx/cultura/articulos/concurso-mexico-canta?idiom=es

Secretaría de Marina-Armada de México e ININVESTAM (2023). *México y el mar. Geopolítica de las áreas estratégicas del entorno marítimo. Tomo II*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México y de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2005). *Planes estatales de educación, capacitación y comunicación ambientales. Compilación volumen 1*. México, D.F.: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

Secretaría de Turismo (2025). "Turismo en cifras". Ciudad de México: DATATUR. En: https://datatur.sectur.gob.mx/Documentoscompartidos/rat/RAT-2025-01(ES).pdf

Sennett, Richard (2007). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Sigüenza Orozco, Salvador (coord.) (2017). *Cuaderno para el docente. Historias regionales en Oaxaca*. Oaxaca de Juárez: CIESAS-IEEPO.

Silva, Eliud (2009). *Índice de infraestructura cultural*. México: Secretaría de Cultura.

Toledo, Víctor M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla es por la vida*. Ciudad de México: Grijalbo.

Turok, Marta (coord.) (1988). *El caracol púrpura. Una tradición milenaria en Oaxaca*. México, D.F: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

Vidargas, Francisco *et al*. (2023). *El patrimonio de México y su valor universal*. Ciudad de México: INAH.

Villela, Samuel L. (2018). Altares y ritualidad agrícola en la Montaña de Guerrero, México. *Dimensión Antropológica*, Vol. 72, pp. 7-31. En: https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/13728/15160

Wildcat, Daniel R. (2013). "Introduction: climate change and indigenous peoples of the USA", *Climatic Change*, Vol. 120, Núm. 3 (octubre), pp. 509-515. DOI:10.1007/s10584-013-0849-6

World Competitiveness Center (2025), *IMD World Competitiveness Booklet 2025*, Lausanne: IMD.

Ruralidad y agua frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Adriana Sandoval Moreno
UAER–UNAM

Introducción

Garantizar el derecho humano al agua requiere de infraestructura, fuentes de abasto accesibles y de instituciones que permitan superar las desigualdades en el ámbito rural. En discurso internacional, el reconocimiento del agua como un derecho ha impulsado políticas y protocolos en las naciones que buscan su universalidad, sin condicionarlo a la posición económica, geográfica, política, ni a características físicas, culturales, de género o de edad.[1] Sin embargo, esto no es así; hay una marcada brecha en las ruralidades y sus habitantes.

México declaró este derecho en 2012 al incluirlo en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual enfatiza la universalidad, accesibilidad, saneamiento y asequibilidad para consumo personal y doméstico. Sin duda es un avance jurídico, pero para superar la brecha entre las localidades rurales y urbanas no basta con un marco legal, también es imperativo conocer las peculiaridades geográficas, económicas, sociales y culturales para generar estrategias integrales que permitan superar los rezagos en infraestructura, la disponibilidad de agua y

[1] Para una lectura crítica de los acuerdos internacionales sobre el derecho humano al agua, se recomienda revisar el trabajo: Elena Isabel Patricia Valdés de Hoyos y Enrique Uribe Arzate, "*El derecho humano al agua. Una cuestión de interpretación o de reconocimiento*", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, Vol. 1, Núm. 34, pp. 3-25.

el reto de cómo integrar a las organizaciones comunitarias que históricamente han manejado el agua desde sus usos y costumbres.

La homogeneización de los territorios y la formulación de políticas invisibilizan la brecha rural, contraviniendo el principio de inclusión de los ODS propuestos para el 2030. El ODS 6 a la letra dice: "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos".[2] Este objetivo, a primera vista, resulta obligado cuando la población rural mundial registró en 2022 un 50 % con acceso a servicios de agua potable básicos y el 26 % se consideró con acceso seguro. Mientras que en la población urbana fue del 83 % y 54 % respectivamente en países desarrollados.[3]

En México, como en otras partes del mundo, la ruralidad se asocia con las actividades agropecuarias donde familias campesinas labran el campo para producir alimentos. La participación de las mujeres en estas actividades representa el 16 %, mientras que el 84 % es de hombres. Particularmente, la carga de trabajo no remunerado para las mujeres asciende al 96.7 %, al incluir las actividades de cuidados y tareas domésticas.[4] Bajo esta óptica, para las mujeres rurales carecer de agua limpia resulta un impacto mayúsculo, que poco reflejan las cifras.

[2] Pacto Mundial. Red España, "17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", Pacto Mundial.

[3] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS), *Estado Mundial del Saneamiento: Un llamamiento urgente a transformar el saneamiento para mejorar la salud, los entornos, las economías y las sociedades*.

[4] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Censo 2022 Agropecuario".

Localidades ribereñas del Lago de Chapala y el problema ambiental

El lago de Chapala es un cuerpo de agua vital para los ecosistemas, pero también para la vida familiar y comunitaria de las familias campesinas y pescadoras. Localizado en la Cuenca Lerma-Chapala, zona centro de México,[5] este lago se nutre de arroyos intermitentes a la redonda que, además, alimentan a presas usadas para el riego. Los ríos nacen en las sierras que hoy se ven afectadas por incendios provocados y por el cambio de uso de suelo de foresta nativa a cultivos vinculados al mercado exportador, como es el agave tequilero y las frutillas. En las zonas bajas, las localidades urbanas muestran un crecimiento potencial que demanda más servicios, más agua y más alimentos. Esto resulta contradictorio cuando no existen políticas ni instituciones locales que realmente planifiquen las urbes, limiten las economías extractivas y contaminantes, y enfoquen las inversiones en la remediación de suelos, la reforestación, la gestión de residuos y el saneamiento de las aguas residuales.

Los ríos Duero y Lerma son contribuyentes del lago. En la cuenca alta del Duero hay manantiales de agua cristalina que se va contaminando con residuos urbanos y agroquímicos. La precipitación media anual en la zona del Lago de Chapala oscila entre 700 y 900 mm, con precipitaciones en verano, de junio a octubre.[6] Los excedentes de agua en

[5] Helena Cotler Ávalos *et al.*, *Atlas de la cuenca Lerma-Chapala, construyendo una visión conjunta*, p. 7.

[6] Comisión Nacional del Agua, Subdirección general técnica gerencia de aguas subterráneas, "Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Chapala (1428), estado de Jalisco".

temporada de lluvias se almacenan en presas y pequeños cuencos llamados jagüeyes, usados para el abrevado de ganado vacuno y caprino, además, mantienen la humedad en el suelo y los microclimas.

En cuanto a las aguas subterráneas, se identifican como sobreexplotadas. Los acuíferos de Briseñas-Yurécuaro, Chapala y Ciénega de Chapala se encuentran en condición de déficit hídrico, por la extracción excesiva para uso agrícola y urbano, que supera la recarga natural y compromete la estabilidad de los ecosistemas, las economías locales y el abasto para las comunidades rurales. Las condiciones de los cuerpos de agua y biofísicas del territorio ribereño son determinantes para contar con agua. Por tanto, las alteraciones al ecosistema y a los flujos de agua tendrán consecuencias en su disponibilidad.

La deforestación en las partes altas, lugares de recarga para los acuíferos, reduce o elimina estos cuerpos de agua a través del cambio de uso de suelo, lo que influye negativamente en las comunidades que dependen de estas zonas. También tendrá efectos en el clima, los ecosistemas y en la disponibilidad de agua para el riego y la pesca, cuando no se alcancen los niveles óptimos para sostener los ecosistemas lacustres.[7] Los bajos niveles de agua deberían ser un llamado urgente para revertir las condiciones de sequía provocada, como los presentados en 1945-1955, 1990-2003 y 2023-2024, cuando los descensos estuvieron por debajo de la mitad de su capacidad, la cual es de 7897 millones de metros cúbicos. Estas condiciones se suman a la alta contaminación, la proliferación de plagas y los conflictos por el agua entre

[7] Adriana Sandoval, "Un siglo de cambios en la ciénega de Chapala y los intereses por el agua", en Hernán Salas, *Las transformaciones rurales en la globalización*, pp. 207-231.

los pueblos ribereños y las ciudades, y entre regantes para cultivos.

La ribera del lago de Chapala se comparte entre Michoacán y Jalisco. En este territorio hay 28 localidades urbanas y 306 localidades rurales, en estas últimas habita menos del 20 % de la población total de la región.[8] Basado en datos censales,[9] los municipios ribereños con urbes se ubican al norte, siendo Ocotlán el más grande, con el 92.06 % de su población en tan solo dos ciudades. Le siguen los vecinos de Jamay y Chapala, con una población urbana de 86.44 % y 89.52 % respectivamente. Por su parte, Poncitlán cuenta con seis urbes y Jocotepec con cinco.[10] Asimismo, el mayor número de localidades rurales se ubica al norte del lago: Poncitlán tiene 60 comunidades rurales, Ocotlán 51, Jocotepec 48 y Chapala 47. Pero es al sur del lago donde están los municipios con mayor vocación rural (Gráfica 1). Mientras que Sahuayo concentra la población en la ciudad, cabecera municipal, el resto de los municipios tiene comunidades rurales dispersas.[11]

[8] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Censo de Población y Vivienda 2020", INEGI.

[9] *Idem.*

[10] *Idem.*

[11] *Idem.*

Gráfico 1. Viviendas rurales y urbanas por municipios ribereños en el Lago de Chapala

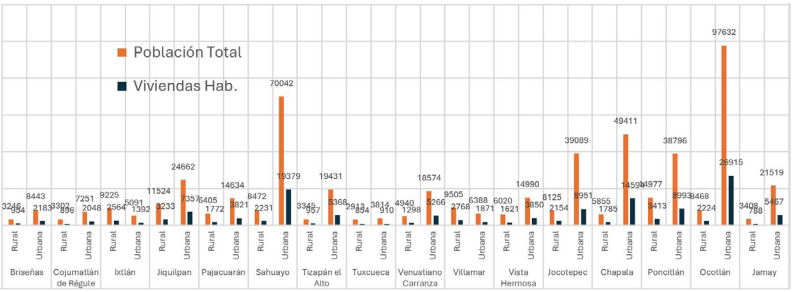

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

Condiciones de acceso al agua y saneamiento en la región

Las estadísticas reflejan altos porcentajes de cobertura de agua potable y de drenaje —comparado con otras regiones del país como la sur-sureste—, pero las inversiones en infraestructura para conducir las aguas usadas no representan un estado positivo en la mayoría de los municipios de la región, debido a que las aguas residuales no son tratadas en su totalidad. Encima, se mezclan con aguas pluviales y con residuos tóxicos provenientes de industrias, hospitales, mercados, edificios públicos y viviendas.

Los datos muestran un rezago en la cobertura de agua entubada para consumo y uso directo en las viviendas y el saneamiento. En específico, Poncitlán tiene 97.9 % en agua potable y 98.6 % en drenaje; Cojumatlán de Régules 99.7 %

y 98.2 % respectivamente. Según las estadísticas censales,[12] se puede afirmar que existe una infraestructura sólida para el acceso a estos servicios fundamentales en la región, pero los datos invisibilizan las realidades locales, como son los riesgos para la salud por vivir cerca de un cuerpo de agua contaminado o carecer de agua potable de calidad para consumo diario y preparación de alimentos.

Las familias en las localidades rurales optan por la captación de agua de lluvia y el reciclado. Estas labores son realizadas por mujeres adultas, a quienes se les encomienda el rol de proveedoras y responsables de las labores domésticas de manera preponderante. No obstante, aquellas familias con menos recursos económicos no pueden permitirse construir un aljibe o comprar un tanque que aumente su capacidad de almacenamiento, así que realizan estrategias para acopiar agua en pequeños envases, la mayoría reciclados, y se apoyan en relaciones vecinales y familiares. Quienes cuentan con cisterna tendrán agua para más tiempo, en comparación con familias que solo tienen pileta, tinaco y cubetas, incluso envases de pintura, refresco y otros reciclados.[13] Contar con infraestructura de almacenaje en barrios o localidades donde la disposición es baja, incrementa la seguridad hídrica y reduce el esfuerzo de las mujeres para conseguir agua diariamente, situación que además les genera estrés. Datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD)[14] muestran por municipio los porcentajes de la población que cuentan con tinaco: Marcos Castellanos

[12] *Idem*.

[13] Adriana Sandoval Moreno y Amparo Sosa Perdomo, "Huertos familiares y escasez hídrica en la producción de alimentos", *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, Vol. 35, Núm 66.

[14] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, "Monitoreo ODS-Infografías", Plataforma de Análisis para el Desarrollo.

92.8 %, Sahuayo 89.7 %, Jiquilpan 89.3 %, Villamar 85.5 %, Cojumatlán de Régules (84.7 %), Tuxcueca (84.1 %), Jamay (83 %) y Ocotlán (83.7 %). En cambio, Poncitlán (72.4 %), Venustiano Carranza (72.4 %) y Chapala (75.5 %) presentan un valor inferior.[15]

Un análisis de la disposición de agua y el saneamiento contextualizado con los problemas socioambientales da cuenta de los retos diarios para las familias donde el agua es un bien escaso. Cuando el ciclo del agua se altera, también cambia la composición de su distribución y abastecimiento en el territorio, lo que podría implicar agua para unos y no para otros. Este es el caso del municipio de Jocotepec, líder estatal en la producción de frambuesa, desarrolla la agricultura intensiva de frutillas con más de mil hectáreas regadas solo con agua subterránea.[16] Definitivamente, la ampliación del monocultivo de exportación está restringiendo el acceso al agua limpia para unos cuantos. Existen otros sectores de la producción que disputan el agua, como sucede en el municipio de Ocotlán, donde su actividad industrial mueblera compite con el 51 % de territorio agrario con irrigación.[17]

Casi en toda la ribera el turismo es parte del motor económico. El municipio de Chapala emplea el eslogan "Chapala es paisaje" y es uno de los lugares preferidos por los visitantes. El paisaje ha sido aprovechado por empresas inmobiliarias, las cuales son impulsoras del cambio de uso de suelo y acaparamiento de agua para fraccionamientos y negocios orientados al turismo. El caso de la zona ribereña del lago de Chapala es ejemplo del discurso liberal del desa-

[15] *Idem*.

[16] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Jocotepec".

[17] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Ocotlán", p. 27

rrollo sostenible, en el que la naturaleza está compuesta de recursos, tienen valor monetario y son sujetos para poseer,[18] pero desconectados de las realidades comunitarias que consideran al lago como parte de su cultura.

Las cabeceras municipales son las urbes más pobladas y tienen una cobertura preferente de servicios de agua potable por parte de los Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, pero su limitada operatividad difícilmente alcanza a los espacios rurales. En contraste, las localidades sin cobertura por parte del gobierno refuerzan la organización comunitaria para gestionar el abasto de agua desde las fuentes, pero la mayoría de los municipios tienen registrados ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) los pozos profundos, aunque la gestión la realice la comunidad. Esta es una desventaja para la organización social que resuelve desde los usos y costumbres, ya que carecen de los derechos que respaldarían el acceso y la gestión de este líquido vital. En este sentido, tras una revisión de derechos a través de las concesiones del Registro Público de Derechos de Agua, son mínimos los títulos para uso de agua potable. Aparecen cinco concesiones para comités comunitarios del municipio de Venustiano Carranza, uno en Briseñas y uno en Cojumatlán de Régules, derechos no representativos del alcance que tienen las comunidades en el manejo de agua. Asimismo, entre los títulos de concesión para público urbano se encuentran colonos y residentes de fraccionamientos y condominios. A diferencia de los títulos para uso público urbano atribuidos a personas físicas de origen extranjero, cuyos apellidos son: Payne, Desmangles, Jáuregui, Reiser Gruninger, Ruegg, Korsten, Schirack, Strole, Morett, Garcin

[18] Arturo Escobar, *op. cit.*, pp. 7-25.

de la Cueva, Abis, Lee Henderson, Grant, Tinger Butt, Watanabe, Wood Davison y O'rourke y Rigby.[19]

La deuda pendiente: saneamiento de aguas residuales

El saneamiento de las aguas residuales es otro pendiente por los riesgos a la salud. Desde la política ambiental no está claro quién tiene la responsabilidad del cuidado de los ecosistemas riparios y lacustres cuando se trata de bienes compartidos.

Las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la zona estudiada tienen el método convencional de lodos activados con aireación extendida, filtro anaerobio de flujo ascendente. Solo nueve municipios de diecisiete cuentan con PTAR, pero solo operan en siete municipios (seis en Jalisco y una en Michoacán). Los municipios que no tratan las aguas residuales son Jiquilpan, Briseñas, Villamar, Venustiano Carranza y Pajacuarán en la ciénega michoacana, así como en Poncitlán, Jalisco (Cuadro 1). Esto evidencia una menor inversión pública para el tratamiento de aguas residuales municipales por parte del estado michoacano, comparado con el de Jalisco, contribuyendo así a los altos índices de contaminación de los ríos y del propio lago de Chapala.

Ocotlán concentra su población urbana en la cabecera municipal al contar con 83 769 habitantes. Esta urbe genera 203.6 litros por segundo (lps) de aguas residuales, de los cuales 165.6 lps son tratados en la única planta en funcionamiento, que representa el 81.3 % del saneamiento. En el municipio

[19] Consulta del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) en https://app.conagua.gob.mx/consultarepda.aspx.

de Chapala, todas las PTAR están en operación,[20] en Jamay solo una de dos,[21] en Jocotepec funcionan tres de siete, unas no funcionan y otras están en estado de abandono.[22]

Cuadro 1. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en municipios del Lago de Chapala y Ciénega de Chapala.

Municipio	PTAR	LPS	Funcionalidad
Chapala	4	124	
Jamay	2	40	
Jiquilpan	1	200	No funciona
Jocotepec	7	101	3 en funcionamiento
Ocotlán	5	166	4 en funcionamiento
Poncitlán	5	33	ninguna
Sahuayo	1	200	No opera completamente
Tizapan	2	56	
Tuxcueca	2	36	

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAJ[23]

[20] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Chapala".

[21] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Jamay".

[22] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Jocotepec".

[23] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Fichas hidrológicas del estado de Jalisco".

En la Ciénega, las aguas residuales sin tratamiento de los municipios se suman al riego aplicado por los grupos de usuarios agrícolas, que ante la falta de agua usan la única disponible. Los municipios no se han hecho responsables del saneamiento de sus aguas que vierten a los canales del sistema de riego. Estas aguas incluyen lixiviados de basureros municipales a cielo abierto situados en Jiquilpan, Sahuayo y Venustiano Carranza, más los desechos de hospitales públicos y privados, así como las aguas industriales de la producción de derivados lácteos y manufacturas. Estas condiciones generan duda sobre el alcance del ODS 6, también muestran la falta de atención de los gobiernos para el saneamiento y los riesgos para la salud humana y para los ecosistemas.

El saneamiento es un derecho humano. Todas las personas tienen derecho a gozar de servicios de saneamiento que garanticen la privacidad, la dignidad, la seguridad y que sean físicamente accesibles y asequibles.[24] Cuando este servicio es deficiente o no existe, tiene efectos adversos para la salud, pues propicia enfermedades como el cólera, la fiebre tifoidea, la helmintiasis y otras transmitidas por vectores. Esto retrasa el crecimiento infantil, genera resistencia a los antimicrobianos y aumenta el riesgo de infecciones, además de relacionarse con la anemia, los abortos espontáneos y los nacimientos prematuros.[25]

En la zona de estudio, los contrastes se observan entre municipios y entre las localidades urbanas y rurales. El municipio de Chapala es uno de los más grandes por el número total de habitantes, es muestra de los procesos de urbanización de la zona norte del lago. Registró 45 localidades y una población

[24] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS), *op. cit.*, p. 11.

[25] *Ibid.*, p. 21

total de 48 839 personas, con lo que genera un gasto total de 140.6 lps y un gasto tratado de 111.7 lps, lo que equivale a una cobertura de saneamiento del 79.5 % para el municipio. Los asentamientos urbanos son cuatro y agrupan a 44 292 personas, mientras que las localidades rurales son 47 con una población de 5 855 personas. En estas ruralidades se produce un gasto de 15.6 lps de aguas residuales y se procesan 13.2 lps en dos plantas de tratamiento, lo que posibilita una cobertura de saneamiento del 84.6 %.[26] Por su parte, hacia el sur del lago, se localiza el municipio de Tizapán el Alto, con dos instalaciones de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento, una en la cabecera municipal y otra en la comunidad de Villa Emiliano Zapata, con una cobertura general del 90.3 % para el área urbana y de 83.6 % para las 27 rurales.[27]

Tanto en la ribera como en las comunidades rurales tienen una brecha más amplia en cuanto al saneamiento de las aguas residuales, en comparación con las urbes. En Jocotepec, ninguna de las 55 localidades rurales sanea los 18.2 lps generados;[28] en Ocotlán[29] tampoco, ni en Briseñas, municipio con población preponderantemente rural.[30] Asimismo, las 13 comunidades rurales de Jamay carecen de tratamiento de aguas residuales por no poseer instalaciones en funcionamiento.[31] Sahuayo cuenta con una PTAR sin condiciones óptimas para tratar todas las aguas residuales. En

[26] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Chapala".

[27] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Tizapán el Alto".

[28] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Jocotepec".

[29] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Ocotlán".

[30] Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, "Ficha municipal de información 2022: Briseñas".

[31] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Jamay".

otros casos se cuenta con infraestructura, pero no funciona: Poncitlán, con 48 408 habitantes en 71 localidades, no tiene PTAR en operación, aunque se reporta la existencia de seis infraestructuras.[32]

La falta de mantenimiento de las PTAR ha hecho inoperable el tratamiento de las aguas residuales, afectando a la población y al lago pues estas aguas se vierten al vaso lacustre. La participación de los municipios con financiamiento y planificación que dé prioridad al saneamiento redundará en el bien público y mejora de la salud.[33] La situación de rezago es mayor en los municipios del sur-sureste, lo que evidencia una falta de atención a este tema, pese a la obligatoriedad constitucional.

La mayoría de las localidades rurales gestiona el agua mediante usos y costumbres, donde los conocimientos y las prácticas puestas en acción son compartidos por la comunidad, y se resignifican cuando se aplican en la gestión comunitaria del agua. Por tanto, las innovaciones propuestas por los comités responden a un cambio en algún punto del proceso de la gestión del agua. Por ejemplo: las escasas lluvias suponen bajos niveles en los ríos y presas, e incluso la reducción del flujo de agua en los manantiales. Como consecuencia, habrá menos agua para las necesidades de la localidad y el Comité tendrá que aplicar modificaciones para surtir de agua a las familias. Así como una estrategia conocida como "tandeo", en la que se distribuye el líquido a una sección de tomas domiciliarias durante días y horas predeterminadas, con el manejo de bombas, se cierra la vía de alimentación para redirigir el flujo a otra sección de la

[32] Comisión Estatal del Agua Jalisco, "Ficha técnica hidrológica municipal: Poncitlán".

[33] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS), *op. cit.*

comunidad. Otras estrategias aplicadas son aumentar la tarifa de agua, perforar un nuevo pozo profundo, entre otras.

Cuando hay dificultades para contar con el líquido en el hogar, se busca en otras fuentes, se compra en pipas o se consigue de algún vecino o familiar. Se trata de experiencias distintas al acceso seguro cuando se tienen servicios básicos, como agua potable a menos de 30 minutos del domicilio, usar un inodoro o una letrina mejorada que no haya que compartir con otras casas y tener instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón en el hogar.[34] En caso contrario, se ven afectados los integrantes de las familias, principalmente las mujeres, quienes para conseguir agua deben desplazarse a largas distancias con sus propios medios.

Producción de alimentos en escenarios de pobreza, escasez y contaminación del agua

Basado en los indicadores ofrecidos por el Sistema de Información de los ods y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud), el estudio de la población en situación de pobreza y la falta de alimentación en diversos municipios muestran notables diferencias en este rubro. Dentro de los municipios michoacanos, el de Pajacuarán tiene la condición más grave en ambos índices, con el porcentaje más alto de habitantes en condiciones de pobreza. Este municipio junto con los de Venustiano Carranza y Tizapán el Alto registran un porcentaje de pobreza superior al 50 % de la población y una considerable falta de seguridad alimentaria, como se puede ver en la Gráfica 2. En otro extremo, Ocotlán muestra los índices

[34] Comisión Nacional del Agua (conagua), *Estadísticas del agua en México 2023*.

más bajos, con un 28.4 % de la población en pobreza y un 14.5 % de carencia alimentaria, lo que evidencia una mejor condición en la región.[35]

Estos hallazgos dan cuenta de una relación entre pobreza y un incremento en la incidencia de inseguridad alimentaria. La Gráfica 2 presenta la tendencia de los municipios con mayor pobreza y, por tanto, con más retos para garantizar una nutrición adecuada para sus residentes, lo que pone de manifiesto la urgente necesidad de atender de manera integral alimentación y pobreza, agregando el indicador de agua y saneamiento que, sin duda, están asociados.

Gráfica 2. Porcentaje de población en situación de pobreza y con carencia alimentaria.

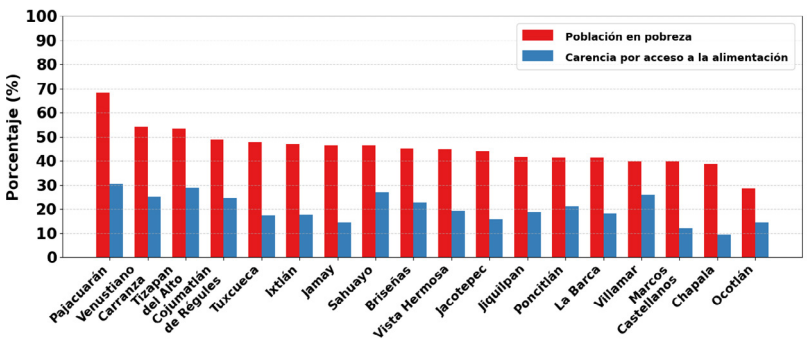

de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.[36]

[35] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Ficha municipal sobre indicadores de la Agenda 2030, Michoacán".

[36] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, "Monitoreo ODS-Infografías", Plataforma de Análisis para el Desarrollo.

Para dimensionar la producción agrícola y el acceso al agua para tal fin, gran parte de los cultivos tradicionales (como maíz y frijol) en la región son de temporal, mientras que las hortalizas son de riego, donde se aplica agua de pozos profundos y del lago. En Cojumatlán de Régules, la agricultura de riego se aplica directamente del lago para cultivos de cebolla, jitomate, pepino, col, calabaza, zanahoria, entre otros. A pesar de la veda impuesta por la CONAGUA para la perforación de pozos, esta práctica persiste. Se estima que noventa millones de metros cúbicos se destinan anualmente al riego en la zona rural.[37] Por tanto, no contar con agua o con fuentes seguras para la producción de alimentos, afecta a las familias rurales, pues parte del cultivo lo usan para autoconsumo. Sin agua, no pueden cultivar, por lo que se verán en una situación vulnerable para cubrir sus necesidades alimentarias.

Conclusiones

Las condiciones socioambientales son determinantes para el derecho humano al agua y deben ser tomadas en cuenta en política pública para hacer efectivo este derecho en las localidades rurales. La sobreexplotación de agua superficial y subterránea está condicionando la producción de alimentos para las familias rurales que dependen de las actividades primarias, y afectando la disposición de agua limpia para el consumo directo y el aseo.

El derecho humano al agua es efectivo cuando todas las personas tienen fuentes cercanas y seguras para el consumo, riego y aseo. Por el contrario, el limitado o nulo acceso a

[37] Foro Nacional de Colegios de Profesionistas de Michoacán, Federación Estatal, A.C., *Atlas de riesgos para el municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán 2011*.

fuentes de agua segura pone en una situación vulnerable a las personas en pobreza, que no pueden cultivar alimentos para autoconsumo ni para venta. En los municipios donde la economía depende del sector primario, se observa una falta de tratamiento de las aguas residuales.

La escasa atención a las causas que han generado sobreexplotación de las fuentes de agua —el cambio de uso de suelo, la contaminación y el acaparamiento, así como la deforestación, urbanización y transformación de los espacios terrestres y lacustres— tiene efectos en la salud humana y en otras especies vivas, además de cambios en los ecosistemas de ríos y lagos. La asociación de estas condiciones exige generar soluciones integrales y de largo alcance, con la participación de las comunidades y grupos sociales en desventaja que habitan los territorios. Desde las experiencias y conocimientos locales se tendrían que diseñar soluciones a los problemas socioambientales ligados al conflicto del agua. El esfuerzo de los organismos internacionales para los ODS resulta limitado y fragmentado si no se incluye a las comunidades y el conocimiento de sus territorios.

Referencias

Comisión Estatal del Agua Jalisco (2015). "Ficha técnica hidrológica municipal: Jocotepec". Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco. En: https://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region8/jocotepec.pdf

Comisión Estatal del Agua Jalisco (2015). "Ficha técnica hidrológica municipal: Chapala". Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco. En: https://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region8/chapala.pdf

Comisión Estatal del Agua Jalisco (2015). "Ficha técnica hidrológica municipal: Jamay". Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco. En: https://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region7/jamay.pdf

Comisión Estatal del Agua Jalisco (2015). "Ficha técnica hidrológica municipal: Tizapán el Alto". Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco. En: https://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region8/tizapan%20el%20alto.pdf

Comisión Estatal del Agua Jalisco (2015). "Ficha técnica hidrológica municipal: Ocotlán". Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco. En: https://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region7/ocotlan.pdf

Comisión Estatal del Agua Jalisco (2015). "Ficha técnica hidrológica municipal: Poncitlán". Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco. En: https://www.ceajalisco.gob.mx/doc/fichas_hidrologicas/region7/poncitlan.pdf

Comisión Estatal del Agua Jalisco (s.f.). "Fichas hidrológicas del estado de Jalisco". En: https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/fichas_hidrologicas/

Comisión Nacional del Agua (2024). *Estadísticas del agua en México 2023*. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En: https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2024/10/EAM2023_f.pdf

Comisión Nacional del Agua, Subdirección general técnica gerencia de aguas subterráneas (2024). "Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Chapala (1428), estado de Jalisco". Ciudad de México: CONAGUA. En: https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/jalisco/DR_1428.pdf

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo (2022). *Ficha municipal de información 2022: Briseñas*. Morelia: Gobierno de Michoacán. En: https://cpladem.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Brisenas.pdf

Cotler Ávalos, Helena, De Anda Sánchez, José y Mazari Hiriart, Marisa (2006). *Atlas de la cuenca Lerma-Chapala, construyendo una visión conjunta*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En: http://cambioclimatico.gob.mx:8080/xmlui/handle/publicaciones/163

Escobar, Arturo (1995). "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos". *Ecología Política*, Núm. 9, pp. 7-25. En: http://www.jstor.org/stable/20742816

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (2020). *Estado Mundial del Saneamiento: Un llamamiento urgente a transformar el saneamiento para mejorar la salud, los entornos, las economías y las sociedades*. Nueva York: UNICEF y OMS. En: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/342012/9789240028708-spa.pdf?sequence=1

Foro Nacional de Colegios de Profesionistas de Michoacán, Federación Estatal, A.C. (2011). *Atlas de riesgos para el municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán 2011*. Cojumatlán de Régules: SEDESOL. En: https://rmgir.proyectomesoamerica.org/PDFMunicipales/2011/vr_16074_AR_COJUMATLAN_REGULES.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). "Censo de Población y Vivienda 2020". INEGI. En: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). "Censo 2022 Agropecuario". México: INEGI. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdnal.pdf

Organización Mundial de la Salud (2019, 18 de junio). "1 de cada 3 personas en el mundo no tiene acceso al agua potable, según UNICEF y la OMS". *WHO*. En: https://www.who.int/es/news/item/18-06-2019-1-in-3-people-globally-do-not-have-access-to-safe-drinking-water-–-unicef-who

Pacto Mundial. Red España (2015, 25 de septiembre). "17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Pacto Mundial. En: https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/ods/

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024). "Michoacán. Ficha estatal sobre indicadores de la Agenda 2030". México: PAD. En: https://pad.undp.org.mx/files/infografias/estatal_A2030/16

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (2026). "Monitoreo ODS-Infografías". Plataforma de Análisis para el Desarrollo. En: https://pad.undp.org.mx/monitoreo-ods-infografias

Sandoval Moreno, Adriana (2016). "Un siglo de cambios en la ciénega de Chapala y los intereses por el agua". En: Hernán Salas, *Las transformaciones rurales en la globalización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, pp. 207-231.

Sandoval Moreno, Adriana y Sosa Perdomo, Amparo (2025). "Huertos familiares y escasez hídrica en la producción de alimentos". *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, Vol. 35, Núm. 66. DOI: 10.24836/esv35i66.1633.

Trading Economics (2026). "Indicators". En: https://tradingeconomics.com/indicators

Valdés de Hoyos, Elena Isabel Patricia y Uribe Arzate, Enrique (2016). "El derecho humano al agua. Una cuestión de interpretación o de reconocimiento". *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, Vol. 1, Núm. 34, pp. 3-25. DOI: 10.1016/j.rmdc.2016.07.001

El ekuaro, espacio para la seguridad alimentaria en la Ciénega de Chapala, Michoacán

Amparo Sosa Perdomo
UAER–UNAM

Ante la actual crisis civilizatoria y climática, la seguridad alimentaria mundial enfrenta el desafío de redescubrir modelos de producción que no solo sean productivos, sino profundamente resilientes y sostenibles. Este capítulo analiza la relevancia de la agricultura familiar y de los sistemas de conocimientos tradicionales en Michoacán, centrando la atención en el ekuaro: un espacio agrícola de raíces prehispánicas que perdura en la Ciénega de Chapala. Desde el enfoque de los sistemas socioecológicos, la investigación examina cómo la configuración espacial, florística y de fauna del ekuaro trasciende la mera subsistencia para constituirse en una estrategia de resistencia biocultural. Mediante un análisis multidimensional, se cuestionan las narrativas de la agricultura industrial y se propone al ekuaro no solo como un reservorio de biodiversidad, sino como una alternativa viable y necesaria para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los hallazgos sugieren que el fortalecimiento de estas prácticas tradicionales es clave para generar propuestas de soberanía alimentaria frente a la vulnerabilidad del sistema agroalimentario global.

La agricultura familiar y los ODS

Existe un amplio consenso sobre la importancia de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y nutricional, la generación de empleo agrícola, la mitiga-

ción de la pobreza, la conservación de la biodiversidad y de las tradiciones culturales. La agricultura familiar es fundamental para afrontar los retos actuales del cambio climático y posee un notable potencial para liderar la transición hacia sistemas agroalimentarios más inclusivos, efectivos, sostenibles y resilientes al clima. Arraigados en sus comunidades y conocedores de sus territorios y las ecologías locales, los pescadores, agricultores, silvicultores, apicultores y pequeños ganaderos cuentan con un acervo de conocimientos tradicionales que pueden brindar soluciones contextualizadas, integrales y a largo plazo para hacer frente a la cada vez más palpable crisis climática.[1]

La agricultura familiar aporta alimentos y otros productos primarios en todo el mundo, representando el 80 % de la producción en términos de valor. Las tierras destinadas a la explotación familiar abarcan entre el 70 % y el 80 % a nivel mundial, mientras que el 33 % de los bosques están gestionados por pueblos indígenas y comunidades locales. En cuanto a la actividad pesquera, el 90 % de los pescadores opera en pequeña escala. Esta relevancia productiva permite considerar a la agricultura familiar como una oportunidad excepcional para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida y la gestión de los recursos naturales, proteger los ecosistemas y lograr un desarrollo sostenible.[2]

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) contempla la erradicación del hambre, el logro de una seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible. Dada la complejidad de esta tarea, las Naciones Unidas promovieron el Decenio de la Agricul-

[1] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, "Agricultura familiar y sistemas agroalimentarios resilientes al clima".

[2] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, "Introducción al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar".

tura Familiar durante el periodo 2019-2028. Esta iniciativa proporcionaba ayudas económicas a nivel internacional para el desarrollo de políticas e inversiones públicas orientadas a la agricultura familiar desde una perspectiva holística, reconociendo "el potencial transformador de los agricultores familiares a la consecución de los ODS".[3]

En este contexto, los ekuaros constituyen una contribución concreta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en los rubros de agricultura sostenible y nutrición. La producción agrícola de estos espacios se destina fundamentalmente al autoconsumo familiar y, ocasionalmente, se comparte con amistades, vecinos y compadres. En la mayoría de los pueblos michoacanos donde existen los ekuaros basados en el sistema milpa, cuando existe un excedente en la producción de maíz, frijol, habas o garbanza, se comercializa, contribuyendo así a la economía familiar.[4]

La importancia del ekuaro en la región Lerma–Chapala

La región Lerma-Chapala está constituida por diecisiete municipios en los que se ubican cuatro ciudades que forman dos polos: Zamora-Jacona y Sahuayo-Jiquilpan. La región ocupa aproximadamente el 6 % del territorio total de Michoacán; ahí se localizan las cuencas del río La Pasión y del río Duero, que desembocan en el lago de Chapala. Desde la desecación de la Ciénega de Chapala a principios del siglo XX, esta región cuenta con una gran extensión de agricultura de riego, principalmente en la Ciénega de

[3] FAO e IFAD, *Decenio de las Naciones Unidas de la agricultura familiar 2019-2028*, p. 5.

[4] Secretaría de Economía, "4° Informe Nacional Voluntario, México 2024. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", p. 44.

Chapala y el valle de Zamora, además de una amplia área de pastizal de uso ganadero en la cuenca del río La Pasión. La agricultura de temporal se ubica principalmente en las partes altas de la región.[5] Esta región cuenta con municipios a los que les corresponde una porción del lago de Chapala, donde se practica la pesca de bagre, charal, mojarra, lobina y sardina.[6]

Aunque las cifras estatales del Censo Agropecuario 2022 reflejan una dinámica dominada por cultivos perennes, como el aguacate, y la producción pecuaria a gran escala, estas estadísticas suelen invisibilizar las prácticas agrícolas y ganaderas que se desarrollan en los márgenes de los centros de población y en las laderas de los cerros. Mientras la agricultura convencional enfrenta retos como la falta de financiamiento, sequías intensas y recortes presupuestales que dejan miles de hectáreas sin sembrar, en la Ciénega de Chapala persiste un modelo de resistencia biocultural: el ekuaro. Este sistema no solo complementa la economía de las unidades de producción familiar mediante el autoconsumo, sino que también representa una alternativa de soberanía alimentaria frente a la crisis climática y el abandono del campo, operando bajo una lógica de conocimientos tradicionales que la estadística oficial no logra captar en su totalidad.

Hasta hace aproximadamente veinte años, el ekuaro se practicaba tanto por la población ribereña como por los pueblos alejados del lago de Chapala. Se aprovechaban las tierras altas de las montañas para sembrar las semillas nativas de la región, conforme al régimen de lluvias.[7] La importancia de

[5] Secretaría de Planeación y Desarrollo estatal. Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, *Nueva regionalización para la planeación y desarrollo del estado de Michoacán*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, p. 57.

[6] Trabajo de campo en Petatán, Michoacán, 2024.

[7] Trabajo de campo en Villamar, Michoacán, 2025.

esta cosecha residía en la multiplicidad de alimentos obtenidos —provenientes tanto de especies cultivadas como de especies silvestres toleradas—, así como en la oportunidad de recorrer el territorio del pueblo, aprovechar recursos forestales y recolectar otros con fines alimenticios y medicinales.[8]

Esta forma de habitar y aprovechar el territorio no era casual, sino que formaba parte de un entramado biocultural más amplio, tejido a lo largo de siglos. Como documenta Arellanes Cancino[9] para la misma región, antes de la desecación sistemática de dicho cuerpo de agua —iniciada a finales del siglo XIX y consumada a principios del XX—, los habitantes ribereños de la laguna de Chapala desarrollaron complejas formas de interacción con su medio natural. Estas prácticas combinaban la pesca, la agricultura en humedales, la recolección y el manejo de especies nativas, y configuraron un paisaje biocultural que fue erosionado progresivamente por intereses mercantiles y proyectos "modernizadores" impulsados por hacendados y empresarios. La desecación, presentada como sinónimo de progreso e higiene, significó en realidad la ruptura de un equilibrio milenario entre las comunidades y su entorno, que afectó la memoria de los ecosistemas y las formas de vida de sus pobladores originarios.[10]

En este contexto de pérdida y transformación, el ekuaro adquiere un significado particular: puede entenderse como una de las pocas prácticas agrícolas que han logrado resistir el embate contra el territorio. Mientras los grandes proyectos de irrigación y los monocultivos de exportación —como

[8] Trabajo de campo en Totolán, Michoacán, 2025.

[9] Nimcy Arellanes Cancino, "'Redes que tienden los pescadores en la laguna…'. El patrimonio biocultural de la laguna de Chapala antes de su desecación", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. 45, Núm. 178, pp. 167-191.

[10] *Ibid.*, p.167 y ss.

el aguacate o las berries— se expanden por el valle, los ekuaros persisten en las laderas y en los huertos familiares, manteniendo viva una relación con la tierra que prioriza la diversidad, el autoconsumo y el intercambio comunitario por encima de la lógica del mercado.

La importancia de esta resistencia no es menor en un escenario de crisis climática y alimentaria. Los ekuaros constituyen laboratorios vivos de adaptación, donde se ensayan y preservan estrategias que han demostrado su resiliencia durante siglos. Recuperar la memoria de lo que fue la ciénega antes de su desecación no es un ejercicio nostálgico, sino una herramienta para imaginar futuros posibles para la seguridad alimentaria en la región.[11]

Las regiones productoras en Michoacán

De las 18.3 millones de toneladas de los principales frutos que se producen en México, la mayoría proceden de los estados del Pacífico, seguidos por los del oriente y el sur-sureste. Seis entidades concentran el 65.1 % de la producción total: Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Jalisco, Colima y Michoacán.[12]

El estado de Michoacán cuenta con una superficie de 3.1 millones de hectáreas, en las que se desarrollan actividades con vocación agropecuaria y de aprovechamiento forestal. Del total, 1518322 ha son destinadas al uso agrícola, siendo el aguacate el cultivo perenne más importante, con una superficie de 164877 y una producción de 1713126 toneladas.

[11] *Idem*.

[12] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Censo 2022 agropecuario. Resultados definitivos", INEGI, p. 21.

Los trabajadores agropecuarios suman 1328101 personas, de los cuales 86.7 % son hombres y 13.3 % mujeres.[13]

De las 5.9 millones de hectáreas que componen su superficie, 5.7 millones corresponden a área rural y 0.2 millones a centros de población, caminos, cuerpos de agua y otros rasgos geográficos. La superficie reportada por productores primarios asciende a 2.8 millones de hectáreas, de las cuales 1.5 millones son de uso agrícola, mientras que los 1.3 millones restantes corresponden a agostaderos, pastos naturales, áreas enmontadas, bosque o selva. Asociado a las actividades primarias, existen 26426 hectáreas de superficie construida —como viviendas, corrales y bodegas—, así como terrenos ensalitrados o erosionados, entre otros, que se encuentran al interior de las unidades de producción. Dichas unidades, dedicadas a actividades agropecuarias y forestales, sumaron 260419 en 2022 y ocupan una superficie agrícola de 1518322 hectáreas, cultivadas por empresas agrícolas y pecuarias, así como por agricultores de la rama de la agricultura familiar.[14]

La producción agrícola[15]

En cuanto a la superficie agrícola declarada por las unidades de producción, que ascendió a 1287912 hectáreas en 2022, solo se sembraron 1062071 ha en ese periodo. Las hectáreas restantes no fueron cultivadas por diversas razones: descanso de la tierra, malas condiciones climáticas, falta de crédito, enfermedad de los propietarios, carencia de recursos económicos o apoyos, o simplemente porque no hubo quién las trabajara. Estos datos coinciden

[13] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Resultados definitivos del Censo Agropecuario 2022 en el Estado de Michoacán de Ocampo", INEGI, pp. 1-4.

[14] *Ibid*., pp. 1-2.

[15] *Ibid*., p. 2.

con los efectos de la pandemia por COVID-19, así como con los recortes presupuestarios de 2020 a la Secretaría de Agricultura, que representaron una disminución del 27% respecto a 2019.[16] Además, en Michoacán el cambio climático, manifestado en sequías, ha afectado a la población, principalmente al sector agropecuario y, de manera específica, a los pequeños productores que cosechan en su mayoría frutas y hortalizas.[17]

A pesar de los motivos expuestos para la reducción de superficie sembrada, la agricultura a cielo abierto se basa principalmente en la cosecha de maíz blanco, maíz forrajero, sorgo grano y forrajero, trigo grano y la avena forrajera, cuyo volumen de producción y superficie sembrada se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Principales cultivos anuales, estado de Michoacán, 2022.

Cultivo	Producción	Superficie sembrada (ha)
Maíz grano blanco	1 846 921	428 825
Maíz forrajero	290 331	13 033
Sorgo grano	244 721	58 717
Sorgo forrajero	151 558	9 455
Trigo grano	126 622	22 834
Avena forrajera	119 762	12 837

Fuente: INEGI. Censo agropecuario 2022.

[16] Joaquín Arias *et alt.*, "Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021-2022", IICA.

[17] Agustín Hernández *et al.*, "El riesgo agrícola ante el cambio climático en la región Cuitzeo del estado de Michoacán", *Acta Universitaria*, Vol. 33, p. 2.

El maíz blanco predomina en superficie y volumen, reflejando su importancia en la dieta y economía locales. Sin embargo, detrás de estas cifras hay una realidad más diversa: en los ekuaros de la Ciénega persisten variedades criollas —maíces de colores para distintos usos— que no aparecen en los censos oficiales. La presencia de cultivos forrajeros (maíz forrajero, sorgo, avena) indica una creciente orientación hacia la demanda pecuaria e industrial, en detrimento de la producción para autoconsumo. Esta tensión entre el modelo agroindustrial y la agricultura tradicional explica la relevancia del ekuaro: un espacio donde, a pequeña escala, se preservan semillas nativas, saberes locales y formas de producción que garantizan alimentos, autonomía y resistencia frente a un sistema que tiende a homogeneizar y excluir.

La producción pecuaria

En general, el rubro dedicado a la producción pecuaria se limita a los principales productos, las existencias de especies, el número de cabezas, las unidades de producción y las viviendas con cría. Esta información se presenta en el Cuadro 2. No obstante, el recuento de cabezas y unidades de producción por vivienda sugiere una integración de las otras especies en la vida cotidiana de los humanos, que va más allá de la estadística industrial, lo que permite observar cómo estos cohabitan y se articulan en los ciclos de nutrición y trabajo dentro del sistema tradicional.

La agricultura convencional vs la agricultura tradicional

Los pueblos campesinos, pescadores e indígenas han sido históricamente marginados por el sistema agrícola contemporáneo, que prioriza ante todo las producciones

Cuadro 2. Producción pecuaria según principales productos y existencias, 2022

Especies	Cabezas	Unidades de producción con cría de animales	Viviendas con cría de animales
Bovinos	1 253 029	1 238 893	14 136
Porcinos	491 949	476 931	15 018
Aves de corral	10 172 635	9 834 523	338 112
Ovinos	222 804	198 680	24 124
Caprinos	119 162	109 590	9 572
Colmenas (cajones)	34 987	34 707	280

Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022.

industriales de alimentos y el abandono de los sistemas de producción tradicionales. Además, estos sectores sociales son quienes enfrentan de manera más directa el cambio climático, pues sus formas de vida y de subsistencia están intrínsecamente ligadas al medio natural, cuyos ciclos tradicionales —lluvias, canículas y mareas— se han visto profundamente alterados en las últimas dos décadas. Por ello, los pueblos originarios y las comunidades locales son vulnerables a la actual crisis ambiental.[18]

A esta transformación de patrones naturales se suma el deterioro de la base social, derivado de la erosión cultural que experimentan estos grupos. Dicha erosión es provocada por la pobreza, el fallecimiento de las personas que practicaban los conocimientos tradicionales, la migración,

[18] Abisaí García Mendoza *et al.*, *Biodiversidad de Oaxaca*.

el abandono de actividades vinculadas al campo, así como por el diseño inadecuado de las políticas públicas dirigidas al sector primario. Estas políticas conducen a renunciar a prácticas sustentables, a talar bosques para sembrar árboles frutales y a permitir la llegada de compañías madereras o mineras a sus territorios, las cuales degradan, contaminan y despojan de vitalidad al entorno natural.

Finalmente, una problemática medular de la agricultura es la pérdida de la transmisión de saberes —también conocidos como la memoria biocultural—, vinculados con las prácticas agrícolas familiares. Esta ruptura provoca la desaparición de creencias, conocimientos y técnicas sustentadas durante generaciones, al tiempo que incide en el deterioro de la biodiversidad. En pocas palabras, la preservación del entorno natural, y la supervivencia de una visión del mundo, es difícil de mantener y de transmitir. Su existencia es frágil, pues ante la crisis socioambiental puede perder su significado colectivo y dejar de ser una base para explicar la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Dentro de ese sistema tradicional agrícola se encuentra el ekuaro, del que se hablará a continuación.

El ekuaro

Ekuaro, ecuaro o ekuarhu es un término en purépecha que significa patio.[19] Es un sistema etnoagroforestal característico del estado de Michoacán,[20] aunque también existió en partes de Guanajuato y Jalisco, donde la influencia

[19] Amparo Sosa, "Conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad en huertos familiares y ekuaros del noroeste de Michoacán", *Transregiones*, Núm. 8, p. 59.

[20] Arturo Franco-Gaona *et al.*, "El ekuaro: un sistema agroforestal tradicional michoacano", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Núm. 16, p. 3357.

cultural purépecha estuvo presente durante siglos, pues formaron parte del Señorío Purépecha y, posteriormente, del Obispado de Michoacán. Este mismo modelo agrícola persiste en tierras michoacanas bajo otras denominaciones: parcelas, labores, faenas o rozas; este último término es utilizado por la región oriente.

Los ekuaros son agroecosistemas que contribuyen significativamente a los sistemas alimentarios locales y representan una alternativa para la seguridad alimentaria, mediante formas culturalmente apropiadas y ecológicamente sostenibles. Ubicados junto a las viviendas o en las faldas de terrenos empinados y pedregosos de las montañas cercanas, estos espacios han prevalecido pese al abandono del campo, las adversidades económicas y climáticas para producir y un escenario político desfavorable, acentuado por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en la década de 1990.[21]

Comienza la faena

Los ekuareros son las personas responsables del cuidado y manejo de los ekuaros. En los municipios ribereños de la región estudiada —Cojumatlán de Régules, Venustiano Carranza, Briseñas, Jiquilpan y Sahuayo—, los pescadores de la laguna de Chapala combinan el uso de las redes con el trabajo del azadón, obteniendo así alimentos tanto de autoconsumo como para la venta. Los pescados capturados son comercializados en el mercado local o adquiridos por las fileteras, como ocurre en la localidad de Petatán, donde las mujeres constituyen la mayor parte de la mano de obra empleada para esta actividad.[22]

[21] Wendy M. Harvey (2016). "In defense of *ecuaros* and biodiversity in a Purhépecha community, Michoacán, Mexico", *Corpus*, Vol. 6, Núm. 2, p. 2 y ss.

[22] Trabajo de campo en La Palma y Petatán, 2024.

Las especies florísticas del ekuaro[23]

Los usos más frecuentes de las especies sembradas y toleradas en el ekuaro son de orden alimenticio, ecosistémico y medicinal. El sistema milpa es el imperante en estos espacios agrícolas, acompañado de árboles propios de la región. En los ekuaros se observa gran biodiversidad: maíz, calabaza, frijol, habas, garbanza, tomatillo, aguacates, guamúchil, huizache, mezquite, verdolagas, quelites, nopales y andán.

Cabe señalar que cuando los ekuaros permanecen en descanso, brotan especies de quelites que son poco consumidas en la región. Hasta la década de los noventa del siglo XX, en los pueblos michoacanos habitados en su mayoría por purépechas o sus descendientes, los ekuaros albergaban variedades de maíces, calabazas y tomatillos de milpa, así como habas y chayotes, especies que para entonces comenzaban a desaparecer.[24]

Por su parte, el uso medicinal es el más susceptible de extinguirse, pues los ekuareros mayores no tuvieron oportunidad de transmitir a sus familiares el conocimiento sobre las plantas que aliviaban malestares estomacales o renales. Esto se debe a que una parte de los actuales ekuareros de la región emigró durante un tiempo a Estados Unidos. A su regreso, decidió retomar las tareas de sus antecesores, pero incorporando técnicas agrícolas invasivas, como el uso de insecticidas, plaguicidas y herbicidas dañinos tanto para la salud humana como para el ecosistema donde siembran. Esta situación provocó que algunas de las especies toleradas ahora sean consideradas maleza y no aptas para consumo humano.

[23] Trabajo de campo en la Región Ciénega de Chapala.

[24] Jesús Tapia, "Alimentación y cambio social entre los purhépechas". *Relaciones*, Núm. 37, pp. 72, 81.

En contraparte, algunos ekuareros emigrantes y retornados trabajaron en el campo estadounidense, donde adquirieron nuevos conocimientos tradicionales de otras latitudes. Tal es el caso de la adopción de ciclos lunares de origen japonés para la siembra de árboles frutales en el municipio de Jiquilpan, que también se combina con la compactación de la tierra al momento de sembrarlos.[25]

La paulatina desaparición de variedades criollas y la adopción de químicos por parte de ekuareros retornados ponen de relieve una tensión constante: la lucha entre la innovación tecnológica invasiva y la preservación de una memoria biocultural que garantiza la salud del ecosistema y de quienes lo habitan.

Ganado y acceso al agua

Existe una estrecha relación entre el manejo tradicional del ganado y los cultivos agrícolas. Tras la cosecha, los animales ingresan al ekuaro para alimentarse del rastrojo. Durante este descanso del suelo, se incorporan nutrientes mediante el estiércol.[26] A la par, se limpia el terreno, lo que facilita al ekuarero las labores previas a la nueva siembra.[27]

[25] Trabajo de campo en Jiquilpan, 2024.

[26] Boñiga, nombre que algunos agricultores de la Ciénega de Chapala, Michoacán utilizan para referirse al estiércol de vaca. Armando Paredes y Zoila Guzmán (2024), en "Revisión bibliográfica del efecto de la adición de estiércol bovino en la producción agrícola", pp. 87 y ss, concluyeron que el estiércol bovino es un excelente abono orgánico que contribuye a la mejora de los cultivos, así mismo, posee potasio, nitrógeno, fósforo, magnesio y calcio, elementos que se van reincorporando paulatinamente al suelo. Señalaron que estudios han demostrado que la implementación de estiércol de bovino en cultivos ha tenido mejores resultados que la aplicación de fertilización química. Los ekuaros que son fertilizados con abonos orgánicos —como es el caso de la boñiga y ceniza— disminuyen o anulan la implementación de fertilización química, lo que da como resultado cosechas más saludables y nutritivas.

[27] Pablo Alarcón, *Etnoecología de los indígenas P'urhépecha*, p. 80.
Trabajo de campo: Jiquilpan y Sahuayo, Michoacán.

Esta práctica tradicional de fertilización orgánica contrasta con la situación de los ekuaros respecto al recurso hídrico. La mayoría, especialmente en los cerros, carece de sistemas de riego; su producción depende totalmente de la temporada de lluvias y de su ubicación en la montaña, ya que algunas áreas son propensas a inundaciones y otras no retienen agua ni humedad. Por ello, la producción varía según el ciclo y, principalmente, el comportamiento de las lluvias.

La temporalidad del agua no depende solo del clima, sino también de dinámicas socioterritoriales más amplias. Sandoval-Moreno y Günther muestran que en la Ciénega de Chapala el acceso al agua está mediado por la organización comunitaria —como los Comités Comunitarios de Agua—, acuerdos consuetudinarios y relaciones de poder que determinan quiénes, cómo y en qué condiciones acceden al recurso. Estas formas de autogestión, centradas en el consumo humano, evidencian que la disponibilidad del agua es más que un fenómeno natural, es el resultado de procesos sociales de negociación y exclusión.[28] Los ekuareros ubicados en las laderas y sin sistemas de riego quedan excluidos de grandes distritos, como el Distrito de Riego 024 Ciénega de Chapala,[29] y, en muchos casos, de las redes comunitarias de abasto, lo que refuerza su agricultura de resistencia y autonomía relativa frente a las lógicas institucionales y mercantiles del agua.

[28] Adriana Sandoval Moreno y María Griselda Günther, "Organización social y autogestión del agua: comunidades de la Ciénega de Chapala, Michoacán", *Política y Cultura*, Núm. 44, pp. 107-135.

[29] Adriana Sandoval Moreno y Guillermo Paleta Pérez, "La conformación de una región productiva contenciosa: Distrito de Riego 024 Ciénega de Chapala, Michoacán, México". Desacatos, Núm. 47, pp. 132-135. El Distrito de Riego 024 Ciénega de Chapala, establecido tras la desecación de la ciénega a principios del siglo XX, es uno de los principales sistemas de riego en la región, destinado a la agricultura intensiva de gran escala.

A esta incertidumbre hídrica y social se suma la impredecibilidad climática. Actualmente, en la región se ha dejado de sembrar maíces criollos de ciclo largo —con germinación y crecimiento lentos— debido a la mayor frecuencia e intensidad de las canículas. Desde hace más de una década, la siembra en estos ekuaros es anual.[30]

Reflexiones finales

La historia de la Ciénega de Chapala es un recordatorio de lo que ocurre cuando las políticas de "modernización" ignoran los saberes locales y la relación profunda entre las comunidades y su entorno. La desecación sistemática de este humedal, impulsada a finales del siglo XIX bajo el discurso del progreso, no solo transformó el paisaje, sino que erosionó un patrimonio biocultural construido durante siglos.[31] En este contexto, el ekuaro emerge como un espacio de resistencia: una práctica agrícola que, desde los márgenes —en las laderas de los cerros y en los huertos familiares—, mantiene viva una relación con la tierra basada en la diversidad, el autoconsumo y el intercambio comunitario.

La persistencia del ekuaro no es un vestigio del pasado, sino una respuesta actual a los desafíos presentes. Frente a la agricultura industrial, que homogeneiza cultivos y excluye a los pequeños productores, los ekuaros son laboratorios vivos de adaptación, en donde se preservan semillas nativas, se ensayan prácticas resilientes al cambio climático y se transmite un conocimiento eficaz desde hace siglos. Como se ha documentado, estos sistemas garantizan alimentos

[30] Trabajo de campo en la región de estudio, 2023.

[31] Nimcy Arellanes Cancino, *op. cit.*, p. 167 y ss.

de autoconsumo, sostienen formas de organización social, manejo del agua y una relación con el entorno que la estadística oficial no logra plasmar.

Esta resistencia enfrenta crecientes amenazas: la expansión de monocultivos de exportación, la contaminación del agua, la migración y el cambio climático, entre otros factores, que ponen en riesgo la continuidad de los ekuaros. A ello se suma el diseño inadecuado de las políticas públicas, que históricamente han favorecido a la agricultura empresarial sobre la familiar y tradicional. Es paradójico que las comunidades que menos han contribuido al cambio climático sean las que más sufren sus consecuencias y, a la vez, posean conocimientos clave para enfrentarlo.[32]

Salvaguardar el ekuaro implica, entonces, algo más que proteger una práctica agrícola. Exige reconocer que la conservación de la biodiversidad es inseparable de la preservación de las culturas que le han dado forma y sentido. La coincidencia entre los territorios indígenas y las regiones de alta biodiversidad no es casualidad, sino el resultado de siglos de interacción sustentable.[33] Por ello, documentar, comprender y fortalecer estos sistemas desde la ciencia, la academia y la política es un acto de justicia epistémica, una estrategia para construir futuros posibles.

Para concluir, los ekuaros y sus ekuareros conforman sistemas sociales y ecológicamente resilientes que deben incluirse en las políticas agrarias nacionales. No solo contribuyen al cumplimento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que también invitan a repensar la relación entre agricultura, alimentación y territorio. En un

[32] Catalina Illsley y Emilia Pool Illsley, "Aportaciones de las comunidades indígenas de México a la mitigación y adaptación al cambio climático". México: Grupo de Estudios Ambientales, A.C., p. 6.

[33] Víctor M. Toledo y Narciso Barrera-Bassols, *La memoria biocultural*, p. 16.

país que busca rutas hacia la soberanía alimentaria, mirar a la Ciénega de Chapala y a sus ekuaros es contemplar un horizonte donde la memoria y la práctica se entrelazan para ofrecer alternativas reales.

Referencias

Altieri, Miguel A. y Nicholls, Clara I. (2020). "Agroecology: Challenges and opportunities for farming in the Anthropocene". *International Journal of Agriculture and Natural Resources*, Vol. 47, Núm. 3 (diciembre), pp. 204-215. DOI: 10.7764/ijanr.v47i3.2281

Alarcón, Pablo (2009). *Etnoecología de los indígenas P'urhépecha*. Morelia: Morevallado Editores.

Arellanes Cancino, Nimcy (2024). "'Redes que tienden los pescadores en la laguna…'. El patrimonio biocultural de la laguna de Chapala antes de su desecación." *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. 45, Núm. 178, pp. 167-191.

Arias Joaquín *et al*. (2021). "Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021-2022". IICA. En: https://hdl.handle.net/11324/1850

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2024). "Agricultura familiar y sistemas agroalimentarios resilientes al clima". Roma: FAO. En: https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/c9d1a384-9801-425f-9514-9826ed842c1a/content

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2021). "Introducción al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar". FAO. En: https://www.fao.org/family-farming-decade/home/es/

FAO e IFAD (2019). *Decenio de las Naciones Unidas de la agricultura familiar 2019-2028*. Roma: FAO. En: https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1f6d-3ffe-6cb4-4cc0-9462-a60efcdfe584/content

Franco-Gaona, Arturo, *et al*. (2016) "El ekuaro: un sistema agroforestal tradicional mexicano" *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Núm. 16, pp. 3357-3370. DOI: 10.29312/remexca.v0i16.401

García Mendoza, Abisaí, *et al*. (2004). *Biodiversidad de Oaxaca*. México: UNAM.

Harvey, Wendy M. (2016). "In defense of *ecuaros* and biodiversity in a Purhépecha community, Michoacán, Mexico". *Corpus*, Vol. 6, Núm. 2. DOI: 10.4000/corpusarchivos.1660

Hernández Santoyo, Agustín, *et al*. (2023). "El riesgo agrícola ante el cambio climático en la región Cuitzeo del estado de Michoacán, México". *Acta Universitaria*, Vol. 33, pp. 1-19. DOI: 10.15174/au.2023.3763

Illsley Granich, Catarina y Pool Illsley, Emilia (2010). "Aportaciones de las comunidades indígenas de México a la mitigación y adaptación al cambio climático". México D.F.: Grupo de Estudios Ambientales, A.C.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). "Censo 2022 agropecuario. Resultados definitivos.". INEGI. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdnal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). "Resultados definitivos del Censo Agropecuario 2022 en el Estado de Michoacán de Ocampo". INEGI. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_Def/CA_Def2022_MIch.pdf

Paredes Peralta, Armando y Guzmán Brito, Zoila (2024). "Revisión bibliográfica del efecto de la adición de estiércol bovino en la producción agrícola". *ConcienciaDigital*, Vol. 7, Núm. 4, pp. 87-102.

Sandoval Moreno, Adriana y Günther, María Griselda (2015). "Organización social y autogestión del agua: comunidades de la Ciénega de Chapala, Michoacán". *Política y Cultura*, Núm. 44, pp. 107-135.

Sandoval Moreno, Adriana y Paleta Pérez, Guillermo (2015). "La conformación de una región productiva contenciosa: Distrito de Riego 024 Ciénega de Chapala, Michoacán, México". *Desacatos*, Núm. 47, pp. 132-149.

Secretaría de Economía (2024). "4° Informe Nacional Voluntario, México 2024. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Ciudad de México: Secretaría de Economía. En: https://www.economia.gob.mx/secna2030/infvol/INVMX2024Espanol.pdf

Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (2005). *Nueva regionalización para la planeación y desarrollo del estado de Michoacán*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.

Sosa Perdomo, Amparo (2024). "Conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad en huertos familiares y ekuaros del noroeste de Michoacán". *Transregiones*, Núm. 8, pp. 45-62. En: https://revistatransregiones.com/web/index.php/tr/article/view/101

Tapia Santamaría, Jesús (1989). "Alimentación y cambio social entre los purhépechas. Relaciones. *Estudios de Historia y Sociedad*, Núm. 37, pp. 61-105

Toledo, Víctor M. y Barrera-Bassols, Narciso (2008). *La memoria biocultural.* Barcelona: Icaria.

El Pacto para el Futuro y la crisis del multilateralismo: reflexiones en torno al ODS 10, la gobernanza migratoria y la política migratoria de Colombia a México

Gabriela Pinillos Quintero
UDIR–UNAM

Introducción

En la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre de 2024, se planteó un nuevo acuerdo entre los países miembros: el Pacto para el Futuro.[1] El punto V de este nuevo pacto, denominado "Transformación de la gobernanza global", reconoce que el sistema multilateral actual, constituido tras la Segunda Guerra Mundial, ha perdido legitimidad. Este es un hecho relevante para el mundo porque abre la puerta a otras formas de construir bienestar social y a un nuevo paradigma de gobernanza, o una alternativa a este, lo que se hace más urgente a la luz de los sucesos ocurridos en diferentes regiones del mundo, particularmente en las Américas, los cuales ponen en juego la confianza social a escala mundial y alteran el derecho internacional.[2]

En el siglo XXI, el papel de Naciones Unidas en la definición de los marcos normativos internacionales englobados bajo la noción de "gobernanza migratoria",[3] que ofrecen

[1] Organización de las Naciones Unidas, "Pacto para el Futuro", Naciones Unidas.

[2] Dirección General de Comunicación Social UNAM, "¿Es posible volver al multilateralismo?", Boletín UNAM.

[3] Organización Internacional para las Migraciones México, "La gobernanza migratoria y sus indicadores. Hoja informativa".

directrices para el diseño de políticas migratorias, ha cobrado una centralidad significativa por lo menos en América Latina. La Agenda 2030[4] es el gran paraguas sobre el cual se alinean los marcos conceptuales, los instrumentos y los mecanismos internacionales, tales como el Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular (PMM)[5] y el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MIGOF),[6] el cual está vinculado directamente al ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Es necesario un análisis crítico de los procesos que está promoviendo esta consideración normativa internacional. Por un lado, el concepto de *gobernanza* en las ciencias sociales envuelve una notable complejidad y cada vez se presenta como un concepto polisémico sobre el cual no existe consenso. Por otro lado, esta diversidad de nociones sobre gobernanza se ha convertido en un paradigma normativo reproducido en los discursos de todos los niveles y sectores interesados en el tema migratorio, lo que ha redundado en una despolitización y homogeneización de las movilidades humanas.[7] La implementación de ese paradigma normativo ha tenido efectos en las vidas de las personas y en las nuevas rutas y caminos que trazan las movilidades humanas.

Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de 2015, la migración se incorporó por primera

[4] Organización de las Naciones Unidas, "La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Naciones Unidas.

[5] Organización de las Naciones Unidas, "Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular", Naciones Unidas.

[6] Organización Internacional para las Migraciones, "Marco de Gobernanza Migratoria (MiGOF)".

[7] Antoine Pécoud, "Politización/despolitización de las migraciones: discursos y prácticas de la Organización Internacional para las Migraciones", *Relaciones Internacionales*, Núm. 36 (2017), pp. 177–195.

vez de manera explícita al marco principal de las políticas de desarrollo global. En particular, la Meta 10.7 del ODS 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países) se convierte en un punto de referencia central al establecer el compromiso de los Estados para facilitar "una migración y una movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas".[8]

Esta inclusión representó, para algunos sectores, un giro significativo al reconocer la movilidad humana como un componente estructural del desarrollo sostenible, y orientó el surgimiento de una noción de gobernanza migratoria, bajo la retórica de "gestión bien planificada". No obstante, este reconocimiento plantea interrogantes importantes sobre los marcos normativos, los instrumentos de gobernanza y las implicaciones políticas de dicha inclusión, especialmente en contextos como el latinoamericano, donde coexisten múltiples y cada vez más diversas formas de movilidad humana y desplazamiento.

Este capítulo parte de esa tensión para analizar el papel de las políticas migratorias en la gobernanza en las Américas, desde una primera observación de los casos de Colombia y México. En particular, toma como base un análisis de los desarrollos recientes en torno al Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos en Colombia (ETPV) y las políticas de regularización en torno a las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), implementadas en México en un contexto de creciente presión regional y cooperación multilateral.

Hay que reconocer que, desde el multilateralismo, existe un esfuerzo que ha permitido otorgar beneficios a ciertos

[8] "Reduce Inequality Within and Among Countries." United Nations Sustainable Development Goals, United Nations, consultado el 19 mayo 2026.

sectores de la población. Pero este afán ha sido limitado, si se contrasta con las condiciones de pobreza, precariedad y riesgo en las que se desplazan cientos de miles de personas en todo el mundo. En 2023, desde la ONU se reconoció que el logro de los ODS estaba lejos de ser alcanzado: "A mitad de camino de la implementación de la Agenda 2030, nos encontramos ante retos sin precedentes. Según el Informe 2023 sobre los ODS, solo el 15 por ciento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible van por buen camino; los avances en otro 48 por ciento son débiles e insuficientes; y nos hemos estancado o retrocedido en más del 37 por ciento de los ODS".[9]

En la búsqueda de acelerar el avance en la consecución de los ODS, se ha planteado que la migración puede ser una vía potenciadora del desarrollo: "Las personas migrantes aportan beneficios importantes a sus nuevas comunidades a través de nuevos conocimientos, contribuyendo al mercado laboral, y trayendo inversiones y diversidad cultural".[10] Esto ha puesto a la migración en el centro de la discusión pública en todos los niveles, al tiempo que ha promovido el establecimiento de una "estratificación migratoria" o tipificación de la migración deseada y no deseada a nivel global, lo que implica la instrumentalización de los derechos humanos de quienes se encuentran en mayor precariedad.

Las estrategias de Naciones Unidas están en cuestionamiento, como lo han reconocido sus miembros desde la asamblea celebrada en Nueva York en 2024.[11] Aquello que representó un modelo para la paz en tiempos de posguerra,

[9] Daniela Albertazzi, "Migración: una clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible", Blog de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIM.

[10] *Idem*.

[11] Manuela Mesa, "La cumbre del futuro: una apuesta por un multilateralismo inclusivo y eficaz".

hoy parece rebasado y descontextualizado en un mundo como el que se configura en el primer cuarto del siglo XXI, uno donde las desigualdades sociales son profundamente más complejas, particularmente frente a las nuevas tecnologías, las formas de comunicación y de comercio internacional.

El capítulo se ordena de la siguiente manera: en un primer apartado se ofrecen algunas líneas sobre el debate conceptual en torno a la gobernanza, para sugerir que las discusiones en este campo van más allá de la visión normativa de gobernanza migratoria que propone Naciones Unidas a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En el segundo, se describe la relación de la Agenda 2030 y el ODS 10.7 con el PMM y el MIGOF de la OIM. En el tercer y cuarto apartado se presenta una revisión general y resumida de la implementación de las TVRH en México y del ETPV que, aunque no necesariamente son casos comparativos, sí pueden servir como casos destacados para analizar cómo los países de América Latina trasladaron los lineamientos de los marcos internacionales y el paradigma de Gobernanza Migratoria a sus leyes migratorias, y cómo los usaron como referentes de la acción gubernamental frente a las dinámicas migratorias más recientes. En el último apartado se plantean algunas líneas de análisis para continuar el diálogo, en el reconocimiento de que cada implementación de ley migratoria debe ser analizada de manera detallada.

Gobernanza y gobernanza migratoria

En el escenario de las movilidades pospandemia, la gobernanza migratoria parece ser un nuevo paradigma. En múltiples y diversos ámbitos políticos, académicos y sociales en América Latina durante el siglo XXI, el término gobernanza ha estado presente y, desde aproximadamente

2021, comenzó a destacar en los discursos de distintos espacios y sectores. En ámbitos como la cooperación internacional, la sociedad civil, la academia, los activismos, entre otros, se concibió como un paradigma o un modelo sobre lo que "debería ser" una mejor manera de "gobernar", que se aplica a los aspectos y procesos sociales más relevantes de Latinoamérica.

La gobernanza de la migración, como lo he planteado antes, pareciera haber sido propuesta conceptualmente "como un tipo ideal, en términos de Max Weber, una manera de gestionar, de organizar y de planear la movilidad humana, un mecanismo que plantea la participación cada vez más amplia de diversos actores, no solo de quienes gobiernan".[12] En el ámbito internacional, principalmente en los organismos internacionales como Naciones Unidas, se convirtió en el marco normativo que regía los lineamientos generales de la política migratoria nacional, regional y local. Desde los espacios liderados por Naciones Unidas, se planteaba como una oportunidad para ampliar la participación en la definición de las políticas y los programas de los múltiples actores vinculados al tema. Se acercaba a lo que Anne-Marie Slaughter[13] denominó "redes transgubernamentales", sugiriendo una posible horizontalidad entre los actores involucrados o con injerencia en el tema, tal y como está interpretado en las nociones de gobernanza en América Latina.[14]

Los Estados, siguiendo estas pautas normativas internacionales, actúan y definen sus políticas, y en este proceso también surgieron nuevos procesos de movilidad humana en el continente. Esto ha conducido a la formación de procesos

[12] Gabriela Pinillos y Roxana Rodríguez, "Gobernanza migratoria y fronteriza", *Boletín (Trans)fronteriza*, Núm. 18 (octubre 2023), p. 5.

[13] Anne-Marie Slaughter, *A New World Order,* p. 368.

[14] Mario Bassols *et al.*, *Gobernanza. Teoría y prácticas colectiva*s, p. 269.

complejos en donde México, Colombia y algunos países de Centroamérica, por ejemplo, se han convertido en escenario de "la articulación de campos sociales que interconectan los Estados de origen y destino",[15] de procesos y estrategias de movilidad definidos por agentes sociales, cuyo movimiento produce y construye relaciones sociales e interinstitucionales, en todo caso, diferenciadas y heterogéneas.

Frente a ese panorama, la gobernanza global, como modelo analítico y como paradigma, ha quedado limitada, pues sigue manteniéndose en un plano ideal, sin señalar el camino para llegar a este.[16][17] La noción de gobernanza global, como paradigma y modelo de gestión, se ha implementado en el tema de las migraciones y las movilidades humanas en el continente americano, principalmente en los procesos regionales en América Latina y en la cooperación entre Estados, a través de la gobernanza de la migración. Múltiples estudios han analizado a profundidad las implicaciones que ha tenido. Eduardo Domenech es uno de los principales referentes críticos de la gobernanza migratoria. Su aporte permite reconocer cómo su implementación forma parte de los entramados contemporáneos de producción de la "crisis migratoria" y de la migración en tránsito como una categoría de intervención.[18]

[15] Gennaro Avallone y Yoan Molinero, "Liberar las migraciones: la contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología migrante-céntrica", *Migraciones Internacionales*, Vol. 12 (2021), pp. 1-28.

[16] Mario Bassols *et al.*, *op. cit.*

[17] Miguel Ángel Olivo *et al.*, "Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. Una discusión con referencia a los consejos escolares de participación social en México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 16, Núm. 50 (2011), pp. 775-799.

[18] Eduardo Domenech, *Fronteras en disputa. Migración y crisis*, p. 206.

La gobernanza migratoria en la Agenda 2030 y los ODS

La incorporación de la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible tuvo lugar en un momento en que el multilateralismo buscaba responder a una crisis prolongada de gobernabilidad generalizada. El reconocimiento de que la migración puede contribuir al desarrollo, siempre que se gestione de manera eficaz, se traduce en un conjunto de compromisos internacionales que incluyen:

- La Agenda 2030 y la Meta 10.7 del ODS 10 en 2015.
- El Marco de Gobernanza Migratoria (MIGOF) de la OIM.
- El PMM adoptado en 2018 en Marruecos.

Estos instrumentos están vinculados entre sí a partir de la premisa de que la migración debe ser "segura, ordenada y regular". Además, promueven una visión funcionalista de la migración centrada en su gestión "eficaz", su vinculación con el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales. No obstante, esta visión ha sido criticada por su énfasis tecnocrático y su desvinculación de las causas estructurales de la movilidad humana, así como por reproducir una lógica de control y selectividad que privilegia ciertos perfiles migratorios sobre otros.

El MIGOF es un marco conceptual no vinculante desarrollado en 2015 y actualizado en 2021. De este marco se han delimitado los Indicadores de Gobernanza Migratoria (MGI por sus siglas en inglés), cuyos objetivos son proporcionar una evaluación integral del nivel de preparación de los gobiernos para gestionar la migración y ofrecer recomendaciones para fortalecer la coherencia, eficacia y protección de los derechos humanos en las políticas migratorias. Se estructura en seis dimensiones basadas en las categorías del MIGOF:

Derechos; Cooperación institucional; Dimensiones sociales del desarrollo; Bienestar; Movilidad segura y ordenada, y Gobernanza laboral de la migración.[19]

Todos estos marcos internacionales son reconocidos como marcos de referencia que, desde la perspectiva más básica de gobernanza, deben incluir la participación de todos los actores implicados en el tema y delimitar la acción gubernamental y social que debe llevarse a la práctica en las distintas escalas sociales. Desde ese punto de vista, existen múltiples posibilidades para analizar la traducción de lo internacional a lo nacional y a lo local. Con el propósito de observar dicha traducción analítica, se recupera la implementación del ETPV en Colombia desde 2021 y de las TVRH en México desde 2011, con énfasis en el incremento desde 2017. Se trata de una revisión documental básica de fuentes y bases de datos oficiales y documentos hemerográficos y científicos de investigación sobre el tema.

Esta decisión metodológica se fundamenta en los siguientes argumentos: 1. La ubicación estratégica de ambos países como nodos o epicentros de confluencia de las múltiples formas de migración posteriores a la pandemia por COVID-19. 2. La relación bilateral histórica de ambos países que ha sido desafiada por las presiones del norte global y la exacerbación de la violencia en ambos territorios, cuyos efectos ya comienzan a percibirse en los cambios de las dinámicas migratorias del país suramericano. Estos cambios se deben en gran medida al giro hacia una política migratoria más restrictiva por parte de México. 3. Un ejercicio de reflexividad epistemológica que finca un interés académico atravesado por la propia trayectoria migratoria como investigadora de nacionalidad colombiana en México en temas migratorios.

[19] Organización Internacional para las Migraciones (OIM), "Migration Governance Indicators (MGI)", *Migration Data Portal*, consultado el 19 de mayo de 2026.

Colombia: El Estatuto Temporal de Protección (ETPV)

Uno de los casos más reconocidos por la comunidad internacional de implementación de políticas migratorias inspiradas en los marcos de gobernanza migratoria es el ETPV, adoptado por Colombia en 2021 y con vigencia hasta 2031.[20] Se planteó con el objetivo de ofrecer un mecanismo de regularización para millones de personas migrantes venezolanas en situación irregular en el país.

El ETPV ha sido reconocido internacionalmente como una "buena práctica" de gobernanza migratoria, en la medida en que evita operativos de deportación masiva y promueve la inclusión social de las personas migrantes. No obstante, también ha enfrentado críticas respecto a su implementación desigual, su carácter transitorio y las condiciones materiales que limitan el acceso efectivo a derechos.[21] [22] [23]

Además, este proceso se ha inscrito en una narrativa que posiciona a Colombia como líder regional en materia de gobernanza migratoria y protección humanitaria, en un contexto geopolítico donde el gobierno colombiano buscó alinear su política migratoria con las recomendaciones de los organismos multilaterales y reforzar su rol estratégico

[20] República de Colombia, "Decreto 0216 de 2021, Por el cual se expide el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV)", *Diario Oficial No. 51.603*, *Normograma Cancillería de Colombia*.

[21] Gabriela Pinillos, "El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes en Colombia (2021-2031) y experiencias comparativas", en Armin von Bogdandy *et al.*, eds., *Ius commune en migración y constitucionalismo transformador en Colombia. Un enfoque de derechos para la movilidad humana*, pp. 219-266.

[22] Sonia E. Durán, *et al.*, "Barreras percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia", *Revista de Ciencias Sociales* Vol. 30, Núm. 2 (2024), pp. 191–206.

[23] Klinge González y Hans Helmuth, *Evolución y contrastes en la política migratoria colombiana: un análisis comparativo entre las administraciones de Iván Duque y Gustavo Petro*, tesis de grado, p. 57.

en la región. El Decreto 216 de 2021, vigente desde mayo de 2021 hasta abril de 2031, estableció el ETPV bajo un régimen complementario de protección temporal para migrantes venezolanos, con posibilidad de acceder a una visa de residente, proceso que apenas comienza en el año 2025 y que habrá que analizar con detalle año con año.[24] [25]

El ETPV incluye dos componentes clave: el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) (recolección de datos personales y socioeconómicos) y el Permiso por Protección Temporal (PPT), documento con vigencia de hasta 10 años que habilita la estadía, trabajo, acceso a salud, educación, pensiones, sistema financiero y demás.[26] El 5 de mayo de 2021 se activó oficialmente la fase de implementación del Estatuto "Visibles". De acuerdo con Migración Colombia, en los primeros 14 meses, 2385000 personas iniciaron el registro en RUMV, 1877000 completaron datos biométricos y se autorizaron 1389000 PPT; de estos, 1134000 fueron entregados.

El 28 de mayo de 2023 se cerró el plazo de inscripción al ETPV para migrantes que ingresaron entre enero de 2021 y mayo de 2023 de manera regular.[27] A partir de esa fecha, solo mantienen acceso niños, niñas y adolescentes implicados en procedimientos de protección o educación y personas adultas

[24] Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, "Visa R Venezolanos bajo ETPV". Cancillería.

[25] COLVISA, "Visa colombiana para venezolanos 2025: requisitos y cómo solicitarla", Colvisa.com.

[26] República de Colombia, Departamento Administrativo de la Función Pública, "Decreto 1067 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de la Función Pública". Función Pública.

[27] Redacción Política El Tiempo, "Migración Colombia presentó balance del Estatuto Temporal de Protección". *El Tiempo*.

beneficiarias que ya habían completado el proceso.[28] Luego, con la Sentencia T-100/2023, se dieron los últimos ajustes administrativos, pues la Corte Constitucional autorizó la flexibilización de criterios relacionados con antecedentes penales y sanciones migratorias para acceder al PPT.[29] Además, se establecieron unos permisos especiales: por un lado, se amplió el alcance del PEP-TUTOR para cuidadores de niños, niñas y adolescentes con PPT; y por otro, se creó el PEP-FF (formación/formalización), con vigencia de hasta dos años.[30]

De acuerdo con la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), "en marzo de 2025, el número de personas venezolanas con estatus regular en Colombia es de 2 358 056, incluyendo 335 253 personas en proceso de obtener el Estatuto de Protección Temporal, 1 941 299 con Permisos de Protección Temporal (PPT) emitidos y 81 504 con otro tipo de documentación regular. Además, las autoridades migratorias colombianas estiman que 451 302 personas migrantes y refugiadas venezolanas se encuentran en situación irregular.[31] Los últimos datos ofrecidos por Migración Colombia en 2026 presentan cifras similares, pero no exactas; no obstante, debido a los alcances temporales de este trabajo, no se ahonda en estos últimos

[28] República de Colombia, "Resolución 971 de 2021. Por la cual se implementa el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos adoptado por medio del Decreto 216 de 2021", *Diario Oficial* Año CLVI No. 51660.

[29] Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, "Circular 20 de 2023 UAEMC", Normograma. Compilación Jurídica de la Cancillería.

[30] Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, "Resolución 12509-2024 MRE. Por la cual se adiciona la Resolución 5477 de 2022 y se crea una categoría de visa de visitante 'V - VISITANTE ESPECIAL'", Normograma. *Compilación Jurídica de la Cancillería*.

[31] Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), *Population Map: Refugees and Migrants from Venezuela in the Region, June 2025*.

datos.[32] Asimismo, en el año 2026, dado que se cumplen 5 años de vigencia del PPT, las personas pueden solicitar el documento de residencia permanente, como se tenía propuesto desde su creación.[33]

Todo esto se traduce en una serie de retos que amenazan este sistema, además de los que se advirtieron desde el inicio de su implementación.[34] Por un lado, el impacto en el financiamiento internacional, sostenido históricamente en su mayoría por Estados Unidos, implica una reducción significativa de donaciones internacionales, incluso de USAID[35] y otros socios humanitarios. Por otro lado, las circunstancias de orden interno parecen dar cuenta de un debilitamiento institucional en las principales instancias del país con injerencia en el tema. Lo que se suma a las condiciones de violencia en las regiones más alejadas de los principales centros urbanos, pues, en zonas de conflicto, la capacidad de respuesta se ha puesto en entredicho.[36] [37]

El Estatuto sigue siendo la herramienta de regularización más amplia y estructurada hasta ahora, pero su eficacia depende de recursos disponibles y gestión institucional. Colombia ha sido dependiente durante varias décadas del financiamiento de la cooperación internacional. Ello se suma a la incertidumbre de aquellas personas que ingresaron en

[32] Migración Colombia, *Migrantes venezolanos en Colombia – junio 2024*, Tableau Public.

[33] Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, "Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV)", Cancillería de Colombia.

[34] Gabriela Pinillos, *op. cit.*

[35] Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID por sus siglas en inglés.

[36] Txomin Las Heras Leizaola, "Tres años del ETPV: logros y retos", *El espectador.*

[37] Defensoría del Pueblo Colombia - Noticias, "Preocupante panorama de violencia en Colombia en los primeros cuatro meses de 2025", Defensoría.

condición migratoria irregular a Colombia posterior al 31 de enero de 2021.[38]

México: entre regularización y contención

En el caso mexicano, la política migratoria ha oscilado entre la apertura regulada y el control fronterizo, especialmente bajo presión del gobierno de Estados Unidos.[39] Desde 2019, México ha desplegado una serie de mecanismos de regularización administrativa y visas humanitarias, dirigidas principalmente a personas en tránsito o solicitantes de asilo. Estos mecanismos han buscado responder a la creciente llegada de personas migrantes de distintas nacionalidades, particularmente de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica.

No obstante, la lógica de la contención migratoria prevalece. La cooperación con Estados Unidos en temas de seguridad fronteriza y control migratorio ha derivado en un reforzamiento del Instituto Nacional de Migración (INM), el uso de la Guardia Nacional y la expansión de centros de detención migratoria. Este enfoque ha sido ampliamente documentado por organismos de derechos humanos y por la academia.[40]

A pesar de contar con marcos normativos que reconocen los derechos de las personas migrantes, la implementación de estos derechos en la práctica ha sido limitada. México

[38] Gabriela Pinillos, *op. cit.*

[39] Luciana Gandini, "Keeping in transit: flexible externalization and the dual logics of transit governance in the Americas", *Frontiers in Human Dynamics*, Vol. 7 (2025), pp. 17.

[40] Guillermo Castillo Ramírez y María Trujillo Macario, "Migratory containment in pandemic: Territorial configuration of detentions and deportations in Mexico's borders", REMHU. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Vol. 32 (2024), p. 21.

continúa reproduciendo un modelo de gestión reactiva, donde las políticas de regularización son episódicas, de alcance limitado y poco articuladas con una política de integración efectiva. Un ejemplo de ello es el incremento, a partir de 2017, de la emisión de las TVRH, instrumento establecido en la Ley de Migración en México desde 2011 y considerado uno de los más importantes para garantizar la protección temporal y regularización migratoria de personas extranjeras en situación de vulnerabilidad.[41]

Antes de la creación de la Ley de Migración (2011), el marco legal para regular la estancia de personas extranjeras en situación vulnerable en México era fragmentado y discrecional: se otorgaban oficios de salida definitiva o formas migratorias provisionales. Los casos humanitarios se atendían caso por caso, sin una categoría jurídica clara.[42] No existía una tarjeta o condición migratoria específica con respaldo legal.

Con la Ley de Migración, publicada el 25 de mayo de 2011, se crea formalmente la condición de estancia como visitante por razones humanitarias, con la emisión de la TVRH.[43] A través del artículo 52, fracción V, se estableció como población beneficiaria a las víctimas o testigos de delitos cometidos en territorio mexicano, a las personas solicitantes de refugio o asilo político, a los niños, niñas y adolescentes no acompañados y a las personas cuya vida o integridad estuviera en riesgo y requiriera protección inmediata. Las principales características de este mecanismo

[41] Eduardo Torre Cantalapiedra, "Las tarjetas de visitante por razones humanitarias: una política migratoria de protección ¿e integración?", *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 8, Núm. 2 (2021), pp. 145–166.

[42] Raúl Benítez Manaut *et al.*, *México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad*, p. 18.

[43] Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, *Ley de Migración Última Reforma DOF 15-01-2026*, Diario Oficial de la Federación.

son la emisión de una tarjeta gratuita (exenta de derechos migratorios), que permite la estancia legal por hasta un año, la opción de renovarla y el derecho a trabajar legalmente, estudiar y acceder a salud.

Entre los años 2012 y 2016, la TVRH comenzó a utilizarse principalmente para personas víctimas de trata, secuestro o violencia organizada y solicitantes de refugio, mientras se resolvía su caso ante la COMAR. La TVRH fue reconocida como un instrumento clave en la protección de derechos humanos de migrantes en tránsito. En 2014 se publicó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA),[44] y a partir de ello se fortaleció el uso de la TVRH para niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados.

Como se mencionó, en el año 2017 comienza a darse un incremento en la emisión de las TVRH, que se mantuvo hasta 2019 como respuesta a los volúmenes extraordinarios por el aumento de la llegada de personas migrantes de nacionalidad haitiana y de países centroamericanos y africanos. Este aumento se produjo tras los cambios en la política desde Estados Unidos, el fin del TPS en este país y la crisis política y humanitaria en Venezuela (imagen 1), entre otras causas. El INM comenzó a entregar TVRH en contextos masivos, para responder a la necesidad que implicaba la presencia de personas migrantes "atrapadas" en Tapachula, incapaces de continuar su tránsito. En algunos casos se otorgaron por presión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o de ACNUR. Pero ello sucedió en medio de críticas por la demora en los trámites, el uso desigual entre los diferentes estados en el país y la falta de información sobre los derechos asociados a la tarjeta.

[44] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de mayo de 2024.

Imagen 1. Número de Tarjetas Residente Permanente, Residente Temporal y Visitante por Razones Humanitarias, por nacionalidad y lugar de emisión

Fuente: www.nmovimiento.org

A partir de 2018 se da una reconfiguración del uso de la TVRH, en respuesta a las denominadas "caravanas de migrantes" provenientes de Centroamérica (2018–2019). Lo que configuró una forma de movilidad que se hizo mediática y que implicaba estrategias distintas a las consideradas tradicionales.[45] El gobierno de México, primero con el presidente Enrique Peña Nieto y luego con el presidente Andrés Manuel López Obrador, utilizó masivamente la TVRH como forma de contención y "legalización". Miles de personas en Chiapas recibieron la TVRH sin necesariamente haber solicitado refugio. En ocasiones fue usada como estrategia para disuadir el tránsito hacia el norte o para retener población migrante en el sur.

[45] Amarela Varela Huerta y Lisa McLean, "Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Núm. 122 (septiembre 2019), pp. 163–185.

Después de la pandemia, a partir del año 2021, las TVRH superaron a las tarjetas permanentes y a las temporales de residencia, nunca antes estas tarjetas habían predominado sobre las otras (imagen 1). Haití es el país que lidera la lista de TVRH entregadas por las autoridades migratorias, seguido por Honduras, Cuba y Venezuela, por encima de El Salvador y Guatemala. En esos años hasta 2024, el INM priorizó la contención de flujos mediante detención y retornos asistidos.

Ahora bien, en 2024 con el nuevo gobierno de la presidenta de México Claudia Sheinbaum, bajo la propuesta del Modelo Mexicano de Movilidad Humana (MMMH) impulsado por la SRE y el INM (2024–2025),[46] la TVRH se vuelve a considerar un instrumento clave de protección y se asocia con traslados seguros, acceso a servicios y acompañamiento por ACNUR y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, los datos más recientes muestran que en 2024 la emisión de dichas tarjetas se redujo un 97 %.

La TVRH ha sido, desde 2011, una herramienta fundamental en la política migratoria mexicana, con un doble carácter: como mecanismo de protección de derechos humanos, pero también como instrumento de contención migratoria. Su evolución refleja las tensiones entre los compromisos internacionales de México en materia de derechos humanos y sus prácticas de control migratorio, y la discrecionalidad en su implementación es cada vez más creciente; aunque la ley establece ciertos criterios, su aplicación depende de la interpretación del INM.

[46] Secretaría de Relaciones Exteriores de México, "La Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria adopta el Modelo Mexicano de Movilidad Humana", Gobierno de México.

ETPV en Colombia, las TVRH en México y la Gobernanza Migratoria de Naciones Unidas

Un análisis sobre la contribución y vinculación del ETPV y de las TVRH con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), evidentemente no como casos comparables, ni por su diseño ni en sus efectos esperados, debe pasar por una revisión de varios de los ODS y no solo en el ODS 10 y la Meta 10.7.

En el caso de Colombia, se puede vincular el ETPV con el ODS 1 (fin de la pobreza), al permitir el acceso a empleo formal y servicios sociales, el ETPV ayuda a reducir la pobreza entre la población migrante. Con el ODS 3 (salud y bienestar), pues facilita la afiliación al sistema de salud colombiano. Con el ODS 4 (educación de calidad), ya que permite a niños, niñas y adolescentes migrantes ingresar al sistema educativo. Con el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), al promover la regularización a millones de personas, permitiéndoles trabajar legalmente y contribuir a la economía formal. Y con el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), pues el ETPV fortalece el estado de derecho al ofrecer un mecanismo legal, transparente y no discriminatorio. Pero ese impacto debe ser estudiado a profundidad con datos y una aproximación cualitativa rigurosa.

Este capítulo se centra en una reflexión sobre el ODS 10 (reducción de desigualdades) y su Meta 10.7. Se plantea que el ETPV promueve la inclusión y combate la discriminación al reconocer derechos fundamentales, al establecer este mecanismo legal, transparente y no discriminatorio, y al fomentar la migración regular. No obstante, se ha cuestionado que el ETPV no ofrece una verdadera alternativa de regularización a las personas que necesitan de este recurso, pues la inclusión de población que ingresó en condición migratoria irregular se limitó a quienes lo hicieron hasta enero de 2021, dejando sin opciones a todas aquellas personas que salieron de

Venezuela sin posibilidad de obtener un pasaporte después de esa fecha.

En términos normativos y programáticos, Colombia está entre los países latinoamericanos mejor alineados con el *MiGOF*, según la OIM, en términos de derechos, se tiene alto grado de alineación (acceso a servicios como salud y educación básicas, regularización con PPT), alta coordinación institucional (creación de CONPES y mesas migratorias), pero débil integración al mercado formal para muchas de las personas migrantes. El *MiGOF* no evalúa directamente el impacto en derechos humanos, sino la existencia de marcos normativos e institucionales. La OIM destaca justamente la creación del ETPV como una política ejemplar, justamente porque sostiene el eslogan de una "migración ordenada, segura y regular", el mismo que define el nombre del PMM acordado en 2018 en Marruecos.

Colombia adoptó el PMM en 2018 y ha sido uno de sus principales impulsores regionales. De modo que el ETPV refleja varios de sus principios y objetivos: 5. Aumentar vías de migración regular; con el ETPV se ofrece una vía regular y amplia de protección para más de 2,5 millones de venezolanos. 7. Reducir vulnerabilidades; se reconoce el riesgo de irregularidad e impulsa una política proactiva y de inclusión. 15. Proveer acceso a servicios básicos; se permite acceso a salud, educación, protección social y justicia. 16. Inclusión y cohesión social; se promueve la integración a largo plazo con derechos y deberes. 20. Apoyo a remesas; ya que con la regularización se facilita la inclusión financiera de migrantes, habilitando el envío y recepción de remesas. Colombia incluso presentó el ETPV como "buena práctica" en el Foro de Revisión del Pacto Mundial (IMRF 2022), donde fue ampliamente reconocido por agencias como la OIM, ACNUR, PNUD y UNICEF.

En el caso mexicano, el ODS 16.2, que busca proteger a niñas, niños y adolescentes de violencia, trata y explotación,

se relaciona con la TVRH para NNA no acompañados. En sintonía con los ODS 3 y 4, la TVRH da acceso a salud y educación, fundamentales para la inclusión. Estos deben ser analizados a profundidad para identificar el impacto en el bienestar de la población. Como se mencionó, esta reflexión se centra en la noción de la migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable, mediante la aplicación de políticas bien gestionadas, como plantea el ODS 10 en su Meta 10.7.

El incremento de las TVRH en México puede relacionarse con el MIGOF y la Agenda 2030 en varios niveles, aunque de manera indirecta y no sistemática. Desde febrero de 2021, México se incorporó al grupo de países que implementan los MGI para promover una migración ordenada, segura y digna. Los datos de incremento de emisión de las TVRH que superan la emisión de otras tarjetas pueden estar vinculados con esto.[47] La entrega de la TVRH representa un instrumento práctico de avance hacia estos objetivos, especialmente cuando se otorga a personas en situación de vulnerabilidad (víctimas de violencia, solicitantes de asilo, NNA no acompañados).

En cuanto al PMM, México apoyó el acuerdo en 2018 y participó activamente en su negociación. Por ende, la TVRH se alinea directamente con varios de sus objetivos: con el 5, que busca aumentar la disponibilidad y flexibilidad de vías de migración regular; el propósito de la TVRH como una vía de ayuda humanitaria muestra la alineación con ese propósito. En consonancia con el 7, que plantea abordar y reducir vulnerabilidades en migración, la TVRH brinda atención a víctimas de delitos y personas en riesgo. De acuerdo con el 10, que habla de prevenir la detención arbitraria y garantizar alternativas, la TVRH evita la detención migratoria prolongada. Además, alineada con el 15, que propone asegurar el

[47] reddit.com+12programamesoamerica.iom.int+12americas.iom.int+12.

acceso a servicios básicos, la TVRH habilita el acceso a salud, educación y trabajo.

Entre 2019 y 2023, México enfrentó un incremento significativo de los denominados "flujos migratorios mixtos". En respuesta a esta situación, en lugar de canalizar todos los casos por la vía del asilo, el gobierno recurrió a la TVRH como mecanismo de contención humanitaria, pero también como herramienta práctica para evitar la irregularidad administrativa. Discursivamente, se justificó como parte de una "migración con rostro humano", alineada con los compromisos internacionales. En la práctica, el uso de la TVRH respondió también a presiones diplomáticas (como las de EE. UU.) y a necesidades de control migratorio sin caer en prácticas de detención masiva.

El uso creciente de la TVRH está en sintonía con los principios y metas de la Agenda 2030 y del PMM, aunque su implementación ha estado marcada por tensiones entre el enfoque de derechos humanos y los imperativos de control fronterizo. Sí hay una conexión, aunque su aplicación ha sido tanto estratégica como humanitaria.

Algunas reflexiones: del Pacto Mundial al Pacto para el Futuro

El análisis con perspectiva comparada de casos entre Colombia y México permite identificar distintas estrategias de gestión migratoria dentro de un mismo marco normativo y discursivo impulsado por los ODS y los organismos multilaterales, que fue retado por un fenómeno global como la pandemia por COVID-19. Mientras Colombia apostó por una regularización masiva con base en una lógica de protección temporal, México ha articulado respuestas fragmentadas, influenciadas por su posición geopolítica.

Ambos casos evidencian tanto los alcances como las limitaciones del enfoque de gobernanza migratoria basado en la Agenda 2030. Si bien estos marcos han contribuido a visibilizar la migración en la agenda del desarrollo sostenible, también han promovido una visión funcionalista que no necesariamente transforma las estructuras de exclusión. Es necesario rearticular el vínculo entre migración y sostenibilidad desde una perspectiva crítica, que incorpore la justicia migrante, los derechos humanos y las voces de las comunidades afectadas.

En 2024 la ONU adoptó el "Pacto para el Futuro", un nuevo documento orientador para la gobernanza global que amplía los compromisos del multilateralismo en un contexto de crisis múltiples. El Pacto propone una transformación profunda de las instituciones multilaterales y hace un llamado a reconfigurar la gobernanza desde la inclusión y la justicia global. En este marco, se reitera la necesidad de garantizar la movilidad humana como un derecho y se insta a los Estados a reforzar la cooperación internacional. Sin embargo, las tensiones entre soberanía, derechos humanos y gestión migratoria siguen vigentes y se han agudizado en 2026.

La narrativa del "buen gobierno migratorio", promovida por organismos multilaterales, encuentra límites estructurales en la desigualdad global, las políticas migratorias restrictivas del norte global y la incapacidad de muchos Estados del sur global para sostener mecanismos de inclusión más allá de lo inmediato.

La mirada desarrollista de la migración es problemática, por lo menos, por dos razones: por un lado, condiciona el derecho humano a la libre movilidad a la capacidad de ser sujeto de acción para el desarrollo, lo que implica dos riesgos: puede individualizar la posibilidad de ser considerado dentro de este esquema, desconociendo las cuestiones estructurales y políticas que, incluso desde el nacimiento,

otorgan un estatus que (im)posibilita el acceso a oportunidades, y puede conducir a una segmentación y clasificación de la población por grupos "deseados" y "no deseados". Por otro lado, aunque en el ámbito multilateral se plantee una mirada neutral, esa supuesta "anarquía internacional" le regresa el poder a los Estados, que a través de sus gobiernos van a moldear el discurso que defina la visión mediática de los grupos migrantes para el desarrollo, de acuerdo con los intereses políticos de turno, sobre todo en los niveles más locales, convirtiéndolos en capital político-electoral.

Referencias

Albertazzi, Daniela (2023, 12 de septiembre). "Migración: una clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Blog de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIM. En: https://lac.iom.int/es/blogs/migracion-una-clave-para-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible

Avallone, Gennaro, y Molinero, Yoan (2021). "Liberar las migraciones: la contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología migrante-céntrica". *Migraciones Internacionales*, Vol. 12. DOI: 10.33679/rmiv1i11949

Bassols, Mario, *et al*. (2011). *Gobernanza. Teoría y prácticas colectivas*. México/España: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Benítez Manaut, Raúl, *et al*. (2011). *México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Castillo Ramírez, Guillermo, y Trujillo Macario, María (2024). "Migratory containment in pandemic: Territorial configuration of detentions and deportations in Mexico's borders". *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Vol. 32: e321984. DOI: 10.1590/1980-85852503880003224

Defensoría del Pueblo Colombia - Noticias, "Preocupante panorama de violencia en Colombia en los primeros cuatro meses de 2025", Defensoría. En: https://www.defensoria.gov.co/-/preocupante-panorama-de-violencia-en-colombia-en-los-primeros-cuatro-meses-de-2025

Dirección General de Comunicación Social UNAM (2026, 30 de enero). "¿Es posible volver al multilateralismo?". Boletín UNAM, 049. En: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2026_049.html

Domenech, Eduardo (2025). *Fronteras en disputa. Migración y crisis*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.

Durán, Sonia E., Andrés Pérez, Adriana Barrera y María De la Cruz (2024). "Barreras percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia". *Revista de Ciencias Sociales* XXX (2): 191–206. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9603960

Redacción Política El Tiempo (2022, 19 de julio). "Migración Colombia presentó balance del Estatuto Temporal de Protección". *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/migracion-colombia-presento-balance-del-estatuto-temporal-de-proteccion-688505

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2011, 25 de mayo). *Ley de Migración Última Reforma DOF 15-01-2026*. Diario Oficial de la Federación. En: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf

Gandini, Luciana (2025). "Keeping in transit: flexible externalization and the dual logics of transit governance in the Americas". *Frontiers in Human Dynamics*, Vol. 7. DOI: 10.3389/fhumd.2025.1663807

González, Klinge, y Helmuth, Hans (2024). *Evolución y contrastes en la política migratoria colombiana: un análisis comparativo entre las administraciones de Iván Duque y Gustavo Petro*. Tesis de grado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. En: http://hdl.handle.net/10554/69490

Las Heras Leizaola, Txomin (2024, 1 de marzo). "Tres años del ETPV: logros y retos". *El espectador*. En: https://www.elespectador.com/mundo/america/tres-anos-del-etpv-logros-y-retos/#google_vignette

Medina, Paula (2025, 27 de mayo). "Mireille Girard: 'Hay riesgo de perder los avances de los últimos años en la acogida de refugiados'". *El País* (América – Colombia). En: https://

elpais.com/america-colombia/2025-05-28/mireille-girard-hay-riesgo-de-perder-los-avances-de-los-ultimos-anos-en-la-acogida-de-refugiados.html

Mesa, Manuela (2024). "La Cumbre del Futuro: una apuesta por un multilateralismo inclusivo y eficaz". Madrid: Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ). En: https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2024/06/1.ManuelaMesa.pdf

Migración Colombia (2024). *Migrantes venezolanos en Colombia – junio 2024*. Tableau Public. https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanasosenColombia?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2026). "Visa R Venezolanos bajo ETPV". Cancillería. En: https://www.cancilleria.gov.co/v/venezolanosetpv

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2024). "Resolución 12509-2024 MRE". Normograma. Compilación Jurídica de la Cancillería. En: https://cancilleria.gov.co/normograma/compilacion/docs/resolucion_minrelaciones_12509_2024.htm

Olivo, Miguel Ángel, *et al*. (2011). "Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. Una discusión con referencia a los consejos escolares de participación social en México". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 16, Núm. 50, pp. 775-799. En: https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/904/1313

Organización de las Naciones Unidas (2018). "Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular". Naciones Unidas. En: https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml

Organización de las Naciones Unidas. (2015). "La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Sitio web de las Naciones Unidas. En: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Organización de las Naciones Unidas (2024). "Pacto para el Futuro". Naciones Unidas. En: https://www.un.org/es/summit-of-the-future/pact-for-the-future

Organización Internacional para las Migraciones México (2021). "La gobernanza migratoria y sus indicadores. Hoja informativa". Ciudad de México: OIM, ONU Migración. En: https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1686/files/documents/Hoja%2520Informativa%2520GOBERNANZA%2520MIGRATORIA%2520FINAL%252020211012%2520C2.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (2016). "Marco de Gobernanza Migratoria (MIGOF), folleto". Ginebra: OIM, ONU Migración. En: https://publications.iom.int/system/files/pdf/migof_brochure_sp.pdf

Pécoud, Antoine (2017). "Politización/despolitización de las migraciones: discursos y prácticas de la Organización Internacional para las Migraciones". *Relaciones Internacionales*, Núm. 36, pp. 177–195. DOI:10.15366/relacionesinternacionales2017.36.009

Pinillos, Gabriela, y Rodríguez, R. (2023). *Transfronteriza 18: La gobernanza como modelo para observar la realidad migratoria y fronteriza: cuestiones éticas y epistemológicas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Pinillos, Gabriela (2022). "El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes en Colombia (2021-2031) y experiencias comparativas". En: Armin von Bogdandy *et al*. (eds.), *Ius commune en migración y constitucionalismo transformador en Colombia. Un enfoque de derechos para la movilidad humana*.

México: Universidad del Norte / Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro / Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado.

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (2025). Mapa de población: refugiados y migrantes de Venezuela en la región. Junio 2025. R4V, julio de 2025. https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbdl2426/files/2025-07/Population%20Map_Jun25_Esp_0.pdf

República de Colombia, Departamento Administrativo de la Función Pública (2015). "Decreto 1067 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de la Función Pública." https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159606

República de Colombia (2021, 29 de abril). "Resolución 971 de 2021. Por la cual se implementa el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos adoptado por medio del Decreto 216 de 2021". Diario Oficial Año CLVI No. 51660. En: https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30051750

República de Colombia (2021, 1 de marzo). "Decreto 0216 de 2021, Por el cual se expide el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV)". *Diario Oficial No. 51.603, Normograma Cancillería de Colombia*. En: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_0216_2021.htm

Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2024). "La Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria adopta el Modelo Mexicano de Movilidad Humana". Gobierno de México. En: https://www.gob.mx/sre/prensa/la-comision-intersecretarial-de-atencion-integral-en-materia-migratoria-adopta-el-modelo-mexicano-de-movilidad-humana?idiom=es

Slaughter, Anne-Marie (2004). *A New World Order*. Princeton: Princeton University Press.

Subdirección de Verificación Migratoria (2023). "Circular 20-2023 UAEMC". Normograma. Compilación Jurídica de la Cancillería. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. https://cancilleria.gov.co/normograma/compilacion/docs/circular_uaemc_0020_2023.htm

Torre Cantalapiedra, Eduardo (2021). "Las tarjetas de visitante por razones humanitarias: una política migratoria de protección ¿e integración?". *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 8, Núm. 2, pp. 145–166. DOI: 10.31644/ED.V8.N2.2021.A07

Varela Huerta, Amarela, y McLean, Lisa (2019). "Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración". *Revista CIDOB d'fers Internacionals*, Núm. 122 (septiembre): 163–185. DOI:10.24241/rcai.2019.122.2.163

COLVISA. "Visa colombiana para venezolanos 2026: requisitos y cómo solicitarla". Colvisa.com. En: https://colvisa.com/visa-colombiana-para-venezolanos-2025-requisitos-y-como-solicitarla/

Hombres y trabajo no remunerado. un largo camino hacia la igualdad de género[1]

Mario Martínez Salgado
udir–unam

Introducción

La reestructuración económica ocurrida en México hacia finales del siglo xx, junto con las recurrentes crisis, generó una notable reducción de las oportunidades de empleo asalariado, un crecimiento de actividades económicas a pequeña escala, un rápido deterioro del poder adquisitivo de los ingresos laborales y un incremento en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo.[2] Estas transformaciones se han profundizado a lo largo del presente siglo. La integración del país a la economía global ha propiciado cambios en las estructuras productivas, lo que ha derivado en una creciente precarización del empleo, salarios bajos y una mayor demanda de mano de obra femenina tanto en la industria manufacturera como en el sector servicios.[3]

El conjunto de estos procesos ha tenido repercusiones directas en la organización de la vida familiar. Oliveira y

[1] Este trabajo fue financiado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México a través del apoyo otorgado al proyecto "Trabajo y familia. La participación de los hombres mexicanos en el ámbito doméstico a lo largo de la vida", clave IH-2025-I-412.

[2] María de los Ángeles Pozas, "El contexto de la desigualdad internacional y el problema del desarrollo", en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (coords.), *Los grandes problemas de México. V. Desigualdad social*, pp. 29-60.

[3] Orlandina de Oliveira y Marina Ariza, "Género, trabajo y exclusión social en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 15, Núm. 1, pp. 11–33.

García señalan que, en los hogares de doble proveeduría, las parejas tienden a negociar con mayor frecuencia la distribución de las cargas y responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados.[4] Este cambio ha contribuido a debilitar la posición tradicional de autoridad masculina en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder al interior del hogar, lo que a su vez genera presiones, tensiones y conflictos constantes en la dinámica familiar.[5] De este modo, se configura un amplio abanico de patrones sociales y culturales en torno a la vida conyugal y familiar. Actualmente, las formas tradicionales conviven con nuevas alternativas en creencias y prácticas, lo que complejiza las relaciones de género en la vida cotidiana.[6]

En este escenario social particular se enmarca la presente investigación, cuyo propósito es contribuir al análisis de las relaciones de género y, de manera específica, al estudio del papel de los varones en la dinámica familiar. Desde una perspectiva de curso de vida y en diálogo con los estudios sobre masculinidades, el objetivo central del capítulo consiste en describir cómo los hombres mexicanos configuran de manera conjunta sus trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado, poniendo especial atención a la extensión de la jornada laboral a lo largo de su vida. Además de estas perspectivas, se incorpora el análisis de la desigualdad social como un eje transversal, con el fin de visibilizar tanto los

[4] Orlandina Oliveira y Brígida García, "Aproximaciones sociodemográficas a estudio de los hogares y familia en México", en Jéssica Nájera *et al.* (coords.), *Hogares y trabajadores en México en el Siglo XXI*, pp. 71-128.

[5] Brígida García y Orlandina Oliveira, *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*.

[6] Daniel Nehring, "Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México", *Papeles de población*, Vol. 11, Núm. 45, pp. 221-245; Olga Rojas, *Hombres y relaciones de género en México*.

avances y transformaciones como las resistencias al cambio, así como examinar hasta qué punto las desigualdades de origen social moldean los distintos itinerarios.

Con este propósito, en las siguientes secciones se presentan hallazgos de investigaciones previas sobre el trabajo no remunerado y se discuten elementos relacionados con la identidad masculina en los estudios sobre masculinidades. Posteriormente, se detallan los aspectos metodológicos de la investigación y, finalmente, se exponen los principales resultados, acompañados de algunos apuntes finales.

Trabajo no remunerado y la identidad masculina

En América Latina, persisten profundas desigualdades económicas y de género, alimentadas por la estructura de los mercados laborales, la débil articulación entre vida laboral y familiar y la escasa valoración del trabajo no remunerado.[7] Aunque se ha incrementado la participación de las mujeres en el ámbito laboral,[8] esta incorporación no ha ido acompañada de una redistribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado. Las mujeres continúan

[7] Karina Batthyány, "Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales". *Asuntos de Género*, Núm. 124, CEPAL.

[8] Brígida García, "El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano", *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 34, Núm. 2, pp. 237-267; Mauricio Rodríguez y Brígida García, "Trabajo no remunerado en México: un análisis de las diferencias de género en los estados y municipios del país", en Carlos Echarri y Julieta Pérez (eds.) *La igualdad de género en las políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México*, pp. 221-263; Catalina Wainerman, "Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?", en María Gutiérrez (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, pp. 179-222.

asumiendo la mayor parte de estas labores, lo que implica una doble jornada de trabajo y limita sus oportunidades económicas, educativas y de desarrollo personal.[9]

En contraste, los hombres dedican menos tiempo al trabajo no remunerado, generalmente en tareas domésticas esporádicas o asociadas a la provisión económica (hacer compras, realizar pagos y reparar o dar mantenimiento a cosas en el hogar), y en materia de cuidados, cuando ocurren estas labores, suelen estar asociadas con los cuidados pasivos (ayudar en tareas escolares y llevar o recoger a menores de edad).[10] Esta distribución responde a mandatos culturales que asignan a las mujeres el papel de cuidadoras naturales, mientras que para los hombres la identidad masculina se construye en torno a la sexualidad, la paternidad y el trabajo remunerado.[11] En este sentido, el ingreso al mercado laboral representa para los varones una transición clave que les permite cumplir con el mandato de ser proveedores, función que estructura su sentido de responsabilidad, autoridad y pertenencia familiar.[12]

[9] Karina Batthyány, *op. cit.*; María Rico y Claudia Robles, "Políticas de cuidado en América Latina: forjando la igualdad", *Asuntos de Género*, Núm. 140, CEPAL; María Ángeles Durán, "Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado", *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticos públicos*, pp. 27-45.

[10] Catalina Wainerman, *op. cit.*; Olga Rojas y Mario Martínez, "Fathers and child raising in Mexico in the early 21st Century", en Rosy Musumeci y Arianna Santero (coords.) *Fathers, Childcare and Work: Cultures, Practices and Policies* 12, pp. 77-10.

[11] Marta Lamas, "División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida", en Marta Ferreyra (coord.) *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticos públicos*, pp. 12-23; Olga Rojas, "Masculinidades, desigualdad social y embarazo en varones adolescentes mexicanos". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, Vol. 7, e817, pp. 1-34; Olga Rojas, *Hombres y relaciones de género en México*.

[12] Brígida García y Orlandina Oliveira, *op. cit.*; José Olavarría, "Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina", en Gloria Careaga y Salvador Cruz (coords.) *Debates sobre masculinidades*, pp. 115-130; Mario Martínez, "El inicio de la paternidad en el proceso de transición a la vida adulta

En México, esta lógica se traduce en que las mujeres destinan aproximadamente dos tercios del tiempo total trabajado a labores no remuneradas, mientras que los hombres dedican menos de un tercio.[13] También, a lo largo del ciclo de vida, los hombres mantienen niveles constantes de involucramiento en el trabajo doméstico, mientras que las mujeres incrementan sustancialmente su carga durante la maternidad y el cuidado de otros familiares.[14] Esta situación refuerza la reproducción de desigualdades y patrones tradicionales de autoridad en los hogares, a pesar del aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado y de la creciente precarización laboral que limita las posibilidades de los hombres de proveer satisfactoriamente las necesidades económicas de sus hogares.[15]

La importancia del trabajo no remunerado para el desarrollo de los países ha sido progresivamente incorporada en las agendas de los principales organismos internacionales. Un ejemplo de ello es la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, donde se propuso como meta central "alcanzar la igualdad de género en todas las áreas de la vida, incluyendo la familiar y comunitaria, así como fomentar y capacitar a los hombres para asumir la responsabilidad de su conducta sexual y re-

en México", en Minor Mora y Orlandina de Oliveira (coords.) *Desafíos y paradojas. Los jóvenes frente a las desigualdades sociales*, pp. 71-101.

[13] Mauricio Rodríguez y Brígida García, *op. cit*.

[14] Mario Martínez y Olga Rojas, "Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 31, Núm. 3, pp. 635-662.

[15] Irma Arriagada, "Familias y hogares en América Latina", en Jéssica Nájera *et al*., (coords.), *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*, pp. 25-70; Olga Rojas, *Hombres y relaciones de género en México*.

productiva, y de sus funciones sociales y familiares".[16] En la misma línea, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 exhortó a los gobiernos a diseñar mecanismos que permitan contabilizar y valorar el trabajo no remunerado en la economía nacional, subrayando que dicho trabajo ha sido históricamente realizado, en su mayoría, por las mujeres dentro del hogar.[17]

Esta preocupación también se refleja en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo 5 establece la urgencia de alcanzar la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas. Uno de los aspectos clave para lograrlo es reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo cual debe abordarse mediante el fortalecimiento de servicios públicos, infraestructura adecuada, políticas de protección social y la promoción de una corresponsabilidad equitativa dentro del hogar y la familia. También, los objetivos 8 y 10 —sobre trabajo decente y crecimiento económico, y reducción de las desigualdades, respectivamente— resaltan implícitamente la importancia de conciliar la vida laboral y familiar para lograr empleos dignos y sostenibles.[18]

Estos marcos internacionales no solo buscan visibilizar la centralidad del trabajo no remunerado en el sostenimiento de la vida y las economías, también tienen el propósito de promover una transformación estructural y cultural que permita desmantelar los estereotipos de género y construir modelos de corresponsabilidad social. Sin embargo, como han señalado diversos estudios, las transformaciones en la

[16] Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Declaración política y documentos resultados de Beijing+5, p. 22.

[17] Ibid., p. 48.

[18] Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, "Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado".

participación masculina en el ámbito doméstico han sido mucho más lentas que el ingreso de las mujeres al mercado laboral,[19] lo que pone en evidencia la necesidad de continuar produciendo conocimiento crítico y políticas públicas integrales que reconozcan al cuidado como un eje central del bienestar colectivo.

En este contexto, resulta fundamental profundizar en las investigaciones que visibilicen y cuestionen los mandatos de género, y que promuevan una redistribución justa del trabajo reproductivo como condición indispensable para avanzar hacia una sociedad más equitativa y democrática.

Apunte metodológico

En esta investigación interesa indagar sobre la participación de los hombres en el trabajo no remunerado y su entrelazamiento con el trabajo remunerado. Con este propósito, se recurre al análisis de secuencias y a los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de 2017 (EDER).

El análisis de secuencias es una aproximación conceptual y metodológica en la que se estudia la sucesión cronológica de eventos o estados de los individuos. Es un instrumento poderoso para el análisis del curso de vida y la comprensión de una amplia gama de procesos. A partir de una serie de estados previamente definidos se construyen las secuencias individuales, entre estas se evalúa el grado de (di)similitud y con ello se agrupan las secuencias más similares para

[19] José Olavarría, *op. cit.*; Alejandra Salguero, "Preguntarse cómo ser padre es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones sobre algunos varones". En Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.) *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, pp. 563-599; Catalina Wainerman, *op. cit.*

reducir la complejidad y crear una tipología.[20] De esta forma, en el análisis de secuencias se da prioridad a los efectos de los eventos en el mediano y largo plazo, y a la búsqueda de regularidades en los fenómenos sociales.[21]

El análisis de secuencias multidimensional (MCSA: *Multichannel Sequence Analysis*), en particular, permite el estudio simultáneo de trayectorias de diferentes dominios de la vida. Es decir, con esta técnica es posible encontrar patrones en las secuencias de dos o más ámbitos con base en una medida de la proximidad o semejanza entre ellas por cada dominio.[22] En esta investigación se implementa un análisis de secuencias multidimensional considerando las dimensiones remunerada y no remunerada del trabajo.

La EDER, por su parte, es una encuesta que tiene representatividad a nivel nacional, por entidad federativa y para el conjunto de las áreas urbanas y rurales del país.[23] Se trata de una encuesta de corte longitudinal que ofrece información sobre ciertos eventos escolares, laborales y familiares, entre otros, ocurridos a lo largo de las últimas cuatro décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, en la vida de mujeres y

[20] Jacques-Antoine Gauthier, "La perspectiva de curso de vida y su operacionalización por medio del análisis de secuencias. Un marco introductorio", en Marta Mier y Terán Rocha (coords.) *Trayectorias y desigualdades sociales en el contexto mexicano. Una perspectiva longitudinal*, pp. 31-69.

[21] Christian Brzinsky-Fay y Ulrich Kohler, "New Developments in Sequence Analysis", *Sociological Methods & Research*, Vol. 38, Núm. 3, pp. 359-364.

[22] Jacques-Antoine Gauthier *et al.*, "Multichannel sequence analysis applied to social science data". *Sociological Methodology*, Vol. 40, Núm. 1, pp. 1-38.

[23] En esta encuesta se aplicó un muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados. El levantamiento anterior de la EDER es de 2011 y ofrece información representativa a nivel nacional y para el conjunto de áreas urbanas. La muestra está compuesta por 23 831 personas (13 082 mujeres y 10 749 hombres) que en conjunto acumulan 886 976 años de vida.

hombres de entre 20 y 54 años.[24] Con base en esto, este estudio centra la atención en las trayectorias de vida de los hombres de 30 años y más, alguna vez unidos y que residieron con su pareja conyugal al menos el primer año. Tras este recorte, el universo de estudio es de 6346 varones, que corresponden al 79.1 % de los hombres alguna vez unidos. Para definir los estados con los que se construyeron las secuencias individuales se recurrió a una de las innovaciones de la EDER más reciente.

A diferencia de los proyectos anteriores, en el levantamiento de 2017 se registraron los periodos de al menos un año donde las personas realizaron, de manera exclusiva o compartida, trabajo doméstico o de cuidado para su familia sin recibir remuneración.[25] Con esta información se construyeron las secuencias individuales considerando las actividades domésticas no remuneradas, sin diferenciar si estas son compartidas o exclusivas. En el caso de los cuidados, además, sin importar si quien los recibe es un infante, una persona en situación de enfermedad o una persona mayor.[26] Así, a cada año de vida de los varones le fue asignado uno de los siguientes estados, dependiendo de la actividad en el hogar en que participa: 1) Trabajo doméstico; 2) Trabajo de cuidados; y 3) No participa.

[24] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Manual de la Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017 (EDER)".

[25] La realización simultánea de labores domésticas y de cuidados se registró como trabajo de cuidados.

[26] Solo en el caso de las mujeres estas distinciones son relevantes (Sabrina Ferraris y Mario Martínez, "Desigualdad de género, informalidad laboral y trabajo no remunerado en México", en María E. Zavala y Pascal Sebille (coords.) *La Odisea de las generaciones en México*, pp. 367-391); los hombres que realizan trabajo no remunerado lo hacen, la gran mayoría, en modalidad compartida, y el de cuidados lo destinan sobre todo a infantes (Mario Martínez y Raquel Prado, "La dedicación de los padres mexicanos al trabajo no remunerado a lo largo de la vida", *Coyuntura Demográfica*, Núm. 24 (julio), pp. 51-57.

En lo que respecta al trabajo remunerado, en lugar de centrar el estudio en las diferencias entre el empleo formal e informal, se opta por analizar otra dimensión: la duración de la jornada laboral. Esto ante la evidencia de que las jornadas laborales más largas limitan la participación masculina en el trabajo doméstico.[27] Los estados considerados en esta dimensión son: 1) Media jornada; 2) Jornada completa; 3) Sobrejornada; y 4) No trabaja. El primero contempla las jornadas de hasta 34 horas por semana laborada en el trabajo reportado; el segundo, las de entre 35 y 48 horas, y el tercero, las jornadas de 49 horas o más.

Ahora bien, los datos de las secuencias se suelen desplegar con relación a la edad, esto significa que se define un lapso de vida y se disponen los estados en cada edad. Una alternativa menos utilizada es sincronizar las secuencias con referencia a un evento específico y relevante en el curso de vida. De acuerdo con Colombi y Paye,[28] este tipo de sincronización permite captar las interacciones entre el evento de referencia y las trayectorias que pueden verse afectadas. En el caso de esta investigación, esta interrelación es entre las trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado y el inicio de la vida conyugal.

[27] Heejung Chung y Tanja van der Lippe, "Flexible Working, Work–Life Balance, and Gender Equality: Introduction", *Social Indicators Research*, Vol. 151, pp. 365-381; Lyn Craig y Abigail Powell, "Dual-earner parents' work-family time: the effects of atypical work patterns and non-parental childcare", *Journal of Population Research*, Vol. 29, pp. 229-247.

[28] Denis Colombi y Simón Paye, "Synchronizing sequences. An analytic approach to explore relationships between events and temporal patterns", en Philippe Blanchard *et al.* (eds.), *Advances in Sequence Analysis: Theory, Method, Applications*, pp. 249-264.

Por último, se usa el Lenguaje R[29] para el procesamiento de los datos y el paquete TraMineR[30] para la obtención de los grupos de secuencias. En el MCSA, además, se usa una matriz de costos de substitución constante para dimensión y se aplica a la matriz de distancias resultante un análisis de conglomerados jerárquico aglomerativo de Ward.[31] Como resultado de estos procedimientos, se obtuvieron tres grupos de trayectorias.[32]

Principales hallazgos

En esta sección se presentan los principales resultados de la investigación en dos partes. En un primer momento, se identifican los rasgos generales y la duración promedio en cada estado de las dos dimensiones consideradas, antes y después de entrar en unión conyugal. A continuación, se analiza la composición de los tres grupos de pares de secuencias por cohorte de nacimiento, origen social, lugar de socialización, entre otras características sociodemográficas seleccionadas.

[29] R Core Team, "R: A language and environment for statistical computing", R Foundation for Statistical Computing.

[30] Alexis Gabadinho *et al.*, Mining sequence data in R with the TraMineR package: A user's guide.

[31] Dentro del análisis de clúster, el método de Ward agrupa los datos en grupos similares siguiendo un enfoque jerárquico, en cada paso se agrupan los elementos más parecidos, minimizando la variabilidad dentro de los grupos.

[32] Para tomar la decisión sobre la cardinalidad de las tipologías a analizar, recurrimos al índice de Silhouette. Este valor proporciona una medida de la cohesión entre los datos de un mismo clúster y la separación con los clústeres adyacentes. El valor del índice asociado con la solución de tres grupos es 0.15. En soluciones con más grupos el valor del índice es menor.

Descripción de los grupos de acuerdo con la participación en el trabajo no remunerado y extensión de la jornada remunerada

Una mirada de conjunto sobre las secuencias permite advertir que hay un grupo de trayectorias que se caracteriza por los extensos lapsos de participación en el ámbito doméstico, que comienzan en la juventud y continúan en la vida adulta. En este conjunto sobresalen las secuencias de trabajo remunerado con empleos de tiempo completo, aunque también se observan trayectorias con demandas temporales mayores. Por otra parte, en los otros dos grupos, la participación en el trabajo no remunerado es escasa; la diferencia entre ellos radica en la extensión de la jornada laboral remunerada: en uno las historias laborales son, sobre todo, en empleos de tiempo completo y, en el otro, la jornada de trabajo es mayor.

Los elementos que distinguen a los grupos se muestran en las siguientes dos figuras, que se analizan de manera conjunta con el objetivo de lograr una visión integral y evitar repeticiones. La Figura 1 muestra las secuencias individuales por grupo y por componente del trabajo, donde es posible observar el ordenamiento de los estados y su extensión, tomando como referencia la entrada en unión conyugal (Año 0). En la Figura 2 se presenta, para cada grupo de secuencias, el tiempo promedio en cada estado antes y después de la unión conyugal. Con base en esto, enseguida se presentan los tres patrones que entrelazan la dedicación al trabajo no remunerado y la demanda temporal del trabajo remunerado de los hombres en México a lo largo de la vida.

Figura 1. Secuencias individuales por dimensión del trabajo y el grupo.

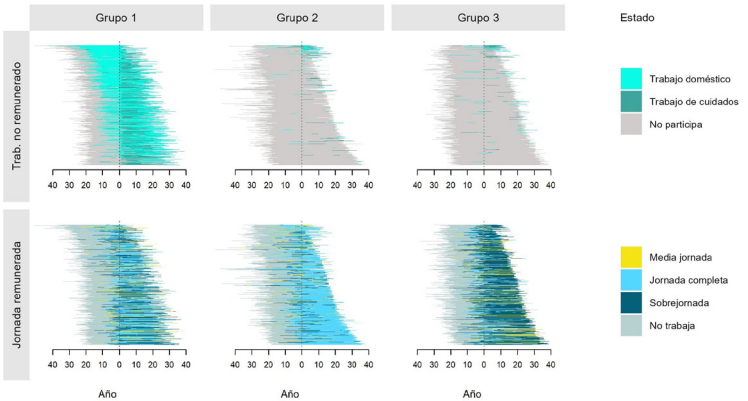

Nota: Grupos: 1. Trabajadores con participación en el ámbito doméstico; 2. Trabajadores con jornada completa; y 3. Trabajadores con sobrejornada.
Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017.

Grupo 1. Trabajadores con participación en el ámbito doméstico

Es el grupo menos numeroso, lo integran 27.9 % de las trayectorias. Con respecto al trabajo no remunerado, se caracteriza, sobre todo, por los tramos con dedicación al trabajo doméstico antes de la primera unión conyugal y de cuidados después. Antes de la entrada en unión, más de la mitad de las trayectorias exhiben lapsos con dedicación al trabajo doméstico que se extienden por alrededor de 8.8 años. Tras el inicio de la vida conyugal, casi la totalidad de las trayectorias muestran periodos prolongados con dedicación al trabajo de cuidados no remunerado y en algunos casos se observan alternancias con el trabajo

doméstico.[33] Después de la unión, los lapsos con dedicación a las labores domésticas se extienden por 12 años en promedio; las labores de cuidados, por 6.2 años.

En la dimensión remunerada del trabajo, antes de la unión conyugal predominan las secuencias laborales de jornada completa, con una duración media de 3 años; también se registran periodos con cierta significancia de media jornada y sobrejornada (con promedios de aproximadamente 1 y 2 años, respectivamente). Tras la unión, la jornada completa se consolida como la más destacada, con una duración promedio de 9.4 años, seguida por la sobrejornada, con 6.7 años en promedio.

Figura 2. Tiempo promedio en cada estado por dimensión del trabajo y el grupo.

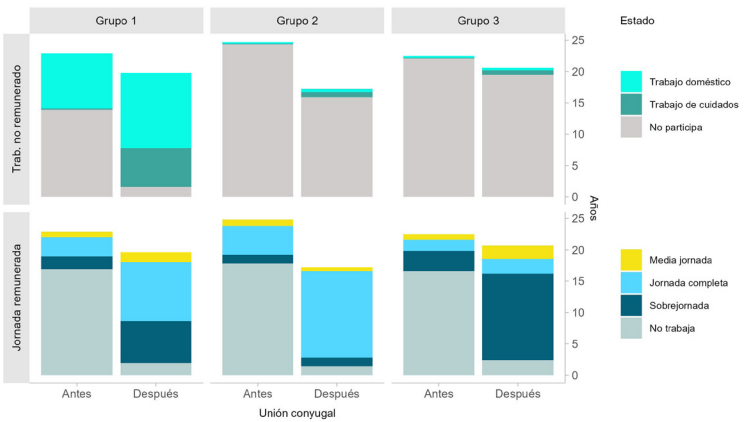

Nota: Grupos: 1. Trabajadores con participación en el ámbito doméstico; 2. Trabajadores con jornada completa; y 3. Trabajadores con sobrejornada.
Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017.

[33] En la EDER la realización simultánea de trabajo doméstico y de cuidados se registró como trabajo de cuidados.

Grupo 2. Trabajadores con jornada completa

Es el conjunto más numeroso, lo compone el 40.5 % de las trayectorias. Se caracteriza por una participación mínima en trabajo no remunerado, ya sea doméstico o de cuidados. Solo en algunas secuencias se observan episodios de trabajo doméstico antes de la unión y de cuidados después de esta. Por el contrario, en la dimensión remunerada, este grupo se distingue por periodos extensos de empleo a tiempo completo. Estos tramos comienzan antes de la cohabitación y se mantienen tras esta. El tiempo promedio en este estado es de 4.6 años antes de la unión conyugal y de 13.8 años después.

Grupo 3. Trabajadores con sobrejornada

Este conjunto, que representa el 31.6 % de las secuencias, coincide con el anterior en su escasa participación en el trabajo no remunerado. La principal diferencia radica en la dimensión remunerada, donde las trayectorias se caracterizan por una predominancia de empleos con jornadas laborales extensas. La permanencia promedio en esta situación es de 3.2 años antes de la unión y se extiende a 13.8 años después de esta.

Composición de los grupos de acuerdo con algunas características sociodemográficas

Este capítulo busca determinar en qué medida factores como la cohorte de nacimiento, el origen social, el lugar de socialización, el tipo de empleo y la estructura familiar condicionan las trayectorias de trabajo de los hombres en unión conyugal. Para ilustrar la distribución de estos atributos, el Cuadro 1 presenta los porcentajes de varones en cada grupo de secuencias.

A partir de estos datos, en el Grupo 1 no se advierte una diferencia relevante entre la proporción de varones observada y la esperada. Con respecto al origen social, apenas destaca la presencia de hombres del estrato medio, si se compara con la distribución total de este indicador sociodemográfico (35.8% *versus* 33.8%). En cuanto al lugar de socialización, sobresale el porcentaje de varones que crecieron en la región Occidente (26.9%), en contraste con la baja presencia de hombres que pasaron su infancia en el Centro (solo el 18.2%). Sobre el historial laboral, se observan ligeramente más hombres de los esperados en trayectorias marcadas por los periodos de empleo formal. Con relación a la conformación familiar, en el Grupo 1 es notorio el conjunto de varones que se unieron de manera temprana y que tienen una descendencia amplia. En este conjunto, el 68.5% de los varones se unió antes de los 25 años (si se considera el total de la población masculina, este calendario lo comparte solo el 62.5%) y casi la mitad tiene al menos tres hijos o hijas (solo el 44.9% del total de hombres tiene esta cantidad de descendencia). En suma, este conjunto de secuencias se compone principalmente de hombres de los estratos medios, con una infancia y juventud temprana en la región Occidente, que iniciaron relativamente pronto la vida conyugal y tienen una descendencia numerosa.

En el conjunto de secuencias perteneciente al Grupo 2, destaca la cuantía de hombres de la cohorte más joven (nacidos en la década de los ochenta) y la baja presencia de hombres de la generación más antigua (nacidos en los sesenta). En el primer caso, la fracción es del 37.6% y en el segundo, del 21.3%, lo que contrasta con lo observado en el total de la población (33.0% y 23.6%, respectivamente). Por otra parte, se identifica una sobrerrepresentación de hombres de origen social alto. Con respecto al lugar de socialización, predomina la presencia de varones que crecieron en la región Norte, en comparación con el bajo número de los que

se criaron en el Sur. Además, en este grupo se observa una fracción menor a la esperada con una trayectoria marcada, sobre todo, por los lapsos con un empleo informal (40.9% y 43.0%, respectivamente). Con relación a la formación familiar, en este conjunto destacan los hombres que iniciaron su vida conyugal en etapas posteriores y los que no han sido padres. La primera unión del 46.8% de estos hombres ocurrió cuando tenían 25 años o más, y el 11.1% no ha tenido hijos (para el total de la población masculina estas proporciones son, respectivamente, 37.5% y 8.8%). Así pues, en la composición del Grupo 2 sobresalen los hombres de las generaciones más recientes, del estrato alto, que crecieron en la región Norte, con trayectorias de trabajo remunerado formal, que entraron en unión tardíamente y con una descendencia reducida o nula.

Por último, en el Grupo 3 resalta la presencia de hombres de la cohorte más antigua (26.4%) y la baja presencia de hombres de la generación más reciente (27.5%), si se compara con la distribución total. Con respecto al origen social, se observa una ligera subrepresentación de hombres con origen social alto. En lo que refiere a la región de socialización, predomina la fracción de varones que crecieron en la región Centro sobre la baja presencia de los que se criaron en Norte y Occidente. En este grupo la fracción de secuencias marcadas por los lapsos con un empleo informal es mayor a la esperada (48.2% y 43.0%, respectivamente). Asimismo, en este conjunto resalta la fracción de hombres que empezaron la vida conyugal entre los 20 y 24 años (43.6%) y que tienen una descendencia de tres o más hijos (48.0%). De esta manera, en este conjunto de historias sobresalen las de los hombres de las generaciones más antiguas, que crecieron en la región Centro, con trayectorias de empleo informal, que entraron en unión conyugal cuando tenían entre 20 y 24 años y con una descendencia amplia.

Cuadro 1. Características sociodemográficas de los hombres con historial de unión conyugal por grupo de secuencias (porcentajes).

	Grupo			Total (%)
	1	2	3	
Cohorte de nacimiento				
1960's	23.6	21.3	26.4	23.6
1970's	43.7	41.1	46.1	43.4
1980's	32.7	37.6	27.5	33.0
Origen social				
Bajo	33.7	34.8	35.8	34.8
Medio	35.8	31.7	34.8	33.8
Alto	30.5	33.4	29.4	31.3
Región de socialización				
Norte	25.3	25.6	22.1	24.4
Occidente	26.9	25.1	22.6	24.8
Centro	18.2	22.5	25.6	22.3
Sur	29.6	26.8	29.7	28.5
Historia laboral remunerada				
Formal	48.4	46.0	41.7	45.3
Informal	40.1	40.9	48.2	43.0
Desempleo	11.5	13.1	10.1	11.7
Edad a la primera unión				
Menos de 20 años	27.2	20.9	25.7	24.2
20 a 24 años	41.2	32.3	43.6	38.3
25 años y más	31.5	46.8	30.6	37.5
Progenie				
No ha sido padre	7.9	11.1	6.8	8.8
Uno o dos	43.8	48.8	45.3	46.3
Tres o más	48.3	40.1	48.0	44.9
Total	27.9	40.5	31.6	100

Nota: Grupos: 1. Trabajadores con participación en el ámbito doméstico; 2. Trabajadores con jornada completa; y 3. Trabajadores con sobrejornada.
Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017.

Resultados del modelo multivariado

En seguida se presentan los resultados de la estimación de un modelo de regresión logística multinomial sobre la probabilidad de pertenecer al Grupo 1 y Grupo 3 con respecto al Grupo 2.[34] Como variables explicativas se utilizaron las mismas que en la sección anterior y se agrega el sostén económico en el hogar familiar como aproximación a las relaciones de género en la familia de origen. Además de estimar las razones de momios,[35] el modelo logístico multinomial permite calcular las probabilidades asociadas a cada grupo de secuencias de acuerdo con las categorías de las variables independientes. A continuación, se aprovecha esta posibilidad para mostrar, a modo de resumen, las probabilidades asociadas con cada conjunto de trayectorias para tres perfiles hipotéticos de hombres alguna vez unidos en pareja. Con esto se busca resaltar la probabilidad de pertenecer a un grupo específico entre los distintos perfiles más que comparar la diferencia entre las probabilidades al interior de cada perfil.

El primer perfil corresponde a un varón que nació en la década de los ochenta, de origen social medio y procedente de un hogar en el que la madre asumió la responsabilidad principal de la manutención económica. Su desarrollo tuvo lugar en la región Occidente y su trayectoria laboral se caracteriza por la inserción en empleos formales. Este perfil incluye, además, la unión a temprana edad y la paternidad de al menos tres hijos o hijas. En los hombres que cumplen con estas condiciones, se observa una de las probabilidades

[34] Se eligió el Grupo 2 como referencia porque es el más numeroso y representa una variante hegemónica de la masculinidad.

[35] Las razones de momios estimadas con una regresión logística multinomial sobre el tipo de trayectoria de trabajo no remunerado transitada se presentan en el Cuadro 1A.

más altas de encontrarse en el Grupo 1 Trabajadores con participación en el ámbito doméstico (41.0%), en tanto que la probabilidad de situarse en el Grupo 2 es del 34.6% y de hallarse en el Grupo 3 es del 24.4%.

En contraste, el segundo perfil se refiere a un hombre nacido en la década de los setenta, de origen social alto, cuya manutención económica durante la infancia fue provista por ambos padres. Su desarrollo tuvo lugar en la región Norte y su trayectoria laboral se vincula principalmente con empleos formales. Se caracteriza por haber formado una unión en etapas más tardías de la vida y por no haber tenido descendencia. Los varones con estas características muestran una alta probabilidad de pertenecer al Grupo 2 Trabajadores con jornada completa (56.8%), además, en este escenario la probabilidad de hallarse en el Grupo 1 es del 25.2% y la de encontrarse en el Grupo 3 es una de las menores (18.1%).

Por último, el tercer perfil es el de un hombre que nació en la década de los sesenta, de origen social bajo, cuya familia fue sostenida económicamente por el padre. Creció en la región Centro y su trayectoria laboral se ha desarrollado principalmente en el sector informal. Formó una unión en edades consideradas normativas (entre los 20 y 24 años) y es padre de uno o dos hijos o hijas. La probabilidad de que este tipo de hombres se encuentre en el Grupo 3 Trabajadores con sobrejornada es del 50.1%, de que se sitúe en el Grupo 2 es del 30.7% y en el Grupo 1, del 19.2%.

Estos resultados, si bien muestran que las condiciones que favorecen o restringen la participación de los hombres en el ámbito doméstico son amplias, también revelan que aun en las mejores condiciones socioeconómicas y demográficas la probabilidad de seguir o trazar una trayectoria con participación en el trabajo no remunerado es menor al 50%. Este hallazgo refleja la fuerza del contexto normativo de género, que actúa como un marco restrictivo de opciones

y decisiones para los varones, empujándolos u obligándolos a llevar una vida familiar caracterizada por un escaso o nulo involucramiento en las tareas domésticas y de cuidados no remunerados.

Apuntes finales

Los hallazgos de esta investigación muestran un escenario complejo sobre la participación de los hombres mexicanos en el trabajo no remunerado; en este se entrelazan las normas de género, las desigualdades sociales y las dinámicas del mercado laboral. Esto evidencia la magnitud de los retos y desafíos para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre igualdad de género, trabajo decente y reducción de las desigualdades.

Los resultados confirman que la participación masculina en el ámbito doméstico sigue siendo minoritaria. Esto muestra que en México persiste un contexto normativo de género que actúa como un marco restrictivo y como un obstáculo para la igualdad de género. La casi exclusiva dedicación de los hombres al trabajo remunerado, ya sea en jornada completa o sobrejornada, perpetúa la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres, limitando sus oportunidades económicas y personales. Incluso en las condiciones socioeconómicas y demográficas más favorables, la probabilidad de que un hombre trace una trayectoria de corresponsabilidad es menor al 50%, lo que subraya la necesidad urgente de políticas transformadoras que busquen redefinir y resignificar los roles de género desde las edades tempranas.

Por otra parte, los hallazgos sugieren una clara segmentación: los hombres con historias laborales formales y con origen social alto tienen más probabilidades de mantener

jornadas completas con una participación mínima en el hogar, en tanto que aquellos con empleos informales y con un origen social bajo soportan jornadas extensivas de trabajo remunerado en busca de sustento. Lejos de representar "trabajo decente", las jornadas con alta demanda de horas son un síntoma de precariedad laboral y un factor que los aleja aún más de la posibilidad de participar en el trabajo doméstico y de cuidados, creando un ciclo vicioso donde la inseguridad económica refuerza la desigualdad de género en los hogares.

Asimismo, esta investigación constató que el origen social, la región de socialización y el tipo de empleo no son meras condiciones de contexto, sino factores que determinan experiencias distintas de la masculinidad. La probabilidad de un hombre de participar en el trabajo no remunerado, de tener una jornada completa estable o de verse obligado a una sobrejornada varía significativamente si creció en el Occidente o en el Centro, en un estrato alto o bajo, con empleo formal o informal. Esto demuestra que las desigualdades interseccionales no solo afectan el acceso a recursos económicos, sino también restringen la posibilidad de alejarse de los mandatos de género tradicionales y adoptar una vida familiar más corresponsable.

Por último, el camino hacia la igualdad de género en México requiere reconocer que la división sexual del trabajo es un problema que involucra a toda la sociedad. Es esencial avanzar y redoblar los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre igualdad de género, trabajo decente y reducción de las desigualdades. Para aligerar la desproporcionada carga del trabajo no remunerado que recae sobre las mujeres, es indispensable involucrar activamente a los hombres, y para ello es imperativo atacar simultáneamente la precariedad laboral que obliga a largas jornadas remuneradas y las normas sociales que eximen

a los hombres de las responsabilidades domésticas. Solo mediante una estrategia que promueva simultáneamente el trabajo decente, reduzca las brechas de desigualdad y transforme los roles de género, se podrá transitar hacia un modelo donde la corresponsabilidad sea una realidad viable y generalizada para todos.

Referencias

Arriagada, Irma (2017). "Familias y hogares en América Latina". En Jéssica Nájera *et al.* (coords.), *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI* (pp. 25-70). Ciudad de México: El Colegio de México.

Batthyány, Karina (2015). "Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales". *Asuntos de Género*, Núm. 124, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37726/

Brzinsky-Fay, Christian, y Kohler, Ulrich (2010). "New Developments in Sequence Analysis". *Sociological Methods & Research*, Vol. 38, Núm. 3, pp. 359-364. DOI: 10.1177/0049124110363371

Chung, Heejung, y van der Lippe, Tanja (2020). "Flexible Working, Work–Life Balance, and Gender Equality: Introduction". *Social Indicators Research*. Vol. 151, pp. 365-381. DOI: 10.1007/s11205-018-2025-x

Colombi, Denis, y Paye, Simón (2014). "Synchronizing sequences. An analytic approach to explore relationships between events and temporal patterns". En Philippe Blanchard, *et al.* (eds.), *Advances in Sequence Analysis: Theory, Method, Applications* (pp. 249-264). New York; Heidelberg; Dordrecht; London: Springer.

Craig, Lyn, y Powell, Abigail (2012). "Dual-earner parents' work-family time: the effects of atypical work patterns and non-parental childcare". *Journal of Population Research*, Vol. 29, pp. 229-247. DOI: 10.1007/s12546-012-9086-5

Durán, María Ángeles (2018). "Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado". En Marta Ferreyra (coord.) *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticos públicos* (pp. 27-45). Ciudad de México: ONU Mujeres México.

Ferraris, Sabrina, y Martínez, Mario (2023). "Desigualdad de género, informalidad laboral y trabajo no remunerado en México". En Zavala, María E. y Sebille, Pascal (coords.) *La Odisea de las generaciones en México: de las historias de vida a los territorios* (pp. 367-391). México: El Colegio de México.

Gabadinho, Alexis, *et al*. (2011). *Mining sequence data in R with the TraMineR package: A user's guide*. Geneva: Department of Econometrics and Laboratory of Demography, University of Geneva.

García, Brígida (2019). "El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano". *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 34, Núm. 2, pp. 237-267. DOI: https://doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811

García, Brígida, y Oliveira, Orlandina (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Gauthier, Jacques-Antoine (2023). "La perspectiva de curso de vida y su operacionalización por medio del análisis de secuencias. Un marco introductorio". En Marta Mier y Terán Rocha (coords.) *Trayectorias y desigualdades sociales en el contexto mexicano. Una perspectiva longitudinal* (pp. 31-69). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gauthier, Jacques-Antoine, *et al*. (2010). "Multichannel sequence analysis applied to social science data". *Sociological Methodology*, Vol. 40, Núm. 1, pp. 1-38. DOI: 10.1111/j.1467-9531.2010.01227.x

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). "Manual de la Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017 (EDER)". México: INEGI. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825103590.pdf

Lamas, Marta (2018). "División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida". En Marta Ferreyra (coord.) *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticos públicos* (pp. 12-23). Ciudad de México: ONU Mujeres México.

Martínez, Mario (2014). "El inicio de la paternidad en el proceso de transición a la vida adulta en México". En Minor Mora y Orlandina de Oliveira (coords.) *Desafíos y paradojas. Los jóvenes frente a las desigualdades sociales* (pp. 71-101). México, D.F.: COLMEX.

Martínez, Mario (2024). "La dedicación de los padres mexicanos al trabajo no remunerado a lo largo de la vida". *Coyuntura Demográfica*, Núm. 24 (julio), pp. 51-57. En: https://coyunturademografica.somede.org/wp-content/uploads/2025/11/06-MTNZ-SALGADO-CD24-VF.pdf

Martínez, Mario, y Rojas, Olga (2016). "Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México". *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 31, Núm. 3, pp. 635-662. DOI: https://doi.org/10.24201/edu.v31i3.14

Nehring, Daniel (2005). "Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México". *Papeles de población*, Vol. 11, Núm. 45, pp. 221-245. En: https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8708

Olavarría, José (2006). "Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina". En Gloria Careaga y Salvador Cruz (coords.), *Debates sobre masculinidades* (pp. 115-130), México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Oliveira, Orlandina, y Ariza, Marina (2000). "Género, trabajo y exclusión social en México". *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 15, Núm. 1, pp. 11–33. DOI: 10.24201/edu.v15i1.1065

Oliveira, Orlandina, y García, Brígida (2017). "Aproximaciones sociodemográficas a estudio de los hogares y familia en México". En Jéssica Nájera *et al*. (coords.), *Hogares y trabajadores en México en el Siglo XXI* (pp. 71-128). Ciudad de México: El Colegio de México.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. Nueva York: Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (2015). "Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado". Serie: Transformar Nuestro Mundo. Ciudad de México: Naciones Unidas. En: https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/01/trabajo-domestico

Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 1994*. Nueva York: Naciones Unidas.

Pozas, María de los Ángeles (2010). "El contexto de la desigualdad internacional y el problema del desarrollo". En Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (coords.), *Los grandes problemas de México. V. Desigualdad social* (pp. 29-60). Ciudad de México: El Colegio de México.

R Core Team (2025). "R: A language and environment for statistical computing". Vienna: R Foundation for Statistical Computing. En: https://cran.r-project.org/doc/manuals/r-release/fullrefman.pdf

Rico, María, y Robles, Claudia (2016). "Políticas de cuidado en América Latina: forjando la igualdad". *Asuntos de Género*, Núm. 140, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En: https://hdl.handle.net/11362/40628

Rodríguez, Mauricio, y García, Brígida (2022). "Trabajo no remunerado en México: un análisis de las diferencias de género en los estados y municipios del país". En Carlos Echarri Cánovas y Julieta Pérez Amador (eds.) *La igualdad de género en las políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México* (pp. 221-263). Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.

Rojas, Olga (2021). "Masculinidades, desigualdad social y embarazo en varones adolescentes mexicanos". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, Vol. 7, e817, pp. 1-34. DOI: https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.817

Rojas, Olga (2022). *Hombres y relaciones de género en México*. México: El Colegio de México.

Rojas, Olga, y Martínez, Mario (2018). "Fathers and child raising in Mexico in the early 21st Century". En Rosy Musumeci y Arianna Santero (coords.) *Fathers, Childcare and Work: Cultures, Practices and Policies 12* (pp. 77-10). Bingley: Emerald Publishing Limited.

Salguero, Alejandra (2008). "Preguntarse cómo ser padre es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones sobre algunos varones". En Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.) *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 563-599). México: El Colegio de México.

Universal, R. E. (2020, 26 junio). La tradición en México es que las hijas cuidan a los padres: AMLO. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-tradicion-en-mexico-es-que-las-hijas-cuidan-los-padres-amlo/

Wainerman, Catalina (2007). "Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?". En Gutiérrez, María (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para*

la investigación política (pp. 179-222). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Cuadro 1A. Razones de momios estimadas con una regresión logística multinomial sobre el tipo de trayectoria de trabajo no remunerado transitada.

	GRUPO 1 vs GRUPO 2		GRUPO 3 vs GRUPO 2	
Cohorte de nacimiento				
1960's (*ref.*)				
1970's	0.99		0.91	
1980's	0.78	**	0.57	***
Origen social				
Bajo (*ref.*)				
Medio	1.25	**	1.19	*
Alto	1.11		1.09	
Región de socialización				
Norte	1.14		0.73	***
Occidente	1.25	*	0.76	**
Centro (*ref.*)				
Sur	1.35	**	0.94	
Historia laboral remunerada				
Formal	1.13		0.81	**
Informal				
Desempleo	1.02		0.78	*
Edad a la primera unión				
Menos de 20 años	1.00		0.89	
20 a 24 años				
25 años y más	0.55	***	0.48	***
Progenie				
No ha sido padre	0.92		0.77	*
Uno o dos (*ref.*)				
Tres o más	1.12		0.98	
Sostén económico en el hogar de origen				
Padre (*ref.*)				
Ambos	1.02		0.92	
Madre	1.23	*	1.19	
Otra persona	1.50	**	1.25	
Constante	0.63	***	1.63	***

Nota: Grupos: 1. Trabajadores con participación en el ámbito doméstico; 2. Trabajadores con jornada completa; y 3. Trabajadores con sobrejornada. * $p < 0.03$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.
Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017.

Pensar la agenda 2030:
Diálogos interdisciplinarios sobre
los Objetivos de Desarrollo Sostenible,
coordinado por Luciano Concheiro y
Mario Martínez, fue editado por la Unidad
de Investigación sobre Representaciones
Culturales y Sociales, inscrita a la
Coordinación de Humanidades de
la Universidad Nacional
Autónoma de México,
en julio de 2026.